

**MEMORIAS DE LA RESISTENCIA DEL MAGISTERIO BOGOTANO FRENTE A
LA POLÍTICA EDUCATIVA DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ**

María Angélica Ardila Vizcaíno

Código: 2010160005

Diana Marcela Cañón Ladino

Código: 2011160012

Director

Jorge Enrique Aponte Otálvaro

Universidad Pedagógica Nacional

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Línea de proyecto pedagógico Formación Política y Construcción de la

Memoria Social

2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Educadores</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 1 de 7

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajado de grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Memorias de la resistencia del magisterio bogotano frente a la política educativa de Álvaro Uribe Vélez.
Autor(es)	Ardila Vizcaíno, María Angélica; Cañón Ladino, Diana Marcela
Director	Aponte Otálvaro, Jorge Enrique
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 188 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	ASOCIACIÓN DISTRITAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN ADE; EDUCACIÓN; POLÍTICA EDUCATIVA; REVOLUCIÓN EDUCATIVA; MEMORIA, ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE; TESTIMONIOS; MOVILIZACIÓN, RESISTENCIA.

2. Descripción
Trabajo de grado que se propone determinar las acciones de carácter sindical y político, realizadas por el magisterio bogotano durante la aplicación de la política pública educativa denominada Revolución Educativa, en los dos periodos presidenciales consecutivos de Álvaro Uribe Vélez entre los años 2002 a 2010. Por medio de la reconstrucción de la memoria y favoreciendo la comprensión de dichos sucesos y su relación con el presente, a través de la enseñanza de la historia reciente.

3. Fuentes
ADE. (2003). <i>Documentos e Informes</i>. Bogotá D.C. ADE. (09 de noviembre de 2003). Unidos lo logramos. <i>El Tiempo</i>, pág. 2 10. ADE. (2004). <i>Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá</i>. Bogotá. ADE. (2006). <i>Llamado al magisterio a los estudiantes, a sus familias a los sectores populares a respaldar al candidato Carlos Gaviria para la Presidencia de Colombia</i>. Bogotá D.C. ADE. (2007). <i>La noche de los lápices</i>. Bogotá D.C. ADE. (05 de junio de 2009). <i>Asociación de trbajadores y trabajadoras de la educación</i>. Obtenido de http://www.adebogota.org/index.php/quienes-somos/historia ADE. (julio de 2017). <i>Asociación Distral de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación</i>. Obtenido de http://www.adebogota.org/index.php/quienes-somos/estatutos ADE, A. D. (2006). <i>El magisterio apoya las candidaturas obreras y populares del Polo Democrático Alternativo</i>. Bogotá D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Renovando la enseñanza</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 7	

ADE, A. D. (12 de Mayo de 2016). *Cómo es la pensión para ambos estatutos del magisterio* . Obtenido de <http://www.adebogota.org/index.php/comisiones/asuntos-juridicos/5130-como-es-la-pension-para-ambos-estatutos-del-magisterio>

ADE, Asociación Distrital de Educadores. (2009). *Pliego de peticiones del magisterio al Alcalde Mayor de Bogotá D.C.* . Bogotá D.C.

Amézquita Quintana, C. (2008). Fuerzas políticas movilizadas ante el referendo de 2003 en Colombia. *Análisis político* , 79.

Artículo 339, *Constitución Política de Colombia*. (1991).

Asociación Distrital de Educadores, A. (17 de Septiembre de 2008). *Declaración de la Asociación Distrital de Educadores acerca de la actual situación sobre la salud del magisterio* . Obtenido de Renovación Magisterial: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/declaraci%C3%B3n-de-la-ade-sobre-la-salud-del-magisterio>

Atehortúa Cruz, A. L. (2006). La "revolución educativa": transcurso, resultados y perspectiva. *Dossier: 4 años del gobierno de Uribe* .

Bibiana Mercado. (21 de 12 de 1997). Perfil de un neoliberal paternalista . *El Tiempo* .

Briceño, F. R. (2014). *Sistematización de experiencias de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria entre los años 2008 y 2013 en sus procesos de acción colectiva, protesta social y organización en la ciudad de Bogotá* . Bogotá D.C.

Cardona, M. (2005). *El Movimiento Pedagógico: una lucha social, política y cultural del magisterio colombiano 1982 - 2002*. Medellín: Universidad de Antioquia .

Carretero, M., & Borrelli, M. (2008). Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela? . *Cultura y Educación* .

Comisión 2 de política educativa, F. (2007). *XVIII Asamblea General Federal, Constancia.* . Bogotá .

Democrática, G. C. (2003). *Así va el Referendo. Proclama de abstención activa contra el referendo*. Bogotá D.C.

Departamento Nacional de Planeación, D. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado comunitario"*. Bogotá. Obtenido de Departammento Nacional de Planeación:

Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018

Entrevista n°, Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Junio 2018

Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018

Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018

Entrevista n°5, Docente del área de Ciencias Sociales. Agosto 2018

Ertola, F. M., & Muñón, M. E. (2008). Identidad y ciudadanía en la enseñanza de lo reciente/presente. *X Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Historia* .

Estrada Álvarez, J. (2003). *La contra "revolución Educativa"*. Bogotá D.C.

FECODE, F. C. (Mayo de 2006). *¡Contra la reelección uribista!* Obtenido de Escuela Sindical de Fecode: http://www.fecode.edu.co/escuela/images/Cartillas/CARTILLA%202008/Cuademo_2.pdf

Funes, G. (2006). La enseñanza de la historia reciente/presente. . *Revista Escuela e Historia* , 98.

García, E. C. (2008). Políticas de la memoria y Memorias de la Política. El caso español en perspectiva comparada. . *Revista Internacional de Sociología* .

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de líderes</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 3 de 7

Giraldo, H., & De La Cruz, G. (2016). La influencia neoliberal en las políticas educativas en Colombia. *Criterio libre jurídico*.

Gran Coalición Democrática. (2003). *Observatorio del Trabajo*. Obtenido de Así va el Referendo. Proclama de abstención activa contra el referendo: <http://www.observatoriodeltrabajo.org/ftp/asi%20va%20el%20referendum.pdf>

Gutiérrez Álvarez, C. (2005). Algunos problemas de la enseñanza de la historia reciente en América Latina. *Red de Revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 13.

Herrera, C. N. (2003). *La reducción a las transferencias. Profundiza la privatización y la negación del derecho a la educación, la salud, el agua y el saneamiento básico y golpea la descentralización*. Bogotá, Colombia.

MEN. (Marzo de 2003). *Plan Sectorial 2002 - 2006*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85266_archivo_pdf.pdf

MEN. (2003). *Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85273_archivo_pdf.pdf

MEN. (Enero de 2008). *Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-152036_archivo_pdf.pdf

MEN. (2010). *Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y Lecciones*. Bogotá D.C.: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Mendoza, N. C., & Rodríguez, S. P. (2007). *Subjetividad, formación política y construcción de memorias*. Bogotá.

Moncayo, V. M. (04 de 2001). El neoliberalismo no es un modelo de desarrollo sino una nueva fase del capitalismo. (C. d. gaceta, Entrevistador)

Mora, J. C. (2014). Historia y memoria. Una discusión historiográfica. *Pensar Historia*.

Naranjo Plata, C. M. (2008). Histórico - Legal de la Política de la Ciencia y Tecnología en Colombia. *Pensamiento Social*.

Pardo Romero, M. Á. (28 de Abril de 2009). *HAGAMOS DEL 1° DE MAYO UNA VIGOROSA MOVILIZACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR SOCIAL*. Obtenido de Renovación Magisterial: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/editorial-viva-el-primer-de-mayo>

Pardo Romero, M. Á. (Noviembre de 2013). Papel y vigencia de la organización sindical en la lucha de la educación pública, la dignificación del trabajo y la profesión docente.

Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, P. d. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado comunitario"*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <file:///C:/Users/asociacion.ASOCIACIONADE/Downloads/pnd.pdf>

Ramírez Moreno, N. R. (25 de Julio de 2010). *Derogatoria del decreto 1278 del 2002 y del artículo 81 de la Ley 812 de 2003*. Obtenido de Renovación Magisterial: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/derogatoria-del-decreto-1278-del-2002-y-del-art%C3%A1culo-81-de-la-ley-812-de-2003>

Ramírez, N. R. (2003). *Las políticas educativas gubernamentales en el aula de clase, o ¿qué entiende por calidad en la educación la tecnocracia neoliberal?* Bogotá.

Rendon Builes, L. M. (Julio - Diciembre de 2010). *EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN*. Obtenido de Universidad CES: <http://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/1288/808>

Revista Semana. (07 de julio de 2003). Aprobadas 15 de las 19 preguntas del Referendo. Bogotá, Colombia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 7	

Rodríguez Céspedes, A. (2003). Análisis de la revolución educativa. *Universidad Pedagógica Nacional* , 28.

Rodríguez Céspedes, A. (2003). Un análisis de la revolución educativa. *Revista Colombiana de Educación* .

Rodríguez, Abel. . (2009). *Informe de avance de los puntos programáticos, contenidos en la Declaración suscrita por el Doctor Samuel Moreno Rojas, candidato a la Alcaldía de Bogotá y las organizaciones representativas del magisterio y los trabajadores de la educación.* . Bogotá D.C.: SED.

Rodriguez, C. A. (marzo - abril de 2006). Gran Coalición Democrática vs. Gran Coalición Uribista. *Informativo CUT* , pág. 4.

Romero, N. C., & Rodríguez, S. P. (2007). *Subjetividad, formación política y construcción de memorias.* . Bogotá.

Sánchez, J. A. (05 de octubre de 2003). El Tiempo. *El Tiempo* . Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1031467>

Suhner, S. (2002). *Resistiendo al olvido. Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia* . Bogotá: Taurus.

Todorov, T. (2013). Los usos de la memoria . *Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos* .

Torres, J. M., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía* . Bogotá D.C. : IEMP ediciones .

Uhl, A. K. (2013). *LA REELECCIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ COMO UNA INSTANTÁNEA DE LA DEMOCRACIA*. Obtenido de Univerdidad Javeriana. Doctorado en Ciencias Sociales y Humana : <file:///C:/Users/user/Desktop/REFERENCIA%20DOC/UhlAnna2013%20reelecci%C3%B3n.pdf>

Uribe Vélez, Á. (6 de Junio de 2001). Discurso del Doctor Álvaro Uribe. *Instalación XXIX del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite* . Barranquilla, Colombia.

Uribe Vélez, A. (2001). *Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez* . Obtenido de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf

Uribe Vélez, A. (2001). *Revolución Educativa* . Obtenido de Ministerio Nacional de Educación de Colombia: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-84622_archivo_pdf.pdf

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 5 de 7

4. Contenidos
Este trabajo de grado tiene como objetivo la reconstrucción de la memoria colectiva sobre la resistencia gremial y política del magisterio bogotano, organizado en la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación ADE, durante la implementación de la política pública educativa ejecutada en los dos gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006 y 2006 – 2010), denominada Revolución Educativa. El primer capítulo realiza un análisis sobre la política educativa de Álvaro Uribe Vélez, sus planteamientos en campaña y la ejecución de ésta en los dos periodos presidenciales. Se identifican los principales ejes de la política, junto con las estrategias que se llevaron a cabo y las metas que se quisieron alcanzar. En contraste con una breve muestra de las condiciones laborales del magisterio, adicionalmente se acude a las observaciones y estudios realizados por tres académicos cercanos al ámbito educativo. En la segunda parte, fueron definidas tres categorías de análisis, que permiten comprender las acciones emprendidas por el magisterio, durante el periodo objeto de estudio, para enfrentar la implementación de la política educativa desde el gobierno nacional: La primera de ellas se denomina posición del magisterio frente a la política pública educativa. Aquí se realiza un acercamiento preliminar a los planteamientos que asume la ADE en defensa de la educación financiada por el Estado, de carácter universal y de alta calidad, así como la dignificación y la profesionalización de la labor docente. La segunda categoría de análisis, llamada Acción gremial, cuyo propósito es rememorar la movilización hecha por el magisterio desde su accionar organizativo para rechazar la implementación de la Revolución Educativa, concertar con alcaldías progresistas la prioridad en inversión social para transformar las condiciones de la capital, incluido el ámbito educativo y reivindicar lo significativo de la función de la educación pública, la pedagogía y la profesión docente dentro de la sociedad colombiana. La tercera categoría, analiza la participación política del magisterio bogotano en el ámbito político y social de la ciudad y del país, durante tres coyunturas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. La campaña abstencionista frente al Referendo en el año 2003, su contribución a las candidaturas “alternativas” de la Gran Coalición Democrática y la movilización hecha por los maestros junto con estudiantes y trabajadores del Estado durante el año 2007, luego de la presentación del texto de proyecto de acto legislativo 011 de 2006, también conocido como el segundo recorte a las transferencias, y su posterior aprobación en el Congreso de la República. Finalmente, el tercer capítulo narra las experiencias, las actividades y los aprendizajes obtenidos luego de haber realizado la práctica pedagógica en las instalaciones de la biblioteca de la ADE, escenarios escolares en la localidad de Ciudad Bolívar, y los espacios de socialización realizados en compañía de colectivos de trabajo y pensamiento político que integran el sindicato. Con el objetivo de construir una propuesta pedagógica desde dos categorías desarrolladas por autores que elaboran el estudio de la comprensión de la realidad a través de la relación entre sucesos del pasado y el presente y la construcción de identidad de sujetos en un contexto específico y compartido, bajo el enfoque de la Enseñanza de la Historia Reciente.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de Docentes	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 6 de 7

5. Metodología

Utilizando como herramienta metodológica la historia oral, por medio de la recuperación de testimonios de cuatro maestros que para la época se encontraban afiliados a la ADE, ejerciendo su rol como docentes dentro de la escuela u ocupando cargos de dirección sindical a nivel distrital y nacional; acudiendo también a elementos de archivo documental y fotográfico y, posturas de diferentes autores y sectores sociales, que permiten comprender dicho contexto, donde se integraron reivindicaciones relacionadas con problemáticas pedagógicas y educativas junto con las exigencias en el plano político y social. Expuestas en diferentes espacios escolares y sindicales.

6. Conclusiones

La importancia y vigencia de este trabajo radica en que es un estudio de carácter analítico inacabado, ya que establece tres categorías de análisis que permiten el estudio de las acciones gremiales y políticas realizadas por el sindicato durante distintas coyunturas, como en este caso, e incluso para la construcción colectiva de la memoria en sus más de 60 años de historia,

Dichas categorías pueden ser implementadas por el magisterio bogotano como herramienta metodológica y didáctica en procesos de formación gremial dentro de la ADE. En este caso, para los docentes del magisterio bogotano, podría aportar al fortalecimiento de la identidad de su organización sindical, ya que de acuerdo con Mario Carretero y Marcello Borrelli, al rememorar y estudiar un periodo específico de tiempo en el que los acontecimientos y sus repercusiones son compartidas por los miembros de la colectividad, se abre la posibilidad de elaborar representaciones sobre el futuro por parte de los sujetos que recuerdan y así mismo relacionarlas con las condiciones del presente, desde el que se recuerda (Carretero & Borrelli, 2008).

En ese sentido, recordar el auge de las políticas neoliberales, las constantes movilizaciones en defensa de la educación y la profesión docente, los señalamientos y la estigmatización hacia el magisterio durante la presidencia de Uribe Vélez, permite a los maestros comprender el presente, en el que la precarización de la educación pública continua siendo parte de la realidad nacional, al igual que los ataques sistemáticos hacia el magisterio, sus organizaciones sindicales regionales, la FECODE y hacia el derecho a la movilización, por medio de acusaciones publicadas en redes sociales, dirigidas a estigmatizar la libertad de cátedra, la construcción del pensamiento crítico, la formación integral de sujetos políticos y la pretensión de prohibir la discusión sobre el panorama político nacional en el aula de clase. Con la intención de configurar nuevas fuentes de identidad hasta ahora marginadas entre los miembros del magisterio e incluso la comunidad educativa.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación de líderes	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012		Página 7 de 7

Adicionalmente, el trabajo refleja la importancia de la enseñanza de la historia reciente, ya que propicia la reflexión y estudio de acontecimientos que tienen relevancia en el tiempo-presente y posiblemente en el futuro.

Además como lo manifestó Elizabeth Jelín “Tal revisión de pasado implica una disputa entre diferentes versiones de la historia que en ciertos casos aparece como solapado y en otros se hace más explícito” (Citado por Carretero y Borrelli, 2008, pag. 203). Pues Álvaro Uribe y sus seguidores reproducen el discurso hegemónico de haber sido una de las mejores administraciones, a pesar de haber reducido el gasto público, y en el caso de la educación, haber profundizado la crisis del sector. Así logró, con su aval, la elección de dos candidatos presidenciales, Juan Manuel Santos 2010 – 2014 e Iván Duque 2018 – en la actualidad. Y contraponiéndose a este panorama, los maestros se han transformado en una de las principales fuerzas que integra la oposición, llegando a desestabilizar, durante ciertos periodos, a estos gobiernos por medio de la movilización social junto a otros sectores, por ejemplo: el Paro Nacional Indefinido de los años 2015 y 2017.

Para finalizar, cabe destacar que Memorias de la resistencia del magisterio bogotano frente a la política educativa de Álvaro Uribe Vélez, hizo su estudio, utilizando ocho años de trabajo y resistencia del sindicato, comparado con la larga historia de más de sesenta años de la ADE. Por ello, se plantea que es un proyecto inacabado y puede estar en constante retroalimentación, debate y cuestionamiento. El trabajo realizado llegó a la etapa de formulación metodológica, de un periodo de tiempo muy concreto, 2002-2010, lo que no impide que la ADE pueda apoyarse en él para realizar futuros estudios y capacitaciones con docentes afiliados o no afiliados a la organización sindical, pues la propuesta metodológica, sirve adicionalmente como herramienta de estudio y evaluación para otros periodos o periodizaciones de la historia del sindicato.

Elaborado por:	Ardila Vizcaíno, María Angélica; Cañón Ladino, Diana Marcela.		
Revisado por:	Aponte Otálvaro, Jorge Enrique		
Fecha de elaboración del Resumen:	20	12	2018

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

Tabla de contenido	
AGRADECIMIENTOS	18
INTRODUCCIÓN	19
Capítulo 1.....	22
ANÁLISIS POLÍTICA EDUCATIVA 2002 – 2010,.....	22
REVOLUCIÓN EDUCATIVA	22
1.1 Revolución educativa, propuesta de campaña.....	22
1.2 Ejecución de la política de Revolución Educativa, 2002 - 2006.....	33
1.3. Ejecución de la política de Revolución Educativa, 2006 - 2010.....	64
Capítulo 2.....	71
MEMORIAS DE LA RESISTENCIA DEL MAGISTERIO	71
2.1 Posición del magisterio frente a la política pública educativa	74
2.2 Acción gremial	87
2.3 Participación política	102
Capítulo 3.....	138
PRÁCTICA PEDAGÓGICA: PROPUESTA METODOLÓGICA SOBRE LA RESISTENCIA DEL MAGISTERIO BOGOTANO EN EL PERIODO 2002-2010 A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE CON MAESTROS Y ESTUDIANTES.	138
3.1 Antecedentes.....	139
3.2. Desarrollo de la práctica pedagógica	143
CONCLUSIONES	182
BIBLIOGRAFÍA	184

Fotografía 1. Entrega del pliego de peticiones elaborado por la ADE y presentado a la administración distrital de Samuel Moreno Rojas, Bogotá. Fuente: Oficina de Presidencia, ADE...	85
Fotografía 2. Miembros de la Junta Directiva de la ADE y del Comité Ejecutivo de FECODE, participando del Foro Por la Defensa de la Educación Pública, septiembre 18 al 20, Bogotá. Fuente: Oficina Presidencia, ADE.....	90
Fotografía 3. Jornada de formación sindical y liderazgo femenino en las instalaciones de la ADE norte. Octubre 25 y 26 de 2002, Bogotá. Fuente: Oficina de Presidencia, ADE.....	91
Fotografía 4. Jornada de movilización de los maestros en contra de la mercantilización de la educación pública y la precarización de las condiciones de la profesión docente. Noviembre 14 de 2002. Plaza de Bolívar, Bogotá. Fuente: Oficina de Presidencia, ADE.....	93
Fotografía 5. Acto de respaldo a la candidatura de Samuel Moreno Rojas a la Alcaldía de Bogotá, octubre 08 de 2007, Bogotá D.C. Fuente: Oficina de presidencia, ADE.....	98
Fotografía 6. Acto de respaldo a la candidatura de Samuel Moreno Rojas a la Alcaldía de Bogotá. En la imagen se encuentran los maestros Witney Chávez (primero de Dcha. a Izda.) y Abel Rodríguez Céspedes (quinto de Dcha. a Izda.) octubre 08 de 2007, Bogotá D.C. Fuente: Oficina de presidencia, ADE.....	98
Fotografía 7. Movilización en contra del referendo uribista en el que participó el magisterio y la ADE en defensa de los recursos para financiar la educación pública. Marzo 12 de 2003, Bogotá D.C. Fuente: Archivo presidencia, ADE.....	115
Fotografía 8. Una pareja de niños sosteniendo la cartilla ilustrativa elaborada por el CEID ADE para orientar a la población de abstenerse a votar el 25 de octubre. Foro en defensa de la educación pública Estatal. Septiembre 18 al 20 de 2003. Biblioteca Luis Ángel Arango. Fuente: Archivo presidencia, ADE.....	116
Fotografía 9. Evento del candidato a la presidencia, Luis Eduardo Garzón. Acompañado por miembros de la junta directiva de la ADE; William Agudelo (cuarto de Dcha. A Izda.), Celio Nieves (novenio de Dcha. A Izda.) y Clemencia Vanegas (última de Dcha. A Izda.). Fuente: Archivo presidencia, ADE.....	119
Fotografía 10. El candidato presidencial Carlos Gaviria en compañía de docentes del distrito capital, entre ellos William Agudelo, actual miembro de la junta directiva de la ADE (primero de Izda. A Dcha.). Fuente: Archivo Presidencia, ADE.....	121
Fotografía 11. Docentes participando en uno de los eventos de campaña de Samuel Moreno Rojas y el PDA. Fuente: Archivo personal docente Ismary Bernate, miembro de la tendencia Pensamiento, Unidad y Acción PUYA del magisterio bogotano.....	123
Fotografía 12. Estudiante de secundaria interviniendo en el Foro Distrital sobre Transferencias. Fuente: Archivo Presidencia, ADE.....	128
Fotografía 13. Luis Carlos Avellaneda, miembro del Congreso de la República, interviene en el Foro Distrital sobre Transferencias realizado el 07 de marzo de 2007 en el auditorio de la sede sur de la ADE. Fuente: Archivo presidencia, ADE.....	128
Fotografía 14. Asamblea Distrital preparatoria del paro nacional indefinido convocado por FECODE y sus filiales. Auditorio sede sur, ADE. Fuente: Archivo presidencia, ADE.....	129
Fotografía 15. Estudiantes de secundaria participando de la movilización contra el recorte a la ley de transferencias en el marco del Paro Nacional e indefinido del magisterio. Al fondo un pasacalle del Partido del Trabajo de Colombia, integrante del PDA, en apoyo a los maestros. Fuente: Archivo presidencia, ADE.....	130

Fotografía 16. Movilización de la ADE hecha desde el municipio de Fusagasugá hasta la ciudad de Bogotá, en el arco del Paro Nacional e indefinido del magisterio. Mayo de 2007. Fuente: Archivo presidencia, ADE.	130
Fotografía 17. ¡Agua derecho fundamental de la Humanidad! ¡El agua es vida, no se privatiza la vida!, consigna del Sindicato de trabajadores y empleados de servicios públicos, Corporaciones autónomas, Institutos descentralizados y territoriales de Colombia, rechazando el recorte al gasto público. Fuente: Archivo presidencia, ADE.	131
Fotografía 18. Estudiantes del colegio Externado Nacional Camilo Torres, en inmediaciones de la carrera sétima con calle 34, participando de la manifestación en contra del segundo recorte a las transferencias y en defensa de la educación pública. Fuente: Archivo presidencia, ADE.	132
Fotografía 19. ¡Por la Defensa de la Educación Pública!, Coordinadora Nacional de Estudiantes de Secundaria CONES. Fuente: Archivo personal profesor Rafael Pasos, miembro de la tendencia Renovación Magisterial dentro de la ADE.	135
Fotografía 20. Inauguración Biblioteca junio 12 de 1985. Fuente: Archivo fotográfico Biblioteca, ADE.	141
Fotografía 21. Estado de la biblioteca y el material almacenado en ella, antes de la intervención pedagógica. Fuente: Archivo personal estudiantes.	147
Fotografía 22. Clasificación preliminar del material documental en la biblioteca de la ADE, sede sur. Fuente: Archivo personal.	148
Fotografía 23. Organización preliminar del material documental ubicado en la Biblioteca de la ADE. Fuente: Archivo personal.	149
Fotografía 24. Inauguración en la biblioteca de la ADE, sede sur. Fuente: Archivo personal.	152
Fotografía 25. Evento de reapertura de la Biblioteca de la ADE. Fuente: Archivo personal.	152
Fotografía 26. Miembros del sindicato, participando del evento de reapertura de la Biblioteca. Fuente: Archivo Personal.	153
Fotografía 27. Palabras del entonces Presidente del Sindicato, Miguel Ángel Pardo, donde destacó la importancia de habilitar nuevamente un espacio de discusión pedagógica. Fuente: Archivo Personal.	154
Fotografía 28. Palabras de agradecimiento por la asistencia de los maestros e invitación para que se vincularan a las actividades sujetas a la apertura. Fuente: Archivo personal.	155
Fotografía 29. Homenaje al profesor Abel Rodríguez Céspedes en el auditorio de la ADE, sede norte. Diciembre 12 de 2003. Fuente: Archivo presidencia, ADE.	159
Fotografía 30. Presencia de la ADE en la conmemoración del día internacional del trabajador. Mayo 1 de 2004. Fuente: Archivo presidencia, ADE.	160
Fotografía 31. Pasacalles del Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia CONSEC, durante una manifestación en el año 2007, presentada a los estudiantes como ejemplo de movimiento social. Fuente: Archivo personal.	163
Fotografía 32. Estudiantes IED Arabia. Fuente: Archivo personal.	169
Fotografía 33. Presentación IED Fanny Mikey. Fuente: Archivo personal.	171
Fotografía 34. Presentación IED Fanny Mikey, grado décimo. Fuente: Archivo personal.	172
Fotografía 35. Presentación IED Arabia. Fuente: Archivo personal.	174
Fotografía 36. Mesa de trabajo del conversatorio realizado en compañía del CEID ADE. De Dcha. a Izda. Néstor Ramírez, Andrea Sandino, Diana Cañón y Angélica Ardila Vizcaíno. Fuente: Archivo personal asistente, Natalia Zárate.	176

Fotografía 37. "Por un estatuto profesional docente que garantice la calidad de la educación y la estabilidad laboral. Asociación Distrital de Educadores", Jornada Nacional de Protesta. Abril 15 de 2010.	178
Fotografía 38. Intervención de la profesora Andrea Sandino. Fuente: Archivo personal asistente, Natalia Zárate.	179

Gráfica 1. Colombia, cobertura bruta por niveles. Fuente: (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 7)	38
Gráfica 2. Colombia, resultados pruebas de Estado a colegios oficiales y no oficiales. Fuente: (Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, 2003, pág. 169).....	38
Gráfica 3. Organigrama del sindicato, publicado en la reseña histórica de su página web. Sin embargo, ha sido objeto de modificaciones junto con los estatutos de la organización. Fuente: www.adebogota.org	140

Imagen 1. Criterios definidos por la ADE para contribuir, en el distrito capital, en el desarrollo y fortalecimiento de la educación pública, gratuita y de calidad. El punto 10 incluía, la definición de estrategias para ampliar la planta docente, directiva docente, el servicio de orientación, especialista en educación especial y personal administrativo para garantizar una educación de calidad (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 3). Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.	81
Imagen 2. Metas del proyecto educativo para Bogotá, propuesto por la ADE, con el fin de alcanzar la plena cobertura, garantía de condiciones dignas para la enseñanza y el aprendizaje, consecución de servicios de bienestar estudiantil, programas de formación docente financiados por el Estado y en términos generales, el fortalecimiento de la educación pública (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 4). Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.	82
Imagen 3. Página inicial del oficio del pliego de peticiones, presentado por FECODE ante el Ministerio de Educación el 24 de mayo de 2009. Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.	84
Imagen 4. Manifiesto de apoyo de maestros, maestras, directivos y directivas docentes a la Alcaldía de Luis Eduardo Garzón y contra la injusticia y la indiferencia social. Bogotá D.C. Fuente: Secretaría general, ADE.....	97
Imagen 5. Cubierta de la cartilla elaborada por el CEID ADE, dirigida a la comunidad educativa y a la opinión pública en el marco de la campaña de abstención al referendo. En ella se puede leer la consigna “¡Como estoy con las abstención activa, el 25 de octubre en casa permanezco y a la trampa no me presto!”. Fuede: Archivo Biblioteca, ADE.....	111
Imagen 6. Comunicado elaborado y difundida por la mesa de educación de la localidad 8 de Kennedy, contra el referendo. Fuente: Archivo secretaría general, ADE.	112
Imagen 7. Documento elaborado por la Escuela Sindical de la ADE, para orientar la lucha en contra del referendo uribista. Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.	113
Imagen 8. Cartilla pedagógica utilizada como material didáctico para facilitar la comprensión del recorte a las transferencias. Fuente: Archivo secretaría general, ADE.....	126
Imagen 9. Entre los congresistas a quienes los maestros denunciaban, se encontraban, Armando Benedetti, Carlos García y Gina Parody del Partido de la U; Ciro Ramírez, Eduardo Enríquez, Hernán Andrade, Oscar Darío Pérez y Roberto Gerlein del Partido Conservador; Germán Vargas Lleras, Javier Cáceres y Rubén Darío Quintero de Cambio Radical. Fuente: Archivo Biblioteca, ADE.	127
Imagen 10. Invitación elaborada por miembros del CONSEC para el taller sobre la reforma a ley de transferencias y en defensa de la educación y salud pública. En la parte superior se puede leer que acudían a los docentes para asegurar la asistencia de estudiantes de distintas instituciones educativa.	133
Imagen 11. Divulgación de la reinauguración de la biblioteca, a través de la página web del sindicato. Fuente: Página web, ADE.	151
Imagen 12. Primera sesión cine foro, proyección También la lluvia sobre el movimiento por el derecho al agua en Cochabamba, Bolivia. Biblioteca ADE. Fuente: Archivo personal.	156
Imagen 13. Invitación segunda sesión cine foro sobre movimientos y reivindicaciones sociales. Biblioteca ADE. Fuente: Archivo personal.....	157
Imagen 14. Propuesta de campaña de Uribe, presentada a los estudiantes como una publicación de Twitter. Fuente: Archivo personal.	162

Imagen 15. Apreciación del profesor Adolfo León Atehortúa sobre las propuestas de campaña de Uribe con respecto a la educación. Presentada a los estudiantes como una publicación de Twitter. Fuente: Archivo personal.	163
Imagen 16. Grupo 1. "Las personas de esta país os dejamos llevar por las propuestas, y no las relacionamos con la realidad en que vivimos. #Seamos Concientes y Aprendamos Más De La Realidad". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	164
Imagen 17. Grupo 2. "@Arrozconhuevo. La educación es muy importante para un futuro mucho mejor #La educación nos hará mejores personas. La educación es bella". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.....	165
Imagen 18. Grupo 3. "Que Uribe se creía un dios que él decía que él todo lo puede y todo la sabe, hizo la revolución educativa que se trataba de que hubieran más educación como deporte, cultura, etc. En vez de que un niño lleve un rifle o estar en las calles. Que en la época de los 80 Garzón no solo peleaba por la educación sino por una mejor sociedad". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	165
Imagen 19. Grupo 4 "@Las tres risueñas: Me parece interesante la charla porque nos hablaron sobre la política social, revolución educativa y sobre los costos de los colegios públicos y privados. Nos hablaron sobre el ex presidente Álvaro Uribe Vélez y la reelección que hubo. Pensamos que con esos videos podemos ver las cosas de otro modo. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	166
Imagen 20. Grupo 5. "La revolución educativa puede ser algo inevitable, por ese motivo debemos aprovechar la educación pública. En las propuestas de algunos años atrás de Urbe Vélez de que los recién salidos de estudiar les enseñaran a las nuevas generaciones sin ninguna especialización y él había dicho que la educación del colegio o del país era mala, cómo pretendía que aquellos estudiantes sin especialización mejoraran la educación del país. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	166
Imagen 21. Grupo 7. "@Rey_Parga_Pedraza_Vargas #La Educación Pública va en descenso. Menos recursos para la educación privada y más para educación pública. Mejores instalaciones, más y mejores implementos, mejor aprendizaje para todos. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	167
Imagen 22. Grupo 6. "@Jugamos con los derechos. Más beneficios públicos que a lo privado... menos delincuencia, más perseverancia. Más conocimiento menos errores para la sociedad #Qué opinan". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	167
Imagen 23. Grupo 8. "@Laura's_cubo Nosotras pensamos que la actividad y sobre el tema de la política nos ayuda bastante para poder saber lo que pasa, afecta o ayuda en nuestra educación en el país (Bogotá, Colombia). Muchos colegios de Bogotá se quejan por los recursos que tienen para saber que los colegios de los pueblos o las escuelas en las veredas no tiene las mismas cosas que nosotros, son de muchos menos recursos. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia. ...	168
Imagen 24. Grupo 9. "@Mataron a Gaitán_666, @AlvaroUribeV!!!_Expresidete, paraco. Supuestamente el estudio rompe barreras #Aun en el 2018 no se ha visto los cambios... Esperamos una respuesta pronto. Gracias. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.	168
Imagen 25. Propuesta de campaña de Uribe, presentada a los estudiantes como una publicación de Twitter. Fuente: Archivo personal.	170

Imagen 26. Caricatura elaborada por Vladdo y publicada en el diario El Tiempo, presentada a los estudiantes como publicación en twitter y así motivar su participación. Fuente: Archivo personal.	173
Imagen 27. Invitación al conversatorio sobre movilización del magisterio bogotano durante los periodos presidenciales de Uribe y perspectivas en la lucha actual. Fuente: Archivo digital CEID, ADE.....	175
Imagen 28. Declaraciones del profesor Abel Rodríguez Céspedes, presentadas al público mediante una elaborada imagen de twitter. Fuente: Archivo personal.	177
Imagen 29. "Twitt" elaborado con las declaraciones hechas por Jairo Estrada, donde se refiere al término "Revoución educativa" como "demagógico". Fuente: Archivo personal.....	177
Imagen 30. Invitación difundida por la Escuela Sindical, convocando a los maestros a participar de las jornadas de estudio realizadas junto con la oficina de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. Fuente: Archivo Escuela Sindical, ADE.	180

Tabla 1. Proyectos estratégicos el plan educativo del presidente Uribe Vélez. Fuente: (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 8)	36
--	----

AGRADECIMIENTOS

*[...] y sin embargo es útil recordar
que el ahora estaba germinando en el antes
que el ahora integral sólo pudo formarse
con pedazos de antes
y de antes de antes [...]*

Mario Benedetti.

A nuestras familias, por ser nuestro primer núcleo de formación, por creer en nosotras e impulsarnos a perseguir nuestros sueños.

Al CONSEC y al PTC por haber contribuido en la formación de nuestro pensamiento y así reconocernos como sujetos políticos.

A la Universidad Pedagógica Nacional, desde los docentes hasta sus trabajadores administrativos, por acompañarnos con el sentido más humano en este proceso de enseñanza – aprendizaje.

¡A la Educación Pública, por la que siempre valdrá la pena luchar!

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado tiene como objetivo la reconstrucción de la memoria colectiva sobre la resistencia gremial y política del magisterio bogotano, organizado en la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación ADE, durante la implementación de la política pública educativa ejecutada en los dos gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006 y 2006 – 2010), denominada Revolución Educativa.

El primer capítulo realiza un análisis sobre la política educativa de Álvaro Uribe Vélez, sus planteamientos en campaña y la ejecución de ésta en los dos periodos presidenciales. Se identifican los principales ejes de la política, junto con las estrategias que se llevaron a cabo y las metas que se quisieron alcanzar. En contraste con una breve muestra de las condiciones laborales del magisterio, adicionalmente se acude a las observaciones y estudios realizados por tres académicos cercanos al ámbito educativo.

En la segunda parte, fueron definidas tres categorías de análisis, que permiten comprender las acciones emprendidas por el magisterio, durante el periodo objeto de estudio, para enfrentar la implementación de la política educativa desde el gobierno nacional:

La primera de ellas se denomina *posición del magisterio frente a la política pública educativa*. Aquí se realiza un acercamiento preliminar a los planteamientos que asume la ADE en defensa de la educación financiada por el Estado, de carácter universal y de alta calidad, así como la dignificación y la profesionalización de la labor docente.

La segunda categoría de análisis, llamada *Acción gremial*, cuyo propósito es rememorar la movilización hecha por el magisterio desde su accionar organizativo para rechazar la implementación de la Revolución Educativa, concertar con

alcaldías progresistas la prioridad en inversión social para transformar las condiciones de la capital, incluido el ámbito educativo y reivindicar lo significativo de la función de la educación pública, la pedagogía y la profesión docente dentro de la sociedad colombiana.

La tercera categoría, analiza la *participación política* del magisterio bogotano en el ámbito político y social de la ciudad y del país, durante tres coyunturas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. La campaña abstencionista frente al Referendo en el año 2003, su contribución a las candidaturas “alternativas” de la Gran Coalición Democrática y la movilización hecha por los maestros junto con estudiantes y trabajadores del Estado durante el año 2007, luego de la presentación del texto de proyecto de acto legislativo 011 de 2006, también conocido como el segundo recorte a las transferencias, y su posterior aprobación en el Congreso de la República.

Utilizando como herramienta metodológica la historia oral, por medio de la recuperación de testimonios de cuatro maestros que para la época se encontraban afiliados a la ADE, ejerciendo su rol como docentes dentro de la escuela u ocupando cargos de dirección sindical a nivel distrital y nacional; acudiendo también a elementos de archivo documental y fotográfico y, posturas de diferentes autores y sectores sociales, que permiten comprender dicho contexto, donde se integraron reivindicaciones relacionadas con problemáticas pedagógicas y educativas junto con las exigencias en el plano político y social.

Finalmente, el tercer capítulo narra las experiencias, las actividades y los aprendizajes obtenidos luego de haber realizado la práctica pedagógica en las instalaciones de la biblioteca de la ADE, escenarios escolares en la localidad de Ciudad Bolívar, y los espacios de socialización realizados en compañía de colectivos de trabajo y pensamiento político que integran el sindicato. Con el objetivo de construir una propuesta pedagógica desde dos categorías desarrolladas por autores que elaboran el estudio de la comprensión de la realidad a través de la relación entre sucesos del pasado y el presente y la construcción de

identidad de sujetos en un contexto específico y compartido, bajo el enfoque de la Enseñanza de la Historia Reciente.

Capítulo 1

ANÁLISIS POLÍTICA EDUCATIVA 2002 – 2010, REVOLUCIÓN EDUCATIVA

El presente capítulo expone en qué consistió la Revolución Educativa, implementada por el gobierno nacional durante el mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez, periodo 2002-2010, en educación básica y media. Así mismo se establecerá cuáles fueron las posturas de diferentes autores y sectores sindicales, en particular la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (ADE) frente a la política pública en educación y los debates que ésta suscitó. Se analizará cómo se planteó en campaña la Revolución Educativa, cómo ésta se ejecutó por parte de Ministerio de Educación Nacional y cuáles fueron sus resultados finales.

1.1 Revolución educativa, propuesta de campaña

“Para indicar que el uso del término “revolución educativa” es meramente demagógico y hace parte de la producción del discurso con el que se busca ocultar el contenido retrógrado y antisocial de la política de estado comunitario.” (Estrada Álvarez, La contra "revolución Educativa", 2003, pág. 78).

Revolución Educativa es el nombre que recibe la política educativa propuesta por Álvaro Uribe Vélez inicialmente para el periodo 2002 a 2006, y posteriormente gracias a la reelección prolongada por cuatro años más, de 2006 a 2010.

Al plantear la política educativa para el país, la campaña presidencial de Uribe Vélez le proponía al pueblo colombiano una revolución en materia educativa, un sistema educativo cien por ciento transformado y transformador, una revolución donde no tuviera cabida la politiquería ni la corrupción, un sistema garante de la educación pública, con calidad, ampliación de la cobertura, inversión para la investigación y con pertinencia laboral. *“El País necesita una Revolución Educativa provista de participación ciudadana, que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad y acceso democrático. Una educación crítica, científica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente”* (Uribe Vélez A.

, Revolución Educativa, 2001, pág. 1). Una propuesta política que convocaba a los maestros sindicalizados a participar ampliamente de ella, con el ideal de mantener un diálogo permanente en pro de mejorar sus condiciones de vida, dignidad laboral y poder avanzar hacia una plena cobertura.

“Le propongo a los maestros un sindicalismo más participativo y más integrado a las comunidades. Que jalonen con sus organizaciones sindicales y solidarias el avance hacia la plena cobertura escolar. Que Colombia quiera a los profesores, [y adiciona], Nadie olvida a un buen profesor” (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 1).

La propuesta de campaña que Álvaro Uribe Vélez le presentó al pueblo colombiano se realizó a través de un diario de circulación nacional y fue titulado Manifiesto Democrático, en el cual desarrolla y sintetiza su propuesta de gobierno en 100 puntos con dieciocho temas centrales. Plantea cómo la burocracia y la politiquería han engañado a la población con el discurso de lo social, además, también hace referencia al dañino modelo Neoliberal. Al respecto el documento expresa:

El estado burocrático y politiquero ha engañado al pueblo con un discurso social que no ha cumplido porque los recursos se han ido en el clientelismo y la corrupción. El modelo Neoliberal abandona lo social a la suerte del mercado, con lo cual aumenta la miseria y la injusticia social (Uribe Vélez A. , Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez, 2001, pág. 1).

En relación a lo anterior, el profesor Jairo Estrada Álvarez, manifiesta:

La política educativa del gobierno de Uribe Vélez, aunque se autodefine como una “revolución educativa”, no representa en sentido estricto una ruptura o cambio estructural sustancial respecto a la tendencia de política educativa que se han apreciado a lo largo de la última década, sobre todo durante la administración de Andrés Pastrana (1998 – 2002).

Con la “revolución educativa” se asiste a la culminación del ciclo de reformas neoliberales que han transformado de manera significativa las condiciones de la educación pública en dirección a su mercantilización y privatización. Y, con

fundamento en el marco jurídico institucional legado por Pastrana, se observa más bien una profundización de la estrategia neoliberal en este campo. Para ello, el gobierno de Uribe Vélez cuenta, además, con unas condiciones políticas favorables, merced al debilitamiento estratégico de la organización sindical del magisterio. (Estrada Álvarez, La contra "revolución Educativa", 2003, pág. 31).

Los argumentos del profesor Jairo Estrada contradicen el origen de la propuesta de Álvaro Uribe Vélez. Como se evidenció anteriormente Uribe Vélez como candidato hace una crítica al modelo neoliberal, pero el profesor Estrada Álvarez manifiesta todo lo contrario, pues argumenta que con la propuesta de revolución educativa se asiste a su plena consolidación.

La propuesta de Revolución Educativa plantea avanzar hacia una mejor educación, la cual aportaría a un mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, eliminando la brecha social y generando más oportunidades, dicha propuesta se centraba en cinco temas estratégicos:

La educación es la medida más eficaz para mejorar la distribución del ingreso. Con educación de calidad se evita la condena de ser pobre por herencia y se abren canales de movilidad social. A mayor y mejor educación disminuyen las diferencias salariales, aumenta la productividad y mejoran los ingresos de las personas. El país necesita una Revolución Educativa provista de participación comunitaria, que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad, con acceso democrático. [Adiciona] El desafío de la Revolución Educativa incluye 5 temas esenciales. 1. Cobertura. 2. Calidad. 3. Pertinencia laboral. 4. Capacitación técnica. 5. Investigación científica. (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 1).

Ampliar la cobertura es el primero de los propósitos en materia de educación que trazaba la propuesta electoral de Álvaro Uribe Vélez para alcanzar la presidencia, las promesas de campaña en materia de educación se presentaban hacia la opinión pública como las más grandes, innovadoras y ambiciosas propuestas: “No tenemos futuro sin una revolución educativa. Tres millones de niños en edad escolar están fuera del aparato escolar. Nos debemos de proponer full cobertura, cobertura total para el 2008” (CM& Noticias, 2002).

En el documento titulado Revolución Educativa y en el Manifiesto de los 100 puntos, la propuesta de cobertura para educación básica se presenta en 3 puntos:

1. *Crear 1.500.000 cupos para educación básica, durante el próximo cuatrienio. Fortalecer la educación pública, vincular toda la oferta educativa y sistemas atípicos como el sistema tutorial que impulsé en Antioquia.*
2. *Reemplazar el servicio militar obligatorio por el servicio docente obligatorio para ofrecer una salida eficaz al enorme atraso educativo en el que se encuentra el país. No para reemplazar a los profesores sino para que haya más colombianos comprometidos como educadores.*
3. *Dar a 500.000 niños en edad escolar un refrigerio y un almuerzo todos los días en los colegios, a través de ONG's, la iglesia y cooperativas de trabajo asociado. Esto se hará en adición a los actuales restaurantes escolares y hogares comunitarios que deben ser mejorados. (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 2).*

La propuesta hecha en el documento de Revolución Educativa es más descriptiva, además de incluir el cómo se hará en doce puntos, en cambio el Manifiesto Democrático – 100 puntos, aunque con las mismas tres propuestas es más concreto:

Cobertura. Propongo crear 1.500.000 cupos para educación básica. Fortaleceremos la educación pública, la comunitaria con más recursos estatales para los pobres, y sistemas atípicos como el de aprendizaje tutorial que impulsé en Antioquia. Cambiaremos el servicio militar obligatorio por el servicio docente obligatorio. Lo aplicaremos cuando tengamos 100.000 soldados profesionales. (Uribe Vélez A. , Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez, 2001, pág. 6).

Al respecto el profesor Abel Rodríguez Céspedes manifiesta:

Aunque por el número de cupos que se propone crear puede calificarse como harto ambiciosa, se trata de una oferta elemental y simple, bastante pobre, con un nombre fastuoso, focalizada en la atención de algunos de los problemas educativos que más le duelen a la ciudadanía, como son, por ejemplo, la falta de cupos [...] Por esta y

otras razones, como la evidente desfinanciación y la insistencia en la participación comunitaria, algunos la caracterizarán como populista. Pero ésta no es mi opinión. La ampliación de la cobertura y la preocupación por el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en el país, no tiene nada de populista. Tampoco la participación de la comunidad y la ciudadanía en la construcción de alternativas para resolver estos problemas. La participación de la comunidad en la orientación y gestión de la educación es un derecho consagrado por la Constitución del 91. Un asunto diferente es que ésta sea utilizada para soslayar o evadir responsabilidades financieras del Estado con la educación y para implementar políticas privatizadoras. (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 4).

El candidato basaba permanentemente su propuesta en el fortalecimiento de la educación comunitaria como la manera de avanzar hacia una cobertura plena, pero en ninguno de los documentos analizados hace mención a la capacitación de aquellos que ejercerían dicha función, ni cómo se verá beneficiada la calidad de la educación; la ampliación de la cobertura no implicaría la contratación de nuevos maestros, así lo expresó en el XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el 6 de junio de 2001: *“Propongo, por procedimientos comunitarios, no burocráticos, sin ampliar la nómina del Estado, que el país se prepare y avance año tras año para llegar a la cobertura educativa total durante los nueve primeros años de escolaridad en 2008”*. (Uribe Vélez Á. , 2001, pág. 98).

El segundo eje de la propuesta de revolución educativa le concernía a la calidad de la educación. El nivel de la calidad educativa es uno de los temas que más preocupa a los académicos, políticos y padres de familia, ya que sobre esta base es que se reconoce la pertinencia de la misma. ¿Cómo saber si la calidad de la educación es o no la que necesita el país? Pregunta compleja de responder, ya que para algunos es sobre la base de inculcar un pensamiento crítico y para otros la calidad se determina obteniendo buenos resultados en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales. Para el candidato Álvaro Uribe Vélez, la calidad de la educación se mide con base a dos criterios: uno, la cantidad de maestros que cursan maestrías y doctorados; dos, sobre las pruebas estandarizadas a nivel nacionales e internacionales, en donde según el

diagnóstico hecho en el documento de Revolución Educativa a Colombia le va muy mal, ocupando los últimos lugares.

El promedio de docentes con doctorado en Colombia es del 1.6% a diferencia del promedio de América Latina que es del 9.0%. [...] En 1996 los colombianos participaron en una prueba mundial de matemáticas y ciencias básicas entre 41 países. Colombia obtuvo el puesto 40. En la última medición de la UNESCO en 1998, Cuba dobló en puntaje a Argentina que apareció como segundo en América Latina. Colombia quedó de quinto lugar. Las Pruebas Saber, aplicadas entre 1997 y 1999, permiten concluir que nos encontramos muy lejos del nivel de calidad educativa que requiere el país. Tan solo el 11% de los estudiantes resuelven problemas matemáticos que requieren un alto grado de conceptualización. En lenguaje, solo un 20% de los estudiantes logran comprender lo que leen. (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 6).

Aunque el análisis realizado por Álvaro Uribe Vélez en el documento Revolución Educativa, el candidato refiere el poco progreso en materia de calidad que había tenido Colombia, llama la atención que en el documento la primera propuesta de calidad hace referencia a la cátedra de transparencia:

Crear la cátedra de Transparencia que se inicia con el compromiso de papás y mamás de enseñar transparencia en el hogar y continuarla en la educación básica. Es necesario para derrotar la corrupción, construir un mínimo ético que nos obligue a todos a no hacer daño al prójimo y esforzarnos a poner el País en una senda de mejoramiento permanente con énfasis en la educación. (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 6).

Y en la segunda expresaba las cuatro acciones que llevaría a cabo para mejorar la calidad de educación en general, en este punto no hacía una división entre educación básica, media y superior, de igual manera expresa las cuatro acciones de calidad en el Manifiesto Democrático – 100 puntos:

Calidad. Capacitación de profesores con énfasis en matemáticas, ciencias básicas, español, inglés e historia. Conectividad. Evaluación remedial y no sancionatoria profesores. Evaluación de alumnos. Homologaremos los textos escolares y

diseñaremos un sistema que permita reutilizarlos a través de un mercado secundario para reducir costos. (Uribe Vélez A. , Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez, 2001, pág. 6).

Respecto a las propuestas de calidad en campaña, el profesor Abel Rodríguez Céspedes expresa:

[...] la evaluación de los alumnos no garantiza la calidad, la evaluación de los maestros tampoco garantiza la idoneidad y menos aún la idoneidad ética y pedagógica de que trata la Constitución Política en el Artículo 68. Esta se vislumbra, más bien, como mecanismo para “reciclar” permanentemente al magisterio y controlar los ascensos en el escalafón. (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 18).

El tercer eje de la Revolución Educativa propuesta por Uribe Vélez hacía referencia a la pertinencia laboral, concretamente a la vinculación de los egresados universitarios al mercado laboral, ya sea como empresario o como empleado asalariado. Esta propuesta estaba enfocada específicamente a la educación superior, en ella se planteaba determinar el éxito o no de los egresados en el mundo del trabajo, conocer si los jóvenes recién graduados lograban vincularse a un empleo que tenga que ver con lo que estudiaron o por el contrario su primer empleo nada tenía que ver con lo que habían estudiado, establecer su remuneración salarial y además entablar una conversación continua con los empresarios del país para conocer las necesidades de mano de obra que la industria requiriera.

Pertinencia laboral. Vincular la universidad a la actividad productiva exigiéndole información pública y certificada sobre el éxito laboral o empresarial de sus egresados. Integraremos los programas de pregrado a las incubadoras de empresas para estimular la creatividad empresarial de los estudiantes. (Uribe Vélez A. , Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez, 2001, pág. 6).

Las instituciones de educación superior no pueden finalizar su tarea con la entrega del diploma. Deben contribuir a la vinculación del graduado a la vida del trabajo. En varios

programas será obligatorio que las universidades preparen a los estudiantes para ser empresarios. (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 7).

En consonancia con lo anterior, el profesor Abel Rodríguez Céspedes expresa:

De acuerdo con los pensamientos citados, para Álvaro Uribe Vélez, la educación será más importante en la medida en que prepare para la ocupación y el empleo, contribuya a la redistribución del ingreso y ayude a erradicar la pobreza. Esta concepción justicialista de la educación, que pregona que la educación es la riqueza de los pobres, no es nueva. Perteneció a la vieja corriente educacionista, muy fuerte en la segunda mitad de los años cincuenta y durante toda la década de los sesenta, reciclada por el neoliberalismo en los últimos años, según la cual la educación se esgrime como remedio capaz de curar todos los males sociales propios de los países subdesarrollados y con altos índices de pobreza. Esta concepción acude a una sobrevaloración exagerada de las posibilidades de la educación para soslayar los factores reales de desigualdad, los factores políticos, y económicos. Si la educación resolviera, como lo pretende hacer Uribe Vélez, el problema de la injusticia social, es decir, contribuyere de manera eficaz a mejorar la distribución del ingreso, a disminuir las diferencias salariales, a bajar el desempleo, mejorar el futuro de los hijos de los pobres, etc., los índices de miseria, pobreza, exclusión, marginalidad y desempleo no tendrían por qué haber aumentado tan alarmantemente en las últimas décadas. (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 5).

Al igual que el punto anterior, la siguiente propuesta del plan de gobierno de Álvaro Uribe Vélez se refería a la educación para el trabajo, el cuarto ítem contemplaba la capacitación técnica en un oficio para la vinculación al mundo laboral, principalmente para las personas que no hayan culminado sus estudios de educación básica, o para aquellos que, habiendo terminado sus estudios de bachillerato y no hayan tenido la posibilidad de ingresar a cursar estudios universitarios, se les facilite su ingreso al trabajo asalariado.

La propuesta en el Manifiesto Democrático – 100 puntos, aparece de la siguiente manera:

Prepararemos a 150.000 personas de sectores medios y populares en oficios productivos por año. Si en diez años, 1.500.000 compatriotas aprenden un oficio productivo, habremos provocado una impresionante revolución social y productiva. El Sena sin politiquería, eficientemente, en concurrencia con ONG's y armonía con la empresa privada. Masificar el programa jóvenes en acción. Todos los jóvenes deberán aprender un oficio productivo. (Uribe Vélez A. , Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez, 2001, pág. 6).

En el documento Revolución Educativa, en el punto de ¿cómo lo haremos? deja de manifiesto la aplicación del modelo de convenios con entidades privadas como mecanismo más eficiente de capacitación, además se propone la disminución de plantas físicas del SENA, sin que ésta desaparezca, dicha medida se toma para evitar la corrupción y politiquería, dentro de la institución.

Mantendremos la capacitación técnica impartida por el Sena y permitiremos la concurrencia de entidades sin ánimo de lucro como la Fundación Carvajal, el Minuto de Dios, Hogares Don Bosco, Actuar, Mac, Antioquia Presente, Fundesan y otras. A éstas se les pagará por alumno capacitado. Eliminaremos el control de la politiquería e introduciremos mayor agilidad en la administración del Sena, que tenga menos edificios y más programas virtuales, y que reduzca los costos administrativos. (Uribe Vélez, Propuesta: Revolución Educativa, 2001, pág. 9).

La burocracia, la politiquería y el exceso de sindicatos hacían del SENA una universidad masiva y mala:

Propongo, queridos amigos, una profunda revisión del Sena, como lo necesita el campo, como lo van a necesitar ustedes en el proceso de agregarle valor industrial al aceite de palma. El Sena se ha convertido en una universidad masiva y mala, allá hay problemas de burocratismo, un problema de politiquería, un problema de exceso de sindicatos. (Uribe Vélez Á. , 2001, pág. 98).

La propuesta contempla también la instrucción técnica de los estudiantes de educación media que no hayan culminado aún su bachillerato, a las personas que

se encuentran en establecimientos carcelarios y a las Fuerzas Armadas. La propuesta expresaba:

Extenderemos la capacitación para el empleo productivo a los reclusos, así como a los soldados y agentes de la Fuerza Pública, para que aprendan un oficio diferente al manejo de las armas. Avanzaremos para que todos los bachilleres aprendan un oficio productivo. Se exigirá como requisito de grado un mínimo de horas lectivas y prácticas en un área técnica. Que en el 2005 todos los bachilleres estén listos para ingresar a la universidad o a la vida del trabajo. (Uribe Vélez, Propuesta: Revolución Educativa, 2001, pág. 9).

Y finalmente el quinto punto de la propuesta de revolución educativa del señor Álvaro Uribe Vélez como candidato presidencial para el periodo 2002 a 2006, hacía referencia al tema de investigación científica. En el documento propuesto por Uribe Vélez se manifestaba la poca inversión que realiza el Estado en ciencia y tecnología, además que esta labor ha quedado netamente en el ámbito universitario y el sector privado, por ello propone vincular a los empresarios y a la educación básica y media, ésta última con experiencias como la escuela nueva:

Promoveremos la alianza del Estado, la comunidad académica, científica y empresarial. Esta alianza debe ser integrada para no incurrir en errores extremos de países que han concentrado todo el esfuerzo investigativo en la universidad o en el sector privado. Incentivaremos la creatividad de los niños para convertirlos en los investigadores del futuro a través de nuevas e innovadoras metodologías pedagógicas. Tomaremos el ejemplo de la Escuela Nueva y Primaria Cafam. Es mirar el futuro desde el presente. (Uribe Vélez A. , Revolución Educativa, 2001, pág. 10).

La propuesta de campaña de Uribe Vélez se enfatizaba en el necesario avance tecnológico y científico del país, puesto que del progreso de éste depende el progreso de la nación. El desarrollo de ciencia y tecnología puede medirse gracias a la inversión que en este campo se realice, en Colombia el presupuesto para la entidad encargada de ciencia y tecnología Colciencias, depende año a año de lo que se le asigne en el presupuesto nacional, lo que implica que no haya un fondo específico al que se le asignen recursos.

Mejorar las capacidades de ciencia y tecnología en un país es fortalecer las bases sobre las cuales se construyen sus procesos de desarrollo integral. Mejorar las capacidades de la ciencia y la tecnología es el resultado de la madurez de un pueblo y sus gobernantes [...] En el caso de Colombia, encontramos un enorme deseo de atender estos aspectos, sujeto a una enorme limitante manifiesta en la necesidad de invertir cada vez más, en la superación del conflicto armado prolongado. Prueba de ello es el hecho de que cada vez es mayor la inversión en desarrollo armamentista y menor la designada para la promoción de la ciencia y la tecnología. (Naranjo Plata, 2008, pág. 26).

No existe ningún fondo específico para la financiación de proyectos de investigación y desarrollo de manera integral. Los recursos de Colciencias provienen del presupuesto nacional y deben ser negociados año a año. (Posada citado por Naranjo Plata, 2008, pág. 26).

El grueso de la propuesta de Revolución Educativa se encontraba plasmado en los cinco puntos fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia laboral, capacitación técnica e investigación científica; pero, no son los únicos puntos. En el Manifiesto Democrático – 100 puntos, se realizaban cinco propuestas más, que tenían que ver con la cultura y el deporte, protección de la vida de los docentes, turismo, apoyo al cine y la cátedra.

48. Que los niños se contagien de ciencia, cultura y deporte. Cuando un niño abraza un instrumento musical, jamás empuñará un fúsil en contra del prójimo. 49. Propongo un Estado que proteja la vida y dignidad de sus profesores. Que los profesores sean maestros de la comunidad. 50, La cultura y el deporte son los puentes para hacer tránsito de una sociedad de masas hacia una autentica comunidad de pueblo con lazos de solidaridad [...] La cultura convierte al individuo en ciudadano con responsabilidades frente al conglomerado. 51, Seguridad social para los trabajadores de la cultura y oportunidades de profesionalización. El plan estratégico de exportaciones debe apoyar al cine. Con la Cátedra de Transparencia, la enseñanza de negociación pacífica de los conflictos y el énfasis de capacitación de los profesores en historia, vincularemos la educación con la cultura. 52, Deporte de alto rendimiento por regiones, concluir los centros programados. Apoyo a parques y ciclo vías para deporte comunitario. Seguridad social para los deportistas. Dedicar publicidad oficial al deporte

como lo continué en ciclismo con el equipo Orgullo Paisa. (Uribe Vélez A. , Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez, 2001, pág. 7).

Los profesores, Jairo Estrada Álvarez y Abel Rodríguez Céspedes, concuerdan que, en materia de educación unas son las propuestas de campaña y otras son las políticas a ejecutar por parte de Álvaro Uribe Vélez como presidente, las cuales plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan sectorial de Educación.

Comencemos por registrar que, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, la propuesta de Revolución Educativa del presidente Uribe es reducida de cinco a tres aspectos (cobertura, calidad y eficiencia), [...] Los aspectos destacados del Manifiesto Democrático bajo los títulos de Pertinencia laboral, Capacitación técnica, e Investigación científica desaparecen como tales del Plan, aunque algunos de sus elementos se incorporan o refunden dentro de los programas mencionados. En cambio, se incluye a un amplio espacio uno que no figuraba en el Manifiesto [ni en ninguna propuesta hecha en campaña]: el mejoramiento de la eficiencia del sector, que se constituye en la columna vertebral del nuevo plan nacional de desarrollo educativo. (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 11).

Para la época de campaña electoral 2001 y 2002, la Asociación Distrital de Educadores, que es el sindicato de maestros más grande de Bogotá, no realizó pronunciamiento oficial a favor o en contra de alguno de los candidatos que se disputaban la presidencia para el periodo 2002 – 2006.

1.2 Ejecución de la política de Revolución Educativa, 2002 - 2006.

Álvaro Uribe Vélez fue electo como presidente de la república el 26 de mayo de 2002 con 5.862.655 votos, su contendor más próximo fue Horacio Serpa con una votación de 3.514.779 y con 680.245 la tercera votación fue Luis Eduardo Garzón, quien representaba una fuerza alternativa de izquierda y se convertiría posteriormente en un referente político para Bogotá y Colombia, pues, se convirtió en alcalde de la capital del país para el periodo 2004 – 2008.

El 7 de agosto de 2002 toma posesión como presidente de la República Álvaro Uribe Vélez y como encargada del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, es nombrada Cecilia María Vélez White, responsable directa de la implementación de Revolución Educativa. La ministra no era una inexperta en temas concernientes al sector educativo, por el contrario, su experiencia como secretaria de educación de Bogotá bajo los gobiernos de Enrique Peñalosa (1995 - 1998) y Antanas Mockus (1999 – 2002), le permitía tener un bagaje importante en materia de administración del sector educativo. La importancia de su conocimiento radicaba en que había conducido la segunda política educativa más importante y grande del país; la experiencia de Cecilia María Vélez no era de poco valor, ya que para el segundo mandato de Uribe Vélez 2006 - 2010, Vélez White fue nombrada nuevamente ministra de educación.

Ésta es la primera vez en la historia del país en la que un equipo de trabajo gubernamental tiene la oportunidad de aplicar una política coherente durante ocho años, que para muchos de nosotros se añadían a cuatro años y medio, dentro de las mismas perspectivas, en la Secretaría de Educación de Bogotá (MEN, Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y Lecciones, 2010, pág. 13).

El artículo 339 de la Constitución de 1991, establece que todo gobierno debe tener un Plan Nacional de desarrollo, programa que debe ser ejecutado por los gobiernos en sus cuatro años de gestión:

Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. (Artículo 339, Constitución Política de Colombia, 1991).

Para poner en marcha su política de gobierno, Uribe Vélez tuvo que presentarle al Congreso de la República su plan de desarrollo, al que llamó para su primer periodo “Plan de Desarrollo Nacional 2002 – 2006 Hacia un Estado Comunitario”.

Tras una serie de discusiones, el 26 de junio de 2003 es aprobado por el Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo para el cuatrienio 2002 – 2006, bajo la Ley 812 de 2003. Según el profesor Adolfo León Atehortúa, en lo sustancial el PND condensaba las propuestas de campaña del ahora presidente Álvaro Uribe Vélez, aunque se le hicieron críticas a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo en foros regionales realizados por el Consejo Nacional de Planeación, el proyecto pasó sin alteraciones de fondo en el Congreso.

A pesar de que en el Consejo Nacional de Planeación y en los Foros Regionales programados por éste a lo largo y ancho del país, la propuesta educativa plasmada en las bases del plan recibió una aguda y seria crítica, el documento pasó sin alteraciones de fondo al proyecto de ley que se entregó al Congreso en el mes de febrero de 2003. Según dijo entonces el Departamento Nacional de Planeación, la “Revolución Educativa” era “intocable”: “Bandera de primera línea en la campaña del presidente, el pueblo colombiano había votado por ella”. (Afirmación de directivos del Departamento Nacional de Planeación en reuniones con el Consejo Nacional de Planeación en febrero de 2002). Más allá de ciertas correcciones en redacción que condensaron los cinco programas iniciales en sólo tres y que lograron mayor síntesis expositiva, las modificaciones sustanciales fueron realmente pocas, y referidas, en lo fundamental, a la procedencia de los recursos. (Atehortúa Cruz, 2006, pág. 130 y 131).

El Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, en el capítulo III, llamado a construir equidad social, tiene como primer elemento la Revolución Educativa, al ser aprobado el PND, el Ministerio de Educación pública el Plan Sectorial de Educación. Ambos documentos comienzan con un diagnóstico basado en los tres pilares fundamentales de la política educativa del gobierno Uribe, los cuales son: cobertura, calidad y eficiencia, posteriormente, se plantearon los programas que se llevaran a cabo para mejorar y avanzar en cada uno de los ejes basados en cuarenta proyectos estratégicos.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de estas tres políticas, el Ministerio de Educación formuló 40 proyectos estratégicos: 11 proyectos cuyo fin es apoyar la política de ampliación de cobertura; 20 proyectos que aseguren el cumplimiento de las

metas de calidad educativa y 9 de ellos orientados a avanzar en la política de eficiencia sectorial. [Ver tabla 1] (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 8).

Objetivos de la política	Educación Básica y Media	Educación Superior	Total Proyectos
Cobertura	5	6	11
Calidad	13	7	20
Eficiencia	6	3	9

Tabla 1. Proyectos estratégicos el plan educativo del presidente Uribe Vélez. Fuente: (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 8)

Como se muestra en la gráfica anterior de los cuarenta proyectos, veinticuatro estaban enfocados en educación básica y media. El presente trabajo, solo hará mención a los pilares en lo que se centró el gobierno al ejecutar la Revolución Educativa entre 2002 a 2006: calidad, cobertura y eficiencia.

Anteriormente, se hizo mención a que el mecanismo legal con el cual se plantea en Colombia una política educativa se realiza sobre la base de la Constitución de 1991, y para la ministra de educación Cecilia María Vélez White la Constitución del año 1991 habría aportado considerablemente a la educación:

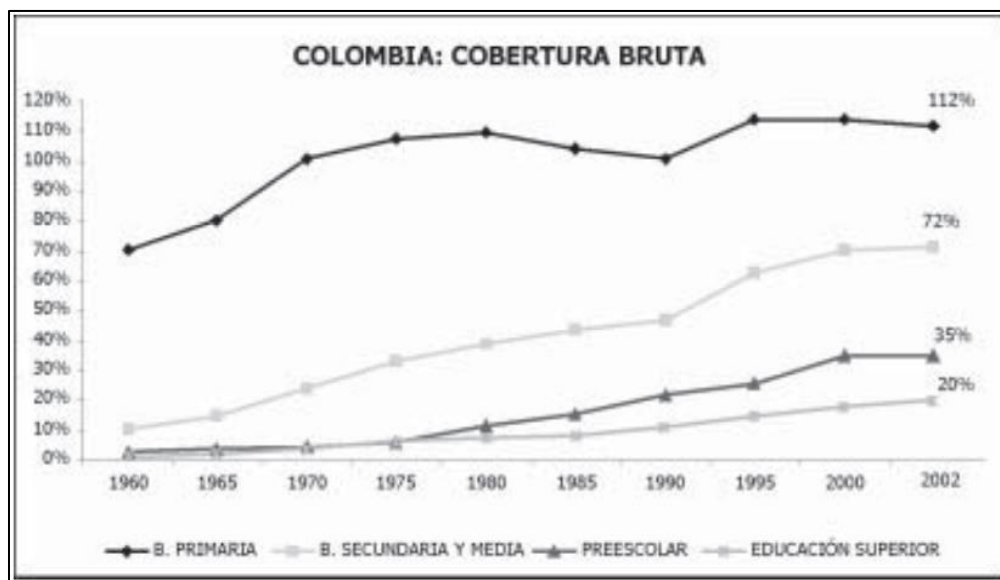
La Constitución de 1991 había sentado las bases para una nueva visión de la gestión del sector educativo, descentralizada, con autonomía para las regiones y para las instituciones y en la que el Gobierno Nacional deja de ser ejecutor y asumirá con firmeza la función de orientar la educación, ponerla de acuerdo con las necesidades de país, organizar su financiación y establecer los mecanismos para garantizar a la sociedad una educación de calidad para todos. (MEN, Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y Lecciones, 2010, pág. 13 y 14).

Pero, dicho avance no es palpable para la ministra Cecilia María Vélez, los esfuerzos económicos realizados por la Nación en materia educativa, los cuales fueron establecidos en la Constitución de 1991, no se vieron reflejados ni

materializados como se esperaba en años anteriores a la elección de Uribe Vélez como presidente. Por el contrario, la ministra manifestaba que los recursos económicos girados a los entes territoriales se malgastaban en la contratación excesiva de planta docente. A su juicio, algunas secretarías aprovechando el proceso de reorganización en el que se encontraba el Ministerio de Educación Nacional desde la promulgación de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, acudían al clientelismo, creando puestos de trabajo que no se requerían, con el nombramiento de docentes y/o administrativos se beneficiaban a algunas personas a través de la contratación de éstos, inclusive amplía su crítica afirmando que:

Además, durante el periodo de transición y mientras el Ministerio desarrollaba una capacidad real de controlar las nóminas, muchas entidades regionales seguían aumentándolas, a veces para financiar otras actividades bajo la apariencia de que se trataba de nombramiento de docentes [...] En esta situación, las partidas municipales –que debían destinarse sobre todo a insumos para mejorar la calidad, como textos, bibliotecas y materiales educativos, o para la construcción, adecuación y mantenimiento de instalaciones- terminaron orientados también al pago de maestros mediante órdenes de servicios. (MEN, Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y Lecciones, 2010, pág. 28 y 29).

Los documentos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación, afirman que no hubo avance en ampliación de cobertura, por el contrario, éste fue mínimo, la atención a niños de preescolar es de un 39%; la población en la que se logra avanzar es aquella que asiste a realizar su primaria 112%; pero, al pasar a la básica y media se presenta una disminución considerable ya que solo el 72% de estudiantes en capacidad escolar asisten al bachillerato (ver gráfica 2). Y mucho menos se avanzó en la calidad de sector educativo, puesto que obtuvieron mejores resultados en las pruebas de Estado del ICFES los colegios no oficiales que los oficiales (ver gráfica 2).



Gráfica 1. Colombia, cobertura bruta por niveles. Fuente: (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 7)



Gráfica 2. Colombia, resultados pruebas de Estado a colegios oficiales y no oficiales. Fuente: (Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, 2003, pág. 169).

Por tal razón, para el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 y el Plan sectorial de Educación, el proyecto de revolución educativa es una propuesta innovadora y de avance para la Nación, la política a ejecutar por el gobierno de Uribe es una

propuesta de vanguardia en materia educativa en el país: *“La Revolución Educativa busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, y mejorar la calidad de vida de la población.”* (MEN, Plan Sectorial 2002 - 2006, 2003, pág. 8). Para el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se justifica la implementación de la revolución educativa ya que permite un avance en la calidad de vida de los colombianos y les permitiría ser más competitivos, por consiguiente, los planes de desarrollo y sectorial se proponen con la Revolución Educativa cambiar las prácticas del pasado que no dieron resultados satisfactorios.

La educación es un factor primordial, estratégico, prioritario, y condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado humano. Asimismo, es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas. De su cobertura y calidad dependen las posibilidades que tiene un país de competir en el concierto de las naciones. A pesar de los esfuerzos realizados, Colombia está lejos de abarcar la totalidad de los niños y jóvenes con una educación básica de calidad. (MEN, Plan Sectorial 2002 - 2006, 2003, pág. 7).

Y ratificaban al igual que lo hizo la ministra de educación, que la cobertura y la calidad tuvo un lento avance, el cual le fue otorgado por la Constitución de 1991, pero dicho esfuerzo no ha sido, ni se ha visto reflejado en que el cien por ciento de los niños y jóvenes en edad escolar lograran ingresar al sistema educativo al año 2002.

Los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad de nuestro sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes. Si bien es cierto que durante las últimas décadas Colombia ha realizado grandes esfuerzos para superar dichos escollos en los distintos niveles educativos, y a pesar del largo camino que falta por recorrer, los mayores incrementos alcanzados en los años 90 como resultado de los cambios estructurales derivados de la Constitución de 1991. Sin embargo, dichos progresos no han sido suficientes para mantener los niveles de escolaridad esperados, acorde con el nivel de desarrollo deseado. De acuerdo con la Encuesta Continua de Hogares, en 2002 el número promedio de años de educación de los

colombianos mayores de 15 años era de 7.5, inferior a la mayoría de los países de la región. (MEN, Plan Sectorial 2002 - 2006, 2003, pág. 7 y 8).

Lo anterior, es la base discursiva que le permite al Ministerio de Educación argumentar la necesidad de transformar el sistema educativo y hacerlo realmente eficiente; la eficiencia será lo que le permitirá a la calidad y la cobertura ser efectivas realmente. Pero, para el profesor Abel Rodríguez Céspedes, el discurso del eficientísimo es una política administrativista, que para nada tiene en cuenta la labor pedagógica de los docentes que se esfuerzan en ponerla a la vanguardia de las necesidades de las instituciones y sus estudiantes.

El diagnóstico del Plan es un diagnóstico sobre los problemas administrativos y financieros de la educación y no sobre la situación de la educación en general. El Plan es un plan para los administradores de la educación, que obviamente afecta a quienes hacen educación. Es un diagnóstico para justificar la continuidad de las políticas administrativistas y la consagración del eficientísimo neoliberal y la evaluación como panacea para mejorar la calidad y la gestión. Un diagnóstico para poner a funcionar resabiadas teorías sobre gasto y gestión en el sector público. Como casi todos, este diagnóstico carece de una dimensión pedagógica lo cual se constituye en un obstáculo insalvable para apreciar y poner en juego las potencialidades transformadoras de las escuelas y los maestros. Por ninguna parte se da cuenta de los ingentes esfuerzos que realizan centenares de instituciones y miles de maestros, apoyados por las comunidades, para desarrollar prácticas y experiencias pedagógicas innovadoras y proyectos pedagógicos transformadores. (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 12).

Es claro el contraste entre, los planteamientos gubernamentales que argumentan con cifras que la calidad, cobertura y eficiencia de la educación a pesar de los esfuerzos económicos no avanza; con respecto a los análisis realizados por docentes y académicos, éstos últimos tienen una mirada más enfocada al aula regular, resaltan a los procesos y esfuerzos que maestros realizan en sus clases en pro de mejorar la cobertura y calidad de la educación, es obvio que los evaluadores del Ministerio no tienen en cuenta dicha labor al momento de examinar la situación concreta del sector educativo, ya que la evaluación se

realiza a través de pruebas estandarizadas y el objetivo principal es optimizar los recursos.

Un problema grave que le resta legitimidad y pertinencia a las concepciones y políticas vigentes en la educación (paradigmas) es que éstas no han tenido origen, ni han sido formuladas, ni decididas con la participación de la comunidad educativa nacional; por consiguiente, no dan cuenta de las potencialidades y posibilidades de nuestra educación. Son paradigmas dictados con base en diagnósticos sesgados, elaborados con la mirada empobrecedora y reduccionista de los fines y funciones de la educación y con un enfoque funcionalista y utilitarista de la misma. Para tener una idea más abarcadora de la educación que tenemos es menester un cambio radical en el modo de aproximarnos y mirar la realidad de la educación nacional, pero no la que ha construido y hacen visible los tecnócratas, sino la que cobra vida en las instituciones escolares y en las prácticas pedagógicas de los maestros. (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 23).

Como lo manifiesta el profesor Jairo Estrada Álvarez, para el año 2001, el presidente Andrés Pastrana Arango, realiza una modificación al sistema de financiación de salud, educación, saneamiento básico y propósitos generales, la modificación del mecanismo por el cual la Nación giraba dineros a los territorios, llamado Situado Fiscal, significo la creación del Sistema General de Participaciones, con la promulgación de la Ley 715 de 2001. Lo cierto es que a quién le correspondió ejecutar las nuevas directrices trazadas por el SGP y la ley 715/01 es al gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

[...] si bien los aspectos esenciales que regulan el sistema general de participaciones y la asignación de recursos para la educación pública, quedaron definidos durante la administración de Pastrana, al gobierno Uribe le corresponde culminar la etapa de transición prevista por la ley y terminar el proceso de reestructuración del sector público educativo, en especial lo relacionado con la definición de plantas docentes y administrativas y el establecimiento de parámetros técnicos. El aumento de la cobertura por optimización de recursos del sistema general de participaciones se traduce inevitablemente en el aumento del número de estudiantes por profesor. (Estrada Álvarez, La contra "revolución Educativa", 2003, pág. 51).

La ministra de educación, Cecilia María Vélez, consideraba que para llevar a cabo las políticas plateadas por la Ley 715 de 2001, era necesaria la reorganización de las secretarías de educación, ya que con ello podría haber un mejor manejo de los recursos y una mejor prestación del servicio educativo.

A partir de la idea de que, para descentralizar, era necesario fortalecer la capacidad de las entidades territoriales en el manejo de recursos y la prestación del servicio educativo, el Ministerio puso en marcha un proyecto para impulsar la modernización de las secretarías certificadas para administrar el servicio, fortalecer sus procesos administrativos y de gestión. (MEN, Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y Lecciones, 2010, pág. 66 y 67).

El PND sustenta que los programas en los que se enfoca la Revolución Educativa tienen el propósito “*dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico.*” (Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, 2003, pág. 173), y dar solución a las problemáticas planteadas en el diagnóstico. El primer programa desarrollado es la ampliación de la cobertura a nivel general, tanto en básica y media, como en la superior y se mantenía la propuesta hecha en campaña de ofertar 1.500.000 cupos nuevos.

La política de ampliación de cobertura está dirigida a elevar la cobertura bruta del 82% al 92% con la creación de 1,5 millones de cupos educativos, dando especial atención a la población más vulnerable, como mecanismo para asegurar mayor equidad en la distribución de oportunidades. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 14).

Sobre esta base, se plantearon dos programas básicos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación, en ambos planes aparecen la reorganización del sistema y recursos adicionales, sumado a un subpunto que hace referencia a la educación rural.

El primero es la reorganización del sistema educativo, que consistió en mejorar la gestión de las entidades territoriales, mejorando la capacidad de gestión de plantas físicas, de personal y de recursos.

Consiste en fortalecer el proceso de reorganización del sistema educativo ¹ a partir del mejoramiento de la gestión de las entidades departamentales, municipales y de las instituciones educativas, mediante la mejor distribución y utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones, de tal manera que se asegure un mejor balance y equidad en la distribución de los recursos físicos, humanos y financieros, y una optimización de la capacidad instalada. El Gobierno Nacional apoyará este proceso mediante el mejoramiento de la asistencia técnica, la capacitación y la definición de parámetros y estándares técnicos que faciliten las decisiones gerenciales de las secretarías de educación. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 14 y 15).

El profesor Abel Rodríguez Céspedes manifiesta que la estrategia de racionalización y reorganización no tenía nada de novedoso, por el contrario, es una política que se lleva implementando desde el gobierno de César Gaviria y que es retomaba por Andrés Pastrana en su Plan de Desarrollo, la cual era impulsada en las regiones para obtener financiación para cubrir el déficit del Situado Fiscal. Por ello la propuesta hecha por la política de Revolución Educativa, no es nueva.

La estrategia de reorganización y renacionalización de la gestión de la educación no tiene nada de novedosa, con ella se viene trabajando desde el gobierno de Gaviria, cuando algún tecnócrata al servicio de la banca multilateral se ideó la tesis de que con los recursos disponibles se podía atender a la totalidad de la población en edad escolar. Su desarrollo se inició con la expedición de la Ley 60 de 1993 que estableció los planes de racionalización como exigencia para acceder a la administración descentralizada de la educación por parte de entidades territoriales; y continuó con el Plan de Desarrollo de la administración Pastrana, donde fue fijada como condición para que éstas pudieran obtener financiación del gobierno nacional para cubrir el déficit del situado fiscal (Leyes 508 de 1999 y 612 del 2000). (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 12)

¹ El proceso de reorganización se inició en Colombia desde finales de los 90's. La Ley 715 de 2001 estableció el marco jurídico para el desarrollo y aplicación del proceso de reorganización del sector educativo.

Los recursos para financiar el primer programa provendrían de la reorientación de lo recaudado por la Ley 21 de 1982, ley que hace referencia a los cobros por derechos de autor, se buscaba que gracias al dinero recibido por la modificación de dicha Ley se crearan ochocientos mil nuevos cupos.

Para apoyar y consolidar los incrementos de cobertura que se deriven de los procesos de reorganización, el Ministerio reorientará la asignación de los recursos provenientes de la Ley 21 de 1982. Estos recursos se destinarán a cofinanciar proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura y dotación de los colegios en los niveles de preescolar, básica y media. Con el desarrollo del programa de reorganización se busca la creación de 800.000 nuevos cupos. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 15).

El segundo programa fue denominado, recursos adicionales para la atención de la población vulnerable, el punto tenía como objetivo la creación de 640.000 nuevos cupos sobre la base de la aprobación del proyecto de Referendo, el cual pretendía la supresión de personerías y contralorías territoriales, los recursos provenientes de la eliminación de las entidades públicas servirían para la contratación por prestación de servicios y subsidio a la demanda.

El segundo tipo de acción está dirigido a la creación de 640.000 cupos educativos a partir de la utilización de los recursos provenientes del ahorro fiscal resultantes de la supresión de las contralorías y personerías territoriales, de acuerdo con el proyecto de Referendo, de 56% de los recursos del Fondo Nacional de Regalías² y otros adicionales, los cuales serán utilizados para ampliar la cobertura con equidad y calidad bajo dos modalidades: subsidio a la demanda y contratación por prestación de servicio. El Ministerio definirá las pautas de la asignación teniendo en cuenta los criterios de equidad, estímulo al esfuerzo local, racionalización del gasto de las entidades territoriales y apoyo a aquellas entidades con rezagos en cobertura y calidad. Los subsidios a la demanda estarán destinados a beneficiar niños y niñas de escasos recursos que no pueden ser atendidos por la oferta pública. Estos

² El proyecto de referendo presentado por el gobierno propone que el 56% de los recursos del Fondo Nacional de Regalías se destinen a la financiación de proyectos de ampliación de cobertura en los niveles de básica y media. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 15).

estudiantes serán ubicados en colegios privados que demuestren elevados estándares de calidad. Los beneficiarios podrán pagar derechos académicos y servicios complementarios según reglamentación que para tal fin expida la Nación. (Deportamento Nacional de Planeación, 2003, pág. 174).

El Referendo, fue una propuesta de Álvaro Uribe Vélez desde su época de candidato, la cual expuso en el manifiesto de los 100 puntos, y posteriormente plasmó e impulsó desde el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación, y cuya convocatoria, marca el inicio del proyecto de reforma política y de fortalecimiento de la eficacia de las instituciones públicas del país, con el propósito, según él, de disminuir los índices de corrupción dentro del Estado colombiano (Amézquita, 2008), empleándose en el país por primera vez un mecanismo de reforma a las instituciones por medio de una vía diferente al órgano legislativo; el cual pretendía, entre otras cosas, obtener recursos adicionales que le permitiera al Estado contratar con entidades privadas para la prestación de servicios educativos.

Al respecto el profesor Abel Rodríguez escribe que el subsidio a la demanda y la contratación con entidades privadas de educación no mejorarían la calidad, por el contrario, perpetuarían la segregación.

Los planteles educativos receptores de estos niños y niñas serán pequeños establecimientos privados, que por lo general no están en condiciones de ofrecer una educación de calidad, como supuestamente lo exige el gobierno. Así las cosas, el subsidio a la demanda termina siendo un subsidio a la educación privada de más baja calidad, que perpetúa la segregación que los colegios privados de élite hacen de los niños y jóvenes procedentes de los estratos pobres. (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 13).

El Referendo de 2003, impulsado por el presidente Uribe no contó con el umbral requerido para que fuese desarrollado e implementado. Por otra parte, la propuesta sobre la ampliación de cobertura en educación rural tenía como objetivo la creación de 60.000 nuevos cupos escolares, que estaban estrechamente

ligados a la aplicación de modelos pedagógicos flexibles a través de entidades privadas que tuvieran las capacidades de atención y cumplieran con los requisitos establecidos por el Ministerio.

Para completar las acciones previstas dirigidas a ampliación de cobertura en las áreas rurales, se continuará apoyando el desarrollo y aplicación de metodologías pedagógicas y modelos educativos innovadores y de reconocida efectividad en el país (Escuela Nueva, Posprimaria Rural, Sistema de Aprendizaje Tutorial – SAT, Telesecundaria y Aceleración del Aprendizaje). El objetivo de este programa es la creación de 600.000 nuevos cupos. [Y adiciona] fortalecimiento del programa “Familias en Acción” y en la ampliación de restaurantes escolares. Igualmente, se promoverán proyectos de transporte escolar para facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 16).

La ampliación de cupos escolares era la respuesta que daba el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a la necesidad de que los niños y jóvenes accedieran a la educación primaria y secundaria, según la propuesta el ampliar la oferta implicaría que aquellos que están en edad escolar ingresaran al sistema educativo. Pero el profesor Abel Rodríguez, quien realizó un análisis pormenorizado de las políticas propuestas y ejecutadas por la Revolución Educativa, para el primer periodo presidencial, asegura que, no se tenían en cuenta lo niveles de deserción, inasistencia o repitencia de los estudiantes; la decisión de abandonar la escuela temporal o permanentemente estaba vinculada en gran medida a las condiciones socioeconómicas de la población, sobre todo de la más vulnerables.

Sobre la validez y posibilidades de este programa de ampliación de la cobertura de la educación preescolar, básica y media, cabe una interesante discusión, que inicialmente puede abarcar tres interrogantes, por lo menos: uno, si en estos niveles educativos el problema de la cobertura es principalmente de falta de cupos, o si, por el contrario, existen problemas más acuciantes, como lo son de inasistencia, deserción, repitencia y altos costos de la educación, especialmente en los sectores rurales y urbanos marginales y en las edades de 13 y 17 años, que si bien su solución requerirá de nuevos cupos, exige primeramente de otras acciones que aseguran, como lo manda la Constitución Política, el ingreso y permanencia en el sistema educativo.

Dos, si la meta de nuevos cupos prevista para cada programa o estrategia se podrá alcanzar, especialmente la de 800.000 cupos a través del programa de reorganización del sector (racionalización y eficiencia). Y tres, si resulta política y moralmente ético, recortarle a los magros ingresos a los municipios y departamentos, suprimir entidades propias de un Estado democrático y descentralizado, como las personerías y contralorías locales lanzar al desempleo a miles de empleados y congelarle los salarios a cerca de un millón de empleados, para crear nuevos cupos en la educación, que es lo que el gobierno ha determinado realizar con este fin (Véase propuesta de financiación de Revolución Educativa) (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 14).

Pero, los interrogantes expuestos por el profesor Abel, no se quedaron en cuestionamientos hacia el gobierno, sino que los contesta, dejando entrever una crítica a la política de Revolución Educativa, al pretender ésta última hacer más con menos y dar una salida inmedatista al problema de inasistencia de los niños a las escuelas; además, expresa que la creación de cupos en el país no debe depender del desempleo de cientos de colombianos, haciendo referencia a la propuesta de referendo 2003, impulsada por el presidente Uribe.

Aunque estos tres interrogantes ameritan un discernimiento exhaustivo, en esta ocasión nos limitaremos a consignar unos breves comentarios. Sobre lo primero, nos atrevemos a formular la hipótesis de que salvo en el preescolar y posiblemente la básica secundaria y media, en las grandes urbes, el problema principal de cobertura en estos niveles no es de oferta sino de demanda real. Si bien es cierto que existen más de dos millones de menores por fuera del sistema, la gran mayoría de ellos no va a llegar sino se le ofrecen condiciones de ingreso y permanencia para hacerlo. En cuanto al segundo interrogante, nuestra respuesta es más categórica. El sistema no se puede estirar más a base de estrategias de racionalización y eficiencia, a riesgo de asfixiarlo, conducirlo a la mediocridad y exponerlo por completo a la voracidad del clientelismo, que desatan estos procesos de reestructuración, y al autoritarismo que provocan los mismo funcionarios administrativos y directivos docentes. Para el último interrogante, también tenemos una posición inequívoca. El Estado no puede ponerle a la población canjear empleo, salarios democracia y autonomía local por cupos escolares. (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 14).

La revolución educativa implementó en su segunda política el mejoramiento de la calidad de la educación, *“objetivo de la política de calidad es lograr que los estudiantes aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida”* (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 24), se ejecutará sobre la base de tres criterios:

- La definición de estándares educativos.
- La socialización de los resultados de un sistema de evaluaciones periódicas
- La formulación de Planes de Mejoramiento propuesto desde las instituciones educativas.

Para desarrollar los criterios de calidad mencionados anteriormente, el Ministerio de Educación plasmó en los planes de desarrollo y sectorial cuatro programas básicos, los cuales tres iban dirigidos a la educación básica y media, evaluación, planes de mejoramiento y difusión de experiencias exitosas y educación rural.

El primero hace referencia a evaluar. Donde se definieron estándares de evaluación para estudiantes y docentes. Los estudiantes serían evaluados de manera periódica y los resultados permitirían una muestra censal de la calidad, se evaluaría sobre la base de competencias básicas en matemáticas, lenguaje y ciudadanía.

Se acordarán y difundirán estándares básicos de calidad, con el fin de que las instituciones educativas cuenten con un referente común que asegure a todos los colombianos el dominio de conceptos y competencias básicas para alcanzar desempeños satisfactorios en su actividad laboral, vivir en sociedad y participar en ella en igualdad de condiciones. Se promoverá el desarrollo de competencias ciudadanas, del juicio moral y de los valores. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 12).

Los estándares fueron el mecanismo utilizado para unificar los contenidos que debe saber cada estudiante acorde con su grado y/o edad en todo el país y así,

poder realizar de manera generalizada una sola evaluación. Sin embargo, el Ministerio de Educación no tuvo en cuenta que para lograr los niveles de homogenización de la población debía, no solo unificar los conocimientos impartidos, sino también las condiciones socioeconómicas de los sujetos. Motivo por el cual el profesor Abel Rodríguez Céspedes manifiesta que, la homogenización limita la iniciativa y creatividad de los maestros.

El primer objetivo de la estrategia de evaluar la calidad del sistema educativo y adecuarlo a las exigencias del presente, se concreta en la elaboración de estándares, que si bien se presentan como referente común en las instituciones, terminarán, como suele ocurrir con este tipo de medidas, homogenizando la enseñanza alrededor de conceptos y competencias definidas por unas cuantas personas del Ministerio de Educación y bloqueando la iniciativa y creatividad pedagógica de los maestros. La estandarización de la educación podría facilitar la aplicación de pruebas de evaluación y hasta mejorar los resultados, en la medida que todos los estudiantes aprenden lo mismo, pero nunca elevar la calidad de la educación y, menos aún, hacerla pertinente. La adecuación de los programas y metodologías de enseñanza al contexto sociocultural y al interés de las comunidades son metas que sólo podrán alcanzar las instituciones educativas y los maestros, eso sí con el apoyo material del Estado en áreas como la alimentación y la salud de los niños, materiales y equipos tecnológicos para la enseñanza y mejoramiento de la infraestructura. (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 18).

Con respecto a la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes, se pretendía determinar el dominio de conceptos por parte de los maestros. En ese sentido, el diseño, la ejecución, el análisis y la difusión de los resultados de las pruebas de evaluación de la actividad laboral del magisterio estarían a cargo del ICFES; junto con la elaboración y aplicación de las pruebas para aplicar a los ascensos en el escalafón.

Se pondrá en marcha el sistema de evaluación de desempeño docente y sus directivos, de manera consistente con el sistema de evaluación de competencia de alumnos. La evaluación de docentes y directivos docentes tendrá relación con el mejoramiento de los resultados de las instituciones en las pruebas censales. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 26).

En concordancia con lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación ratifica al ICFES como entidad encargada de la elaboración y evaluación de las pruebas estandarizadas en el país.

Para tal fin se aprovechará la experiencia del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), que se fortalecerá y consolidará como la entidad rectora del diseño, aplicación análisis y divulgación de los resultados obtenidos. Así mismo en el desarrollo del marco legal vigente, se reglamentarán las pruebas para el ascenso de los docentes en el escalafón, las cuales estarán relacionadas con los estándares de calidad. (Departamento Nacional de Planeación, 2003, pág. 178)

El profesor Adolfo León Atehortúa manifiesta que el sistema de evaluación docente no es algo revolucionario, ni mucho menos novedoso, el proyecto a ejecutar la Revolución Educativa tiene su fundamento en la administración de Andrés Pastrana, con el Acto Legislativo 01 de 2001, que elimina el Situado Fiscal y la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación y los convierte en el Sistema General de Participación.

[...] el principal mecanismo para mejorar la educación en preescolar, básica y media, planteado por las Bases del Plan de Desarrollo, consiste en la creación de estándares y la universalización de las evaluaciones. La propuesta no es tampoco nueva ni mucho menos revolucionaria. Se desprende del Acto Legislativo 01, de la Ley de Transferencias, del Estatuto Docente y del sistema de inspección y vigilancia, impuestos al final de la administración Pastrana. (Atehortúa Cruz, 2006, pág. 143).

Además, expone que con creación del sistema de inspección y vigilancia y el Estatuto Docente 1278 de 2002, se permite el ingreso al sistema educativo de profesionales de distintas áreas, para que ejerzan la docencia, sin necesidad de haber cursado una licenciatura.

El nuevo Estatuto Docente (Decreto 1278 del 19 de junio de 2002), ajusta las condiciones laborales del magisterio a las políticas de flexibilización, racionalización y control, propuestas por el Plan Estratégico 2000 – 2002 del Ministerio de Educación.

El Estatuto desprofesionaliza la docencia e institucionaliza la evaluación. Por una parte, profesionales no licenciados, procedentes de disciplinas diferentes a la pedagogía, pueden remplazar a los maestros en sus funciones. Y, por otro lado, la docencia se coloca a merced de la evaluación como medición de resultados. La inspección y vigilancia de la educación, según el Decreto 1283 de la misma fecha, privilegia a la empresa privada educativa, pero persigue, desde su esquema tecnocrático de evaluación de desempeño y competencias, a las instituciones y docentes públicos. (Atehortúa Cruz, 2006, pág. 143 y 144).

Y, finaliza argumentado que, la evaluación no constituye una garantía de calidad, puesto que éstas se basan en resultados estadísticos y no en el estudio del complejo mundo de la pedagogía.

Por supuesto, la evaluación no constituye, en sí misma, garantía de la calidad. Menos aún si se trata de evaluaciones que desarticulan el universo complejo de la pedagogía y se fundamentan en el establecimiento de correlaciones estadísticas entre resultados de pruebas de logro y preguntas sobre factores asociados al desempeño. (Atehortúa Cruz, 2006, pág. 143 y 144).

El segundo programa básico sobre calidad, planteado en el Plan Sectorial de educación, describe en su parte inicial los planes de mejoramiento y difusión de experiencias exitosas. Sobre la base de los resultados de las evaluaciones realizadas a las instituciones educativas, éstas tendrían que formular planes de mejoramiento que incluyeran estrategias que les permita a los estudiantes lograr resultados satisfactorios en las evaluaciones aplicadas; se identificarán colegios que logren altos niveles de desempeño y se fomentará la creación de redes de maestros con experiencias exitosas, las cuales serán divulgadas en foros locales, departamentales y nacionales.

Se orientarán esfuerzos para fortalecer la gestión de las instituciones educativas en procura de mejorar la calidad y la capacidad gerencial de sus directivos, de tal manera que puedan poner en marcha esquemas de administración adecuados y eficaces. Con el fin de referenciar los Planes de Mejoramiento, se propondrá la identificación, documentación y divulgación de prácticas exitosas en función de aprendizaje de los

niños y niñas, mediante: i) la socialización de experiencias exitosas a través de foros locales, departamentales y nacionales; ii) la formulación de redes docentes y iii) el apoyo a las instituciones con mejores niveles de desempeño a aquellas que presenten bajos resultados. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 27).

Pero, el plan de mejoramiento no sólo aplicaba para las instituciones con bajos resultados o, la acción de resaltar aquellas instituciones que lograran excelentes rendimientos en las pruebas; también, el punto tiene como objetivo poner en marcha el Estatuto Docente 1278, reglamentar el ingreso, la evaluación, el ascenso, entre otros de los docentes y se revisará cómo funciona el servicio de prestaciones sociales del magisterio.

Con el fin de contribuir al enriquecimiento personal y profesional de los docentes, así como mejorar su desempeño, se avanzará en el desarrollo del “Estatuto Docente” (Decreto 1278 de 2002), y de manera específica, en lo relacionado con los requisitos de ingreso, ascenso, evaluación de desempeño y condiciones salariales de los docentes que se vinculen al servicio del Estado. En cumplimiento de este objetivo, se garantizarán los principios de objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia e igualdad de oportunidades y se premiará el mérito como fundamento principal de la carrera docente.

Las estrategias para el mejoramiento de la seguridad social de los docentes incluyen la revisión de la estructura del Fondo de Prestaciones Sociales de Magisterio y el estudio de alternativas para garantizar su sostenibilidad. En este sentido, se revisará el contrato de la fiducia mercantil, el modelo de prestación del servicio médico asistenciales, la reorganización de las funciones de los comités regionales, y el incremento de las cotizaciones de los docentes afiliados al Fondo. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 27).

La propuesta del Ministerio se materializó con la promulgación de la Ley 812 de 2003, con la que se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Álvaro Uribe Vélez y con el Acuerdo 04 de 2004 del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, con estas dos normativas se modifica el porcentaje de cotización para salud y pensión, al igual varía la prestación del servicio de salud y

cambia el régimen de pensiones, especialmente para los docentes del 1278 de 2002.

Con la Ley 812/03 se modifica el régimen de seguridad social del magisterio, el cual se había establecido desde 1989, bajo la Ley 91 de 1989, por el cual se había creado el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FNPSM, que significaba que las prestaciones sociales de todos los docentes vinculados a partir del primero de enero de 1990 serían pagadas por el Estado a través del FNPSM.

El sistema de Seguridad Social Docente que se ha caracterizado por la dispersión normativa que lo conforma, está básicamente contemplado en la Ley 91 de 1989, con esta ley se intentó unificar la disparidad de regímenes legales existentes, los cuales creaban diferentes clases de maestros, con regímenes totalmente diferentes y con dificultades para el pago de las prestaciones sociales adeudadas por las entidades públicas al magisterio. La Ley 91 de 1989, creó el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, ley que estableció que a partir del primero de enero de 1990, todos los docentes que se vincularan al magisterio estarían a cargo de la Nación y sus prestaciones serían pagadas por dicho Fondo. De manera que la Ley 91 de 1989, permitió al magisterio nacional contar con un Sistema de Seguridad Social, exclusivo y especial para ellos, a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. (Rendon Builes, 2010, pág. 3).

La Ley 812 de 2003 establece que los porcentajes aportados al FNPSM cambiará, lo que significaba que a los docentes se les elevaban las tasas de cotización, que para antes de la promulgación de dicha ley era de 5% los docentes y 8% el Estado, pasando a cotizar el 8.75%. Los docentes y 4.25% el Estado, para un total del 13%.

El valor total de la tasa de cotización de los docentes para el FNPSM antes del 28 de junio de 2003, era de un 13%, donde el docente aportaba un 5% y el 8% restante lo aportaba el Gobierno Nacional; la distribución del monto de estos recursos la hará el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en lo correspondiente a las cuentas de salud y pensiones. Lo anterior sin desconocer que el

artículo 8º de la Ley 91 de 1989 establece otros factores de financiación para el FNPSM. (Rendon Builes, 2010, pág. 4).

En cuanto a elevar el porcentaje de cotización, la ADE, en una declaración a la opinión pública, declara: *“No sobra mencionar que con la Ley 812 de 2003, se elevó la cotización mensual del 5 al 8.75%”.* (Asociación Distrital de Educadores, 2008).

Pero, la molestia del magisterio no sólo se debía al incremento del porcentaje de cotización, sino también, a la modificación a su sistema de salud, ya que con la Ley 91 de 1989, los maestros contaban con régimen exceptuado de salud, lo que significaba que para los docentes no existían las cuotas moderadoras, se atendían sin problema las enfermedades de alto costo y no existían periodos mínimos de cotización que impidieran tener acceso al servicio médico.

El régimen de salud de los docentes oficiales en Colombia, se caracteriza entre otros, por ser un régimen de excepción, administrado según el artículo 5º numeral 2º de la Ley 91 de 1989 por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, el cual tiene a su vez un Consejo Directivo que es el encargado de reglamentar los procedimientos para determinar la destinación de los recursos, el orden de prioridad con que serán atendidas las prestaciones sociales y las prestaciones económicas cuando se trate de situaciones derivadas de la enfermedad profesional y no profesional, y los auxilios por maternidad.

Dentro del Régimen de Salud de los Docentes no existen las cuotas moderadoras ni los copagos; además, cabe resaltar que en este régimen no operan las preexistencias ni los periodos mínimos de cotización para poder tener derecho a la atención en salud de enfermedades de alto costo. (Rendon Builes, 2010, pág. 4 y 5).

Con la implementación y ejecución de la Ley 812/03 y el Acuerdo 04/04 del Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, también llamado FOMAG, se imponen a los docentes del estatuto 1278 de 2002 ya no tener en su totalidad, el régimen exceptuado, sino que el nuevo régimen de salud cuenta con elementos de la Ley

100 de 1993, que es por ejemplo la posibilidad de elegir el prestador de salud entre las entidades que el Fondo creyera conveniente.

En materia de salud, el Acuerdo 04 del 2004 del Consejo Directivo del FOMAG, impuesto por la mayoría gubernamental, introdujo al régimen especial del magisterio, elementos del régimen general de seguridad social de la ley 100 de 1993, como son la capitación y la libre elección; esta última, significó que en adelante hubiese más de un prestador en cada región. Adicionalmente, estableció que la salud del magisterio se prestara dividiendo al país en varias regiones. [Y adiciona] La libre elección significa “elegir sobre lo ya elegido”, abriendo las puertas a la mercantilización que conlleva al desvío de recursos de la salud para que los contratistas lo destinen a la promoción y “marketing” en detrimento de la calidad y cobertura. El sofisma neoliberal según el cual, la competitividad entre empresas garantiza la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, tiene el propósito de relevar al Estado de su obligación de garantizar el derecho a la salud y entregarla al libre mercado, tal como ocurre en la ley 100/93. (Asociación Distrital de Educadores, 2008).

Con respecto a las pensiones, a los docentes del nuevo Estatuto Docentes, el 1278/02, se les cambia la forma en que serán pensionados. Los docentes del magisterio del Estatuto Docente 2277 del 1979, podían pensionarse con veinte años de servicio y cincuenta y cinco años de edad, pero si consideraban tener las condiciones de seguir laborando como maestros, podrían trabajar hasta los sesenta y cinco años, por lo cual tendrían derecho a percibir salario y pensión. Ésta posibilidad cambia con el nuevo estatuto, ya que se les amplía dos años más la posibilidad de pensión, pasando de 55 a 57 años, ya no se tiene en cuenta el tiempo de servicio, sino las semanas cotizadas, que deben ser 1300, lo que significa un aproximado de 26 años de labor, además el promedio por el cual será liquidada su pensión es sobre la base de los ingresos percibidos en los últimos diez años, cuando para los docentes del 2277 era del promedio del último año. La docente Rosalba Bobadilla, coordinadora de la comisión jurídica de la ADE, explica:

Los docentes del 2277 salen con una pensión de vejez del 75% de su ingreso base de liquidación, que corresponde al último año teniendo en cuenta todos los factores

salariales. Mientras que sus compañeros del estatuto 1278 se pensionan con la Ley 100 y la Ley 797 del 2003, que modificó la anterior expuesta. Su pensión de jubilación, correspondiente a las primeras 1000 semanas de cotización, será equivalente al 65% del ingreso base de liquidación. Por cada 50 semanas adicionales a esas 1000 hasta 1200, este porcentaje se incrementa en un 2%, llegando a este tiempo de cotización al 73% del ingreso base de cotización. Por cada 50 semanas adicionales a 1200, hasta 1400, este porcentaje se incrementará un 3%, hasta completar un monto máximo de 85% del ingreso base de liquidación.

Esto fue hasta 2004, porque a partir de esa fecha, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65% y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula diseñada. Infortunadamente, los docentes vinculados después de la Ley 812 de 2003, que se han pensionado en los últimos años apenas alcanzaron a superar el mínimo de semanas, por lo cual, su pensión se ubica en menos del 75%. Algunos inclusive quedan con el salario mínimo, porque la ley 100 señala que no puede haber pensiones por debajo de este. La mayoría de estos casos son docentes que ingresaron al estatuto a alta edad, con semanas cotizadas en trabajos anteriores. Para los educadores y educadoras del 1278, la edad de pensión que señala la Ley 100 es de 57 años. (ADE, Cómo es la pensión para ambos estatutos del magisterio, 2016).

Los maestros realizaron pronunciamientos en los cuales manifestaban su inconformidad sobre las medidas tomadas por el presidente Álvaro Uribe Vélez y la Ministra de Educación Cecilia María Vélez, se evidenció un contundente rechazo a las nuevas condiciones del servicio de prestaciones, pero la crítica no fue sólo hacia el gobierno, sino, también hacia la Federación Colombiana de Educadores FECODE.

El profesor Miguel Ángel Pardo exaltó la lucha que, hasta ese entonces, habían librado los maestros por mantener su Fondo Nacional de Prestaciones Sociales a pesar de la arremetida del gobierno y su intención de que éste funcionara sobre la base de la Ley 100 de 1993.

El magisterio gracias a su decisión de lucha, logró mantener que no se le aplicara la Ley 100 de 1993, manteniendo en consecuencia un régimen especial, que además de contener sustanciales diferencias con el Sistema General de pensiones, salud y cesantías impuesto en dicha Ley, mantuvo la obligatoriedad y la responsabilidad del Estado, para garantizar tan vitales componentes de la seguridad social, sin que dependieran de las especulaciones bancarias o del cumplimiento de todas las inhumanas exigencias de las Empresas Prestadoras de Salud (EPS). De allí deriva la importancia de la existencia de nuestro Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG). Pese a que el régimen especial quedó modificado y seriamente malherido, con la Ley 812 de 2003, particularmente en cuanto al aumento de la cotización mensual y la liquidación en el monto de las pensiones de los colegas vinculados a partir del 27 de junio de ese año; se mantuvo para todo el régimen especial en salud y la responsabilidad estatal con la seguridad social. (Pardo Romero, HAGAMOS DEL 1º DE MAYO UNA VIGOROSA MOVILIZACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR SOCIAL, 2009).

La Federación Colombiana de Educadores no ha sido exenta de críticas, el profesor Néstor Raúl Ramírez reprocha la forma en que la Federación negoció con el gobierno del presidente Andrés Pastrana el servicio de prestaciones sociales del magisterio en la Ley 715 de 2001. El profesor Ramírez recriminó al Comité Ejecutivo de FECODE y en especial al Senador Jaime Dussán, por “alardear” sobre la salvaguarda del régimen especial del magisterio en dicha Ley, pero a pesar de que se mantuvo el FNPSM o FOMAG, las condiciones laborales del magisterio empeoraron con la promulgación de la 715/01.

“Quien no conoce la historia está obligado a repetirla”. En 1989 la Fecode concertó con el gobierno la Ley 91/89 entregando la retroactividad de las cesantías a quienes a la fecha no habían ingresado y además aceptando la privatización de la salud de los maestros. La tan desfavorable Ley 715/2001, negociada por el Senador Jaime Dussán a nombre de la Fecode, fue saludada con alborozo por quienes en ese momento tenían la mayoría en el Comité Ejecutivo de la Federación, señalando que se había logrado salvaguardar el régimen especial del magisterio. No sobra enfatizar en que dicha Ley transformo negativamente todo el sistema educativo (jornada laboral, asignación académica, parámetros, escalafón, etc.), pero además le dio facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir un nuevo estatuto docente. Oportunidad que por supuesto fue aprovechada expidiendo el siniestro Decreto

1278/2002. [Y finaliza] El Artículo 81 de la Ley 812/2003 también fue resultado de la negociación de la Fecode y ha sido mostrado como un logro porque preservó el régimen pensional de los maestros. Al momento de expedirse dicha Ley, no estaba afectado ningún maestro, pero hoy son miles los afectados por tan desacertada decisión y está causando fracturas dentro de la organización sindical. (Ramírez Moreno, 2010).

El tercer gran programa básico de calidad propuesto para educación primaria, básica y media dentro de la política de Revolución educativa, tenía que ver con la educación rural, bajo el objetivo de fomentar en este sector parámetros de pertinencia, desarrollo de competencias, uso de la televisión, la radio y la internet como medios para desarrollar modelos pedagógicos flexibles.

El proyecto de pertinencia está orientado a lograr que los estudiantes alcancen un desempeño personal, cívico y productivo – a la vez que exitoso – mediante la motivación por el conocimiento, el desarrollo de sus capacidades humanas, de su sentido crítico y de actitudes de convivencia, tolerancia y liderazgo capaces de enfrentar las exigencias del mundo contemporáneo. Se promoverá una formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales generales y específicas. Con el fin de corregir los factores de inequidad, discriminación o aislamiento, se adelantarán proyectos que mejoren la pertinencia de la educación en beneficio de los grupos más vulnerables o con capacidades excepcionales. Se promoverán proyectos que utilicen la radio, la televisión y el Internet como medios para desarrollar programas de educación formal y no formal. En forma complementaria se fomentarán programas de alfabetización a través de la radio educativa. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 28 y 29).

Los proyectos para las zonas rurales del país a través de radio, televisión e internet son de las pocas propuestas que mantiene el presidente Uribe Vélez de su campaña electoral, para el profesor Abel Rodríguez Céspedes es un plan que no merece ser resaltado. “*En el Plan sectorial se recogen algunos elementos de las propuestas de campaña sobre conectividad, uso de la televisión y bibliotecas, pero sin ningún desarrollo que deba ser resaltado.*” (Rodríguez Céspedes, Un análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 19).

Finalmente, la tercera política implementada en la revolución educativa es la pertinencia, la cual es transversal a la cobertura y calidad. Tiene que ver con hacer más eficiente la labor del Ministerio de Educación, para que pueda realizar una labor de elaboración de planes de mejoramiento, seguimiento, evaluaciones y control y de manera eficaz. Se basará en la Ley 715/01, que prioriza la descentralización, por lo cual significa que municipios con población de 100.000 habitantes o más puedan manejar sus recursos y estos serán girados por la Nación a través del Sistema General de Participación. El MEN enfocaría su trabajo a realizar control y vigilancia a las entidades que manejen sus recursos propios, apoyar aquellas que por su número de habitantes no pueden ser certificadas. Vigilará los planes de mejoramiento y calidad de las instituciones, docentes y estudiantes, y hará seguimiento y control a los recursos girados a las entidades territoriales. Para realizar su función, el ministerio realizará un proceso de modernización e impulsará el mismo proceso en las secretarías de educación del país. Para tal fin, el ministerio propone cuatro acciones: Modernización institucional del Ministerio de educación, las entidades departamentales y municipales, y la concertación de Planes de gestión y desempeño con las Instituciones de Educación Superior IES y Sistema de información del sector educativo.

De las cuatro acciones empleadas por el gobierno para obtener la pertinencia del sector, se realizará un breve análisis a tres de ellas por estar relacionadas y tener incidencia en la educación básica y media.

La primera acción es la modernización institucional del Ministerio de Educación, que tiene como objetivo definir las políticas de planeación, evaluación, control y asistencia técnica a las entidades territoriales, define a las secretarías de educación del país como clientes y hacia ellas se enfatizará la asistencia técnica. El MEN realizará la función de control y vigilancia que hacia el ICFES.

Las acciones se emprenderán con miras a la modernización del Ministerio de Educación están enmarcadas en el Proyecto de Renovación del Estado y orientadas a concentrar las funciones del Ministerio de Educación en sus actividades esenciales: definición de políticas, planeación, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos nacionales. [Adiciona]. Por su parte el ICFES se concentrará en el desarrollo del sistema nacional de pruebas. Las funciones de inspección y vigilancia que venía adelantando esta entidad serán asumidas por el Ministerio. El ministerio definirá como su cliente principal a las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales certificadas, y hacia ellas orientará los mayores esfuerzos en asistencia técnica, con el fin de profundizar el proceso de descentralización y fortalecimiento de la gestión local. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 34 y 35).

Modernización de las entidades territoriales es la segunda acción que el Ministerio hará para hacer la educación más eficiente. Consiste en hacer especial énfasis en el racionamiento de los recursos por parte de las entidades territoriales, racionalización de plantas físicas, dotación y mobiliario, docentes y administrativos. Como se hizo alusión el PND y el Plan Sectorial, se argumenta que desde la Constitución del 1991 y con la expedición de Ley General de Educación 115/94 se incrementaron los recursos para educación, pero las entidades territoriales habían malgastado los recursos con excesiva contratación de personal docente y administrativo. La Ley 715/01 brinda las herramientas jurídicas para que haya un reajuste de las plantas docentes, por tal razón se propone la pertinencia en el sector educativo.

El ministerio de educación apoyara los procesos de reorganización y fortalecimiento de las secretarías de educación departamentales y municipales, de tal manera que éstas amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo para que logren sus metas de calidad, cobertura y eficiencia.

Uno de los mayores desafíos del sector educativo es la creación y consolidación de aquellos mecanismos que contribuyan a garantizar el uso eficiente de los recursos provenientes de las transferencias de la Nación. La Ley 715 redefine la estructura de reasignación de recursos del sector y pasa del esquema de reconocimiento de costos, a uno que premia los resultados, los cuales serán determinados a partir de la gestión

educativa regional en términos de cobertura y calidad... Para poner en marcha la transición y puesta en marcha del proceso de reforma, el Ministerio de Educación, de manera concertada con las secretarías, establecerá programas de asistencia técnica para apoyar la formulación y ejecución de planes territoriales de modernización con énfasis en tres aspectos:

- *Transparencia en la inversión y ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión.*
- *Racionalización de los recursos físicos (plantas físicas, mobiliario y dotación), recursos humanos (docentes y administrativos) y reorganización de la oferta disponible para atender la demanda del servicio educativo.*
- *Definición y difusión de los aspectos legales relacionados con la reglamentación de la Ley 715 de 2001. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 36).*

La tercera acción es la concertación de planes de gestión y desempeño con las instituciones de educación superior. Como se ha hecho mención, el presente trabajo se enfoca en las políticas implementadas por la Revolución Educativa en el periodo 2002 – 2010 en educación básica y media, por tal razón no se desarrollará la tercera acción.

Sistema de información del sector educativo es la cuarta y última acción del programa de eficiencia de la política de Revolución Educativa. Como su nombre lo dice es el sistema que pondría en marcha el Ministerio de Educación para llevar un control de inversión, administración, planeación, evaluación y ejecución de políticas, con información estadística sobre calidad y cobertura.

El sector educativo necesita mejorar y fortalecer sus sistemas de información de tal manera que se disponga de estadísticas confiables y oportunas sobre el desempeño sectorial en todos sus niveles. En desarrollo de este programa, se unificará y centralizará la información sectorial en la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio. El sistema de financiación sectorial apoyara los procesos de planeación, análisis sectorial, formulación de políticas, y la evaluación y seguimiento de esas políticas. Bajo el nuevo esquema de asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones para educación, será necesario desarrollar un sistema

confiable de registro de estudiantes matriculados, con su identificación completa.
(MEN, Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006, 2003, pág. 38).

Abel Rodríguez Céspedes, realizó un juicioso estudio sobre las propuestas de Álvaro Uribe Vélez como candidato y cómo sus propuestas fueron desarrolladas en el Plan Nacional de Desarrollo, y por ende en el Plan Sectorial de Educación. En la parte final de su artículo “Análisis de la Revolución Educativa” hizo una dura crítica al concepto de revolución educativa. Allí manifestó que una revolución se hacía con aquellos que se encuentran a diario enseñando (los maestros) no desde un escritorio siendo tecnócrata. Afirmó que la revolución educativa ponía excesiva fe a la evaluación, la racionalización y la descentralización sin recursos.

Más que un plan de acción gubernamental ésta se convirtió en un recetario de medidas, parámetros, recomendaciones y órdenes, dirigidas a las entidades territoriales y a las instituciones educativas. En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, la Revolución Educativa aparece como una reedición de las políticas educativas neoliberales que se comenzaron a aplicar con la administración Pastrana, de tan ingrata recordación para los colombianos. Más racionalización, más reorganización, más ajustes, más focalización, más evaluación, más descentralización sin recursos, es esencialmente lo que propone el gobierno para elevar la cobertura, la calidad y la equidad del sistema educativo.

[...] las políticas y programas del Plan, aparte de que no dan cuenta del diagnóstico que las sustenta, pueden terminar afectando la calidad del servicio educativo estatal, abriendo paso a la privatización de la educación estatal y ahondando la brecha entre la educación de las élites y la de las clases medias y populares. Especialmente cabe en este cuadro, la apuesta excesiva por la racionalización y reorganización del servicio la preocupante extensión del subsidio a la demanda y la contratación del servicio con prestadores privados y la fe infinita en la evaluación. (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 28).

Y adicionó:

Una revolución educativa sin contar con los maestros. Las pocas ofertas relacionadas con sus intereses más inmediatos, que figuraban en la propuesta electoral del

presidente, desaparecen por completo del Plan. Recordémoslas: evaluación remedial y no sancionatoria; capacitación en matemáticas, ciencias básicas, español, inglés e historia; protección de la vida digna; reubicación y racionalización del magisterio con equidad, sin forzar traslados inhumanos y sin abandonar estudiantes; y financiación estatal para que los maestros creen sus propios colegios. Este es otro punto insalvable del plan educativo gubernamental. Los maestros si son considerados para aumentar la carga de trabajo, elevarles el número de alumnos por grupo, someterlos a nuevos controles y en general para modificarles sus condiciones de trabajo que, sin ninguna consideración con la verdad, son presentadas como ventajosas y colmadas de prerrogativas. Sin maestros no cabe ni siquiera de hablar de revolución educativa. Una revolución educativa sin maestros es como una revolución científica sin científicos. (Rodríguez Céspedes, Análisis de la revolución educativa, 2003, pág. 26 y 27).

Para comienzos de 2004, y con tan solo dieciocho meses de estar ejerciendo como presidente de la República, los ánimos del gobierno del presidente Álvaro Uribe, se notaban duramente golpeados como consecuencia de la pérdida del referendo del 25 de octubre de 2003; pero esto no impidió para que en febrero la embajadora en España, Noemí Sanín y el asesor presidencial Fabio Echeverri, se pronunciaran a favor de una posible reelección del presidente Álvaro Uribe. (Uhl, 2013, pág. 32).

Hacia el 16 de marzo de 2004 el gobierno presenta oficialmente al Congreso el proyecto de Acto Legislativo que pretende modificar la Constitución de 1991, específicamente el artículo 127 en sus incisos 1º y 2º, con dicha modificación se le permite al presidente y vicepresidente en ejercicio ser candidatos para los próximos comicios electorales.

El 22 de noviembre de 2004 en séptimo debate, se definió que alcaldes y gobernadores en ejercicio no podían aspirar a la presidencia de la República y se limita la participación en política de los demás funcionarios públicos. El 14 de diciembre de 2004 fue aprobado en plenaria de Senado la reelección presidencial y sancionado por el presidente el día 27 del mismo mes, como el Acto Legislativo

02 de 2004, ahora Uribe Vélez fungía como el candidato-presidente. (Uhl, 2013, pág. 129).

La Revolución Educativa fue un programa que se planteó como innovador y transformador para la educación en Colombia, sin embargo, según los análisis realizados por la academia y los docentes, este programa no resolvió los problemas de cobertura y calidad, ya que se centró en un proceso de evaluación permanente a estudiantes, docentes e instituciones sobre la base de pruebas estandarizadas y enfatizándose en gran medida en la reestructuración administrativa de las secretarías y el ministerio de educación.

1.3. Ejecución de la política de Revolución Educativa, 2006 - 2010.

Álvaro Uribe Vélez contó con cuatro meses para realizar su campaña reeleccionista a la presidencia, su contendor más próximo fue el ex Magistrado, Carlos Gaviria Díaz, del polo Democrático Alternativo. La campaña se centró básicamente en la defensa de la Seguridad Democrática y, los beneficios y alcances de ésta. La elección presidencial se llevó a cabo el 29 de mayo de 2006, Uribe quedaba nuevamente reelegido con un 62% de los votos, sin necesidad de acudir a una segunda vuelta.

Como es usual en Colombia el electo presidente toma posesión de su cargo el 7 de agosto. Uribe Vélez vuelve a posesionarse el 7 de agosto de 2006, el electo presidente nombró ministra de educación nuevamente a Cecilia María Vélez White. Durante el primer semestre de 2007 se discutió el Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, el 24 de junio de 2007 es aprobado el Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos” y en enero de 2008 se aprueba el Plan Sectorial de Educación, nombrado nuevamente Revolución Educativa.

La Revolución educativa es la política que el actual gobierno ha diseñado y esta implementado en materia educativa. En su primera etapa, esta política generó una

dinámica de transformación del sector que ahora estamos profundizando. El énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad más equitativa se tradujo en resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad.

(MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 7).

La propuesta en materia educativa se enfatizó en cuatro ejes: cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia, sobre la base transversal de las competencias básicas para el sector en cada uno de los ejes. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 7 y 8).

En materia de cobertura, según el Plan Sectorial de Educación se había avanzado, *“entre 2002 y 2006 el país paso del 88% al 94 % de cobertura bruta en educación básica y media”* (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 9), la población que se encontraba por fuera del sistema escolar se registraba en las zonas rurales alejadas; la deserción se había reducido en un 1,8% y la repitencia había descendido en 2,2% comparado con el año 2002; el analfabetismo se centraba básicamente en población mayor de 35 años de zonas rurales y grupos étnicos minoritarios. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 9 al 12).

Tras el análisis, las políticas que se planteaba desarrollar en cobertura fueron: la atención a primera infancia, los menores de 0 a 5 años fueron atendidos por entidades privadas y/o madres comunitarias a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Ministerio de Educación prestaba asesoría sobre las competencias básicas que debieron aplicar dichas instituciones y poder así articularse con la educación primaria; y por último, ampliación de la cobertura por medio del fortalecimiento de las entidades territoriales, con subsidios a la demanda, concesiones con entidades privadas y planes de mejoramiento en matrícula, se pusieron en marcha estrategias de retención escolar basados en subsidios condicionados, gratuidad para estudiantes de estratos 1 y 2 del SISBEN, obligatoriedad de la educación básica, accesos de los más vulnerables al sistema educativo entre ellos población afectada por la violencia, niños y jóvenes

desplazados o aquellos desertores de los grupos armados ilegales, a niños con necesidades especiales, a minorías étnicas, disminución de la extra edad y alfabetización para jóvenes y adultos, programa desarrollado por entidades privadas, y por último, ampliación de la infraestructura por medio de la contratación de entidades privadas sobre la base del subsidio a la demanda. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 12 al 20).

El segundo eje fue la medición de la calidad de la educación en todos los niveles, las pruebas estandarizadas aplicadas por entidades nacionales o internacionales sirvieron al Ministerio para medir y evaluar la pertinencia de las competencias establecidas en el país.

Uno de los indicadores más importantes del estado de la calidad de la educación es el desempeño de los estudiantes en las pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias durante su paso por el sistema educativo: competencias básicas, ciudadanas y laborales. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 24).

Las estadísticas del Ministerio sobre las pruebas aplicadas a estudiantes de tercero, noveno y once en lenguaje, lectoescritura, matemáticas y ciudadanía demostraban un avance mínimo, sobre todo en los colegios oficiales, quienes mejor se adecuaron a la evaluación por competencias fueron los colegios privados los cuales obtuvieron mejores resultados en las pruebas estandarizadas.

Hacia 2006 por primera vez en Colombia se aplicó la prueba PISA que significa Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, la cual se volvió un referente en materia de calidad en el país, los resultados obtenidos fueron de nivel medio en general, resultado comparado con el de Brasil y Argentina. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 29).

Para mejorar en calidad el Ministerio de Educación propuso una política de mejoramiento sobre la base de intensificar el desarrollo de las competencias

básicas y evaluar con base en éstas, con la implementación de estrategias, como: la definición de criterios y parámetros de estándares básicos de competencias y de evaluación para estudiantes y docentes; se fortaleció al ICETEX como entidad encargada de llevar a cabo las evaluaciones estandarizadas de todo el país, aplicadas a docentes para ingreso al magisterio y ascenso en el escalafón, y estudiantes para medir su nivel de competencia y pertinencia; fomentó la calidad por medio de los planes de mejoramiento de Secretarías de Educación y de instituciones, además emitió certificados de calidad sobre la base de los resultados de las pruebas de evaluación; se creó el programa de fomento de competencias básicas sobre la base de las pruebas estandarizadas y se implementaron proyectos transversales en cada una de las instituciones. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 24 a la 35).

Los programas de desarrollo de competencias básicas y ciudadanas deben estar alineados con los estándares, e incorporar el uso de medios y nuevas tecnologías, así como estrategias pedagógicas activas orientadas a fomentar el gusto de los estudiantes por aprender, y por mejorar sus resultados en las evaluaciones escolares, en las pruebas SABER y en el examen de Estado. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 35).

Adicionalmente, se creó el programa de desarrollo profesional para docentes y directivos docentes, que consistió en la implementación de actividades pedagógicas basadas en los estándares y competencias los cuales debieron servir para reestructurar los currículos y procesos de evaluación en las instituciones. También se fomentó la formación docente y de directivos docentes en especializaciones y maestrías, sobre la base del mérito y adquiridas a través de créditos con el ICETEX.

Para completar tanto la formación inicial como en servicio, el ICETEX está otorgando créditos blandos para que los docentes y directivos participen en programas de actualización, especialización y maestría. También se financian acciones de capacitación durante las semanas de desarrollo institucional, articulada a planes de mejoramiento. Al finalizar el cuatrienio, el 70% de los establecimientos educativos

oficiales de todo el territorio nacional estarán ejecutando planes de formación, de los cuales se beneficiarán aproximadamente 230.000 docentes y directivos. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 36).

La permanencia en el magisterio depende de los procesos de evaluación hecho por el directivo al docente y de la evolución institucional, los ascensos en el escalafón son supeditados a los resultados de evaluación de las pruebas que realizó el ICFES, a esto se le llamo la carrera docente basada en el mérito, el desempeño y las capacidades.

[...] avanzar en la consolidación de una carrera docente basada en el mérito, en la que los mejores son seleccionados a través de concurso público. Así mismo, mediante evaluaciones anuales de desempeño, será posible identificar sus fortalezas y debilidades con base en las cuales diseñar estrategias de formación. Los ascensos estarán supeditados a las evaluaciones por competencias, en las que los educadores deberán demostrar sus capacidades profesionales para acceder a mejores remuneraciones, así como a estímulos ligados tanto a su desempeño. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 36).

En cuanto al tema de pertinencia, se refirió a la vinculación de la educación con un oficio con base en competencias laborales, la competitividad en el mundo del trabajo y el desarrollo técnico y científico. Según el análisis del Ministerio, la deserción estaba ligada al desinterés de los estudiantes por los aprendizajes brindados en los colegios, ya que no los creía útiles y aplicables el mundo del trabajo.

Por tal razón, en el Plan Sectorial se planteó la educación para la competitividad por medio de convenios con el SENA o entidades privadas de educación técnica y tecnológica, que consistía en fomentar la educación técnica en la educación media, el manejo de tecnologías de la información y la formación en una segunda lengua en todos los colegios del país, como mecanismo que permitiría a los jóvenes acceder de manera más fácil a un empleo.

A 2006, el 26% de las instituciones de educación media académica contaba con oferta de formación en competencias laborales generales. La meta para 2010 es que el 100% de estas instituciones cuenten con dicha oferta. Además, se espera que progresivamente más instituciones educativas ofrezcan formación en competencias laborales específicas a sus estudiantes, en articulación con programas del SENA o con instituciones de educación superior que ofrezcan programas técnicos y tecnológicos. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 41).

La propuesta de articulación de la educación básica y media con la educación técnica tenía el propósito de crear vínculos con el empresariado, la promoción de una cultura laboral responsable y la responsabilidad empresarial, para ello el ministerio creía indispensable el aprendizaje de una segunda lengua y el manejo de tecnologías de la información y la comunicación. El propósito de MEN consistió en fomentar las competencias laborales sobre la base del uso de una segunda lengua, el aprender un oficio y manejar las TIC'S. A la par de enseñar el idioma inglés los docentes debían apropiarse del uso de nuevas tecnologías y enseñar por medio de éstas, para ello, el MEN propuso evaluaciones constantes a los maestros nombrados en el área de inglés.

Para poder alcanzar las metas en desarrollo de competencias de los estudiantes de todo el país se hace prioritario mejorar los niveles de lengua y metodología de los docentes de inglés. Por ello durante este cuatrienio se viene coordinando con las secretarías de educación para que sus Planes de Apoyo al Mejoramiento incorporen las iniciativas dirigidas a fortalecer los niveles de inglés en los docentes. [Y adicional] En adelante los docentes de inglés que ingresen a la carrera deberán acreditar su competencia en esta lengua, así como la habilidad para enseñarla. A partir de estas acciones se espera que a 2010 el 93% de los docentes de inglés de básica y media alcancen como mínimo el nivel B1 (intermedio), y el 28% como mínimo el nivel B2 (intermedio alto) de competencia. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 46).

El cuarto y último tema propuesto como plan a ser ejecutado por la revolución educativa 2006 – 2010, hizo referencia a la eficiencia del sector educativo. Consistió en continuar la modernización administrativa y de gestión del MEN y las

Secretarías de Educación, adicionalmente implemento el fortalecimiento de ICFES como entidad encargada de los procesos de evaluación a nivel nacional y del ICETEX como entidad financiera encargada de otorgar crédito para educación.

Para poder responder de manera efectiva a los retos planeados por este nuevo programa institucional, el Ministerio de Educación se ha propuesto modernizar su sistema administrativo, así como fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión de sus entidades adscritas y vinculadas, de las secretarías de educación y de las instituciones de educación superior, con el fin de garantizar un uso más eficiente de los recursos y de promover una administración orientada al logro de resultados. [Adiciona] También se transformó la naturaleza jurídica del ICETEX para darle un carácter de entidad financiera moderna y se avanzó en la definición de nuevos lineamientos del ICFES para concentrarla en la evaluación del sistema educativo. (MEN, Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010, 2008, pág. 48).

Para desarrollar la eficiencia del sector el Ministerio se propuso llevar a cabo plataformas tecnológicas para mejorar la información del sector educativo, obteniendo datos de número de estudiantes matriculados, docentes en ejercicio, plazas disponibles, nominas, traslados y estadísticas sobre las evaluaciones realizadas a estudiantes, docentes y directivos. La conexión a internet fue la meta del MEN, para tener control de los procedimientos y hacer seguimiento a la calidad de servicio ofrecido como sector educativo, se implementaron planes de apoyo técnico y tecnológico a las secretarías de educación de entidades territoriales certificadas y planes de ejecución para las secretarías no certificadas.

Capítulo 2

MEMORIAS DE LA RESISTENCIA DEL MAGISTERIO

El presente capítulo tiene el propósito de dar inicio a la elaboración de un proceso de memoria y construcción de narrativa sobre los procesos de movilización y resistencia del magisterio bogotano, representados por la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación ADE, como organización sindical que agrupa a los docentes de la capital del país, motivada por el despliegue de la política pública educativa de Revolución Educativa, al ser uno de los pilares de los planes nacionales de desarrollo, ejecutados durante los dos gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez dentro de los años 2002 – 2010.

Con el ánimo de suministrar elementos que puedan servir como herramientas metodológicas en procesos de formación política y pedagógica de los sujetos que intervienen en la escuela y en el proceso educativo, en aras de fortalecer la organización sindical. Esto, acudiendo a los trabajos de memoria³, a través del uso de elementos de la investigación de carácter cualitativo, por medio del análisis de imágenes, documentación, elementos audiovisuales producidos durante el periodo objeto de estudio y de testimonios⁴ de cuatro docentes que para la época se encontraban afiliados a la ADE, en ejercicio de la profesión docente en el escenario escolar u ocupando cargos de dirección sindical a nivel distrital y nacional. Pues de acuerdo con el historiador italiano Enzo Traverso, “la memoria puede tener distintas maneras de ser representada que van desde lo escrito, a las

³ “De acuerdo con los aportes de Elizabeth Jelín, hablar sobre los “trabajos de la memoria”, supone reconocer que “el trabajo como rasgo distinguible de la condición humana pone a la persona y a la sociedad en un lugar activo y productivo. Uno es agente de transformación, y en el proceso se transforma a sí mismo y al mundo. La actividad agrega valor. Referirse entonces a que la memoria implica ‘trabajo’ es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social”. Jelín, Elizabeth. Op cit. p. 14 (Citado por Mendoza y Rodríguez, 2007, pag. 7).

⁴ Los testimonios fueron empleados como herramienta metodológica que privilegia las versiones no oficiales de la historia, convirtiendo a la experiencia “en el puente entre la existencia de las estructuras dominantes y las formas de acción consciente contra ellas”. De manera que y como lo describe José Camilo Becerra Córdoba “[...] la Memoria Histórica, al ser aceptada por la sociedad, forma parte de la Historia, es decir, trasciende de una generación de testigos directos para ser admitida por un conjunto social que la asume como parte de su pasado y no de unos pocos individuos” (Mora, 2014, pág. 65)

imágenes y los documentos audiovisuales” (Traverzo, citado por Mora, 2014: pág. 7).

Para ello, esta sección se compone por la edificación y desarrollo de tres categorías de análisis que pretenden facilitar la lectura y comprensión de los sucesos del pasado reciente.

La primera, se titula *Posición sobre la Política Pública*. En esta se realiza un acercamiento preliminar a los planteamientos que asume la ADE en defensa de la educación financiada por el Estado, de carácter universal y de alta calidad, así como la dignificación y la profesionalización de la labor docente y su abierto desacuerdo con la perspectiva del gobierno nacional.

Por otro lado, rememorar la movilización hecha por el magisterio desde su accionar organizativo para rechazar la implementación de la Revolución Educativa, concertar con alcaldías progresistas la prioridad en inversión social para transformar las condiciones de la capital, incluido el ámbito educativo y reivindicar lo significativo de la función de la educación pública, la pedagogía y la profesión docente dentro de la sociedad colombiana. Esta categoría se ha definido como *acción gremial*.

Finalmente, analizar la *participación política* e incidencia del magisterio bogotano en el ámbito político y social de la ciudad y del país, durante tres coyunturas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez; la campaña abstencionista frente al Referendo en el año 2003, su contribución a las candidaturas “alternativas” de la Gran Coalición Democrática, en franca contradicción con la unidad y la reelección uribista, y la presentación del texto de proyecto de acto legislativo 011 de 2006, también conocido como el segundo recorte a las transferencias, junto con su aprobación en el congreso de la República.

Acudir a la memoria histórica tiene sentido en la medida en que no basta con realizar una recopilación lineal de los sucesos del pasado y transformarlos en narrativa, sino que implica situar un proceso interpretativo sobre los hechos, las disputas que se originaron alrededor de ellos y sobre todo las implicaciones que tienen sobre el presente. Al respecto Tzvetan Todorov escribió:

[...] el término [memoria] significa ahora la expresión verbal de una experiencia subjetiva, que sea individual o colectiva. El individuo-sujeto ha vivido él mismo un hecho y restituye sus recuerdos. El otro término, «historia» no corresponde a una visión objetiva del mismo hecho — un proyecto irrealizable —, sino más bien a una reconstrucción intersubjetiva. Al historiador le debe interesar conocer la narración subjetiva del testigo, pero no se debe contentar con ello pues tendrá que confrontarla a las narraciones de otros testigos comprometidos en la misma acción (Todorov, Los usos de la memoria, 2013, pág. 7).

Así mismo la memoria se circunscribe a procesos colectivos de interpretación de la realidad a través de la edificación de experiencias individuales o colectivas, que terminan por establecer relación identitaria entre los individuos que las comparten. En ese sentido Paloma Aguilar reconoce a la memoria histórica como la interpretación del pasado que comparten de forma mayoritaria los miembros de un grupo, sobre el cual se han establecido sentimientos de identidad con base en dichas interpretaciones (García, 2008, pág. 515).

Dichas experiencias se encuentran casi siempre atravesadas por disputas que pueden o no constituirse en conflictos sociales o políticos entre grupos poblaciones con proyectos y visiones distintas sobre la sociedad, de manera que la memoria puede ser entendida como objeto de disputa, conflictos y luchas, que se dan en el marco de proyectos de sociedad que movilizan a grupos sociales en momentos históricos específicos (Romero & Rodríguez, 2007).

Para empezar, es importante tener un acercamiento general a lo que representa la ADE en el escenario público nacional. Cabe destacar que es una organización sindical de base y de orden local que agremia a los docentes, directivos docentes

y demás trabajadores de la educación en el distrito capital. Siendo uno de los más grandes del país, en lo que a número de afiliados se refiere. Está a su vez, suscrita a la Federación colombiana de trabajadores de la educación FECODE, que agrupa a la mayoría de las organizaciones sindicales de base del sector educativo a nivel nacional y conforma, junto con otros sindicatos, la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

2.1 Posición del magisterio frente a la política pública educativa

En términos generales, la formulación de políticas públicas por parte de los gobiernos corresponde a la necesidad de resolver problemáticas que aquejan a un grupo poblacional determinado en uno o varios aspectos, además,

El papel que juega la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Así, la política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social (Torres & Santander, 2013, pág. 15).

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso establecer que el magisterio organizado en FECODE y sus respectivas filiales regionales, han logrado estructurar una concepción sobre lo que debe ser la educación y la política pública que les garantice a los colombianos el acceso y permanencia dentro del sector educativo.

Desde la década de 1980 y con lo que se ha denominado el *Movimiento Pedagógico*⁵, el magisterio colombiano ha estado inmerso en las discusiones en

⁵ El Movimiento Pedagógico abordó desde sus análisis y acciones de resistencia la imposición de Políticas Educativas, tales como: la reestructuración del sistema educativo y la enseñanza (Decretos: 088/76, 1419/78), la reforma y la renovación curricular (Decreto 1002/84), el mapa educativo, la promoción automática, la reforma de las facultades de educación y de las normales, la nacionalización de la educación, el Estatuto de profesionalización docente (Decreto 2277/79), la ley general de la educación (Ley 115/94) y normas orgánicas en materia de recursos y competencias (Ley 715), entre otras; lo que llevó al magisterio a realizar: encuentros, seminarios, asambleas, congresos pedagógicos y jornadas de protesta en defensa de la educación pública (Cardona, 2005, pág. 16).

materia política y pedagógica, velando por el reconocimiento de la educación como derecho garantizado por el Estado, a través de su financiación y de la implementación de una estructura institucional que la respalde. De esta manera, el gremio docente ha tenido elementos de juicio que le permiten sentar posición frente a la noción que desde las entidades gubernamentales se tiene sobre la educación, en muchas ocasiones rechazando dicha postura.

De manera que, el diagnóstico hecho por el magisterio establece que las políticas implementadas por los gobiernos nacionales, desde la última década del siglo XX, condujeron a la agudización de la crisis del sector educativo como consecuencia de la dependencia nacional de los organismos internacionales en la decisión de la política del sector y la orientación neoliberal en el manejo de la economía, el gasto público y la inversión social (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 2).

De acuerdo con el profesor Néstor Raúl Ramírez, tras la aplicación de las reformas constitucionales, soportadas en la constitución de 1991, iniciando con la aprobación del Acto legislativo 001 de 2001, la ley 715, la ley 812 de 2003 y la entrada en vigencia de la “mal llamada Revolución Educativa”, orientada hacia la mercantilización de la educación y la entrega de esta al capital financiero (Ramírez, 2003, pág. 1).

En este contexto se inscribe el Plan Decenal de Educación que culmina sin haber resuelto la crisis de la educación pública, sino por el contrario la agudización con el recorte del presupuesto y el desmonte paulatino del derecho a la educación (Comisión 2 de política educativa, 2007).

En lo que tiene que ver con la implementación de la Revolución educativa, fueron varios los desencuentros que hubo entre el gobierno nacional y los maestros. De hecho, Melva Rincón Suárez, docente de primaria, y quien para la época ocupaba el cargo de dirección sindical en la ADE desde la Secretaría General se refiere a la política pública de Uribe Vélez de la siguiente manera:

La revolución educativa fue el plan educativo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con la ministra de educación, Cecilia María Vélez [...] desde el año 1999, 2000 y 2001, se venía gestando toda una política de privatización de la educación por parte del Ministerio de Educación y, Cecilia María Vélez y Álvaro Uribe Vélez en la Presidencia, entran a desarrollar toda esa política (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).

De igual manera, el profesor Witney Chávez, docente del área de ciencias sociales y actual miembro del comité ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva y que para la época integraba el Comité ejecutivo de FECODE, realizó su apreciación sobre los efectos que tuvo para el plano social y educativo el paso de Uribe por la presidencia de la República, y la entrada en vigor del acto legislativo 001 de 2001.

[...] el periodo de Álvaro Uribe Vélez, aparte de todo lo que significó en la vida política nacional, en términos de agresión a las organizaciones sociales, desplazamientos, asesinatos, lo que tiene que ver con falsos positivos y todos los demás fenómenos que tienen que ver con un periodo de autoritarismo. En el caso particular del magisterio, estuvo signado por transformaciones importantes en todos los temas, pero principalmente en tres. El primero son unas nuevas reglas en el manejo de los recursos. Se venía de un sistema de situado fiscal y de participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación; que significaban en lo fundamental que los recursos que la Nación captaba, iban con una destinación porcentual hacia sectores como educación, salud, saneamiento básico y agua potable, y esos recursos eran porcentualmente crecientes, es decir, más allá de los índices de costo de vida (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

Situaciones que, de acuerdo con el profesor Chávez, daban continuidad al cumplimiento de compromisos adquiridos con las organizaciones multilaterales.

El gobierno modificó ese tipo de reglas con orientaciones de la banca mundial. Hay un acuerdo allí, que se llama el acuerdo Stand By, que es elaborado por el Fondo Monetario Internacional y la idea era desamarrar un poco los recursos de los ingresos,

esa medida fue fatal para la educación pública, porque significó un congelamiento de los recursos o un crecimiento apenas con la inflación y un crecimiento amarrado, frenado, lo que a la postis significa que hubo menos recursos para esos sectores, particularmente para educación (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

Entre los efectos a los que se refirió el docente, se encuentra la racionalización de recursos para la educación básica y media. Medida que se contraponía con el punto de vista del magisterio, pues este le adjudicaba al Estado colombiano la responsabilidad de financiar adecuadamente al sector educativo “para garantizar la provisión de todos los elementos que favorezcan el proceso enseñanza aprendizaje”.

Se empezó a adoptar una política de racionalización, en la cual comenzó a jugar un papel cuántos niños había por aula, cuántos rectores había por municipio, cuántos coordinadores [...] en el sentido de racionalización de recursos, que a la postis significó mayor número de alumnos por docente, hacinamiento, al mismo tiempo la jornada laboral se fue ampliando, se fueron tomando medida sobre jornada laboral. Todo este fenómeno de racionalización lesionó las condiciones de los docentes, y son más difíciles las condiciones en el aula (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

Otro aspecto de la política pública educativa evaluado por el magisterio, tiene que ver con la calidad de la educación. Sobre esto, los docentes se encontraban en desacuerdo con el gobierno nacional por considerar la calidad desde el criterio neoliberal de tomar como punto de referencia la demostración de resultados a través de pruebas, sin que se suplan las responsabilidades que deben asumir el Estado, la familia, las instituciones formadoras de docentes, los docentes y la sociedad misma, para la educación integral de las nuevas generaciones (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 2).

Con base en lo anterior, el profesor Néstor Ramírez, hizo referencia a ciertas particularidades de la nociva atmósfera que rodeaba a la escuela en la primera etapa de la aplicación de la Revolución Educativa y de las recomendaciones

hechas desde el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para que se privilegiara la racionalización del gasto público y su impacto en la calidad de la educación y la profesión docente.

El hacinamiento de 40 o más estudiantes por cada aula, sin ningún sustento desde lo pedagógico; la promulgación de la resolución 0230 de 2002 y con ello la entrada en vigor de la promoción automática de estudiantes al siguiente grado a pesar de haber reprobado entre 1 y 5 materias, despojándolos de la posibilidad de aprendizaje ante el fracaso y la necesidad de asumir la responsabilidad de las consecuencias negativas producto de sus errores.

La negación de los tres grados de aprestamiento pre kínder, kínder y transición, fundamentales para creación de las condiciones preliminares de un alto desarrollo del pensamiento y de habilidades psicomotrices y comunicativas, durante la primera infancia. En lugar de ello, se obtuvo la concentración de todos los niveles en uno sólo, grado 0, el cierre de los jardines del ICBF y el reemplazo de profesionales de la educación por el programa de Úrsulas o Madres Comunitarias (Ramírez, 2003).

El profesor Miguel Ángel Pardo Romero, docente del área de Ciencias Sociales y actual miembro del comité ejecutivo de FECODE a cargo de la oficina de asuntos pedagógicos, al hablar del reconocimiento de los tres grados de preescolar en Bogotá a diferencia de lo que para entonces sucedía en el resto del país, manifestó que:

Es decir, la diferencia [entre el magisterio y el gobierno] es que [para el magisterio] los niños deben estar en los colegios oficiales a partir de los 3 años [y] el gobierno insiste en que solo es partir de transición, es decir desde los 5 años, [significa que] niega la función social de la escuela, porque todos pueden formar, menos la escuela a los niños de 3 y 4 años. Todos los jardines infantiles, todo el mundo. Salvo de las [maestras] de la Secretaría Distrital de Integración Social que sí son licenciadas, las casas vecinales y todas esas casas de cuidado no tienen licenciadas, tienen madres

comunitarias (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Además, la creciente brecha entre la educación urbana y la rural, ya que en esta última un solo profesor se encargaba de la enseñanza en todos los niveles incluido el grado cero; el aumento de la carga académica y la supresión de espacios de fortalecimiento pedagógico. En este punto el profesor Ramírez, alude que antes de la proclama del Decreto 1850 de 2002, a los profesores directores de grupo, se les asignaba una carga académica de 20 horas semanales de 45 minutos cada hora, con el ánimo de que los 4 restantes estuvieran enfocados en el diseño, programación, implementación y seguimiento a las estrategias académicas y de comportamiento de los estudiantes y padres de familia. Sin embargo, la carga de los profesores fue ajustada, para que quienes tenían dirección de grupo como aquellos que no, cumplieran con 22 horas semanales de 60 minutos cada una. Reduciendo el tiempo de refuerzo y seguimiento grupal; lo mismo ocurrió con las jornadas de fortalecimiento pedagógico donde los docentes reflexionaban sobre su quehacer, tenían la posibilidad de actualizarse de manera colectiva ante la “oleada” de normas, decretos y resoluciones, para analizarlas, fijar posición y elaborar estrategias de movilización y resistencia que procuraran la calidad de la educación y los derechos de la comunidad educativa (Ramírez, 2003).

Y en lo que ha cobertura se refiere, los maestros afirmaron que la ampliación de cupos escolares y el consecuente aumento en el número de las matrículas, en sí mismo, no solucionaban los problemas del sector educativo, ya que paralelo al crecimiento de la oferta frente a la demanda, las entidades gubernamentales e instituciones educativas debían garantizar ambientes y condiciones favorables para estudiantes y maestros, mediante la promoción y financiación de programas de bienestar escolar, que minimizaran los factores de riesgo de la población frente a los problemas asociados con la pobreza y la miseria.

No hay peores indicadores de pobreza para una sociedad que el hambre y la marginalidad escolar de su niñez (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 1) .

Bajo estas condiciones el magisterio bogotano definió los parámetros de defensa de la educación en la capital del país (ver imagen 1 y 2), entre los que se incluían, hacer conocer a la opinión pública y a la sociedad general, las graves condiciones del sector educativo público como invitación para que la población se vinculara a su defensa; tomar distancia de los lineamientos internacionales sobre racionalización del presupuesto, focalización eficiencia y calidad emanadas de las cumbres educativas orientadas por el Banco Mundial, entre otros organismos multilaterales; avanzar en la lucha por el acceso pleno de la población al sistema educativo estatal y de calidad; fortalecer el sistema educativo colombiano a través de la defensa del sistema de transferencias, nuevos proyectos de financiación, junto con otros aspectos (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004). Precisando las tareas y criterios en las acciones que emprenderían durante todo el mandato de Álvaro Uribe Vélez.

II. CRITERIOS

Para contribuir en el desarrollo de la política educativa con enfoque humano y fortalecimiento de la educación pública gratuita de calidad, la ADE ha tomado las siguientes decisiones:

1. Manifestar públicamente ante la comunidad educativa y los sectores sociales el compromiso de impulsar la participación de la comunidad educativa en el plan de desarrollo territorial y particularmente en el proyecto educativo para la ciudad. Apoyo que desde nuestra perspectiva nos compromete con la formulación de propuestas, observaciones críticas y criterios para su enriquecimiento.
2. Definir dentro del Plan objetivos y estrategias que tomen distancia de los lineamientos internacionales de racionalización, focalización, eficiencia y calidad emanadas de las Cumbres Educativas orientadas por El Banco Mundial UNESCO y PREAL, porque tal como anotara nuestro Nobel García Márquez lo conveniente es “no desgastarnos en una lucha contra los síntomas mientras las causas se eternizan”
3. Solicitar que se incluyan en el eje social del plan objetivos y estrategias que contribuyan a desarrollar en el sector educativo acciones y obras concretas para que la población desde 0 a 18 años tenga acceso pleno a la atención estatal y la educación pública de calidad en todas las modalidades, jornadas y niveles, para que los jóvenes egresados de las escuelas públicas puedan acceder a la universidad sin más requisito que el buen trabajo académico
4. Proponer que se incluyan en el Plan programas de protección del empleo y de los derechos laborales. Exigencia de cumplimiento de Regulación de los contratos laborales con ajuste a la ley, prohibición de prácticas de empleo infantil. Penalización para los empleadores que violen los derechos prestacionales, salariales con criterio. Prohibición de contratar en nóminas paralelas y sistemas de “outsourcing”. Garantías a todos los trabajadores del Estado y del sector privado del disfrute de los derechos laborales, sindicales, políticos y sociales.
5. Que en el Plan se definan metas para el fortalecimiento de la educación pública gratuita y condiciones óptimas para el desarrollo científico del proceso enseñanza aprendizaje. Apoyo a la investigación y la innovación
6. Fortalecer la educación estatal a través de la defensa de las transferencias, nuevos proyectos de financiación, orientación de regalías, impuestos y participación del sector empresarial a través de aportes obligatorios para salud y educación
7. Reconocer que en Bogotá, el derecho a la educación no se ha garantizado para la mayoría de los niños. Y cómo a partir del año 2000 se redujo aún más el derecho por el cierre de preescolares y por el proceso de integraciones. En ese sentido asumir la decisión de revisar parámetros, integraciones y focalización.
8. Que en el plan se materialicen los propósitos de humanizar las relaciones laborales y darle un vuelco a la política neoliberal en el sector educativo.
9. Fortalecer la universidad pública con sedes locales en Ciudad Bolívar, Kennedy Engativa y Suba con mayor presupuesto.

Imagen 1. Criterios definidos por la ADE para contribuir, en el distrito capital, en el desarrollo y fortalecimiento de la educación pública, gratuita y de calidad. El punto 10 incluía, la definición de estrategias para ampliar la planta docente, directiva docente, el servicio de orientación, especialista en educación especial y personal administrativo para garantizar una educación de calidad (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 3). Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.

III. LAS METAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN
2. LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.
3. El derecho a la educación no se limita a la matrícula ni a la permanencia, abarca la garantía de condiciones apropiadas para el aprendizaje y la enseñanza. Implica la efectividad material del derecho, como desarrollo real y concreto dentro de un Estado Social de Derecho, predicado en la constitución del 91.
4. Para materializarlo se requiere presupuesto suficiente. Currículo apropiado en cuanto a contenidos y métodos. Apoyos educativos didácticos. Acceso de los estudiantes a los textos, nuevas tecnologías y prácticas laborales. Infraestructura adecuada a los requisitos de la enseñanza: aulas ajustadas a las normas técnicas, laboratorios, zonas de recreación con criterio pedagógico. Servicios de bienestar estudiantil: transporte, restaurantes escolares. Atención especial para discapacidad, retraso e inteligencias sobresaliente.
5. El derecho pleno a la educación implica eliminar los cobros educativos para acceder a él. la educación es un proceso que el Estado obligatoriamente debe ofrecerle a las nuevas generaciones. No es una mercancía que adquieran los que pueden pagarla. en ese sentido debe superar el carácter asistencialista que le dio la sibsenización y la política de equidad. La gratuidad implica la responsabilidad del Estado en ofrecerla en todos los niveles. Incluye la jornada nocturna para los jóvenes que no alcanzaron su escolaridad completa.
6. La focalización a través del SISBEN le pone límites al derecho a educación y salud. Por tanto el Plan de Desarrollo de Bogotá tiene que superar estos criterios y lograr en cinco años la universalización de la cobertura y la gratuidad de ambos derechos
7. El derecho implica además la posibilidad de acceso por ubicación geográfica en la modalidad que seleccionen los padres de familia sea ésta técnica, pedagógica, académica o comercial
8. Implica Enfoque pedagógico adecuado en la conducción del proceso educativo y relación favorable de la familia en el proceso.
9. Fortalecer la educación pública presupone:
 - Construir escuelas bajo la responsabilidad administrativa del Estado en las localidades de mayor déficit.
 - Revisar las concesiones y promover un proyecto para derogar el Acuerdo que las estableció.

Imagen 2. Metas del proyecto educativo para Bogotá, propuesto por la ADE, con el fin de alcanzar la plena cobertura, garantía de condiciones dignas para la enseñanza y el aprendizaje, consecución de servicios de bienestar estudiantil, programas de formación docente financiados por el Estado y en términos generales, el fortalecimiento de la educación pública (ADE, Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá, 2004, pág. 4). Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.

A esto se suma, los pliegos de peticiones (ver imagen 3) presentados por

FECODE al Ministerio de Educación y la jefa de esa cartera, Cecilia María Vélez. Discutidos en mesas de concertación conjunta entre el gobierno nacional y los maestros, representados por el comité ejecutivo de FECODE donde, además, se planteaban las tensiones alrededor de las consideraciones de una u otra orilla, en materia educativa.

El pliego dirigido al MEN el 24 de mayo de 2009, estaba compuesto por 17 puntos, centrados en alcanzar avances en la concertación del proyecto de Estatuto docente único para que fuera presentado al Congreso de la República, en cuyo contenido se encontraba las disposiciones generales frente a la profesión y el ejercicio de la carrera docente, definiciones sobre el ingreso y la provisión de cargos, el escalafón, formación permanente como política de Estado, situaciones de carácter administrativo, derechos y estímulos, entre otros aspectos. Adicionalmente, contenía propuestas para obtener mejoras salariales, pactar una nueva reglamentación de evaluación del desempeño docente, garantía en los derechos laborales y sindicales del magisterio colombiano, reintegro de los dineros descontados a los maestros por participar en actividades sindicales. “Todas ellas, fundamentadas en lo fáctico y lo jurídico”.

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2009

Doctora
CECILIA MARÍA VELEZ WHITE
 Ministra de Educación Nacional
 E. S. D.

Asunto: pliego de peticiones

Señora Ministra:

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Educadores FECODE, en representación del magisterio colombiano, en observancia del "principio de la garantía del derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales", tipificado por el artículo 55 Superior, y de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo "OIT" N° 151 de 1978 "sobre la protección del Derecho de Sindicalización y los Procedimientos para determinar las Condiciones de Empleo en la Administración Pública", aprobado mediante la Ley 411 de 1997, declarados los dos Convenio y ley, exequibles por la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-377 de 1998, y N° 154 de 1981 "Sobre el fomento de la negociación colectiva", aprobado mediante la Ley 524 de 1999, de igual manera declarados exequibles mediante la Sentencia C-161 de 2000, cuyas ratificaciones formales fueron registradas y depositadas por el Gobierno Nacional ante la OIT el día 8 de diciembre de 2000, y en el entendido que el artículo 53 de la Constitución Política preceptúa que "los Convenios Internacionales de Trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la Legislación Interna", y apoyados también en el derecho jurisprudencial emanado de la Sentencia de Constitucionalidad C-1234 de 2005, en cuya providencia la Corte Constitucional expresó que a los sindicatos de empleados públicos les está permitido realizar negociaciones colectivas y, por ello, pueden presentar reclamos, peticiones y consultas que deben ser atendidas, pudiendo acudir a todos los mecanismos encaminados a lograr la concertación sobre sus condiciones de trabajo y salarios, respetuosamente presentamos a Usted, en calidad de representante del Gobierno Nacional, las siguientes:

PETICIONES

- 1ª. Negociación con la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, del proyecto de **ESTATUTO DOCENTE ÚNICO**, para presentarlo a consideración del Congreso de la República [Infra 1].
- 2ª. Respeto al Régimen Especial Pensional del Magisterio [Infra 2].
- 3ª. Pago inmediato de las deudas, y garantía de las obligaciones salariales y prestacionales con el magisterio en materia de:
 - Costos acumulados por ascensos
 - Prestaciones sociales a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones sociales del magisterio, como cesantías parciales y definitivas, intereses de cesantías y pensiones [Infra 3].

Imagen 3. Página inicial del oficio del pliego de peticiones, presentado por FECODE ante el Ministerio de Educación el 24 de mayo de 2009. Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.

Los pliegos también fueron presentados ante la Secretaría de Educación del

Distrito con el mismo objetivo, obtener espacios de negociación colectiva entre el gobierno distrital y los maestros, esta vez representado por la junta directiva de la ADE. Tal es el caso del pliego de peticiones del magisterio al alcalde mayor de Bogotá el 20 de octubre de 2009 (ver fotografía 1).



Fotografía 1. Entrega del pliego de peticiones elaborado por la ADE y presentado a la administración distrital de Samuel Moreno Rojas, Bogotá. Fuente: Oficina de Presidencia, ADE.

El texto fue dividido en 4 ejes temáticos, además cada petición era precedida por la descripción de la situación que llevaba a la ADE a realizar solicitudes frente a estos asuntos. El primero de ellos estaba integrado por las peticiones de cara a la mejora en la aplicación de la política pública. Avanzar en la gratuidad en todos los niveles de enseñanza, aumentado el presupuesto de la Universidad Distrital lo que garantizaría la ampliación de cupos, la gratuidad y el acceso a la educación superior de los egresados de los colegios públicos de la ciudad; disminuir la oferta de cupos de los colegios en convenio y concesión, privilegiando la asignación de cupos en los colegios oficiales; ampliación de los tres grados de preescolar en la totalidad de los colegios distritales; otorgar educación de calidad a los estudiantes

con necesidades educativas especiales; fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos en las jornadas nocturnas.

El contexto del segundo eje hacía referencia a las orientaciones dadas desde el MEN por las que se había ampliado la oferta de cupos y por ende el número de estudiantes matriculados, sin un aumento equivalente en la planta de personal. Por lo tanto, las demandas sobre este aspecto iban dirigidas a que:

[Fuera asegurado] el nombramiento de maestros especializados en educación física, artes, tecnología e informática e inglés, en primaria y preescolar, en todos los colegios y garantizar la enseñanza en secundaria por docentes especializados en cada área y no en áreas diferentes a las de la formación de éstos, todo lo cual servirá para mejorar la calidad de la educación (ADE, 2009, pág. 3).

Y en lo que tenía que ver con los trabajadores administrativos y docentes en condición de provisionalidad, que venían asumiendo las vacantes durante un largo periodo, la ADE solicitó:

Tanto los docentes como los administrativos deben ser de planta ya sea reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o como planta distrital. La provisionalidad solo debe ser aceptada en caso de novedades administrativas: mucho menos se podrá aceptar la contratación por OPS o la tercerización. Deben eliminarse estas plantas provisionales y paralelas de la Secretaría de Educación y crear planta distrital si la nación no las asume (ADE, 2009, pág. 3).

Posteriormente, abordaron los aspectos de orden laboral donde plantearon la importancia de desconocer el fallo del Consejo de Estado donde establecía que para ascender al escalafón grado 14, en el caso de los maestros regidos por el Estatuto Docente 2277/79, no se reconocería un título pos gradual utilizado previamente en otro ascenso. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la opinión de la ADE, este fallo negaba un derecho adquirido en el Estatuto Docente; así mismo, exhortaba a la Secretaría de Educación a realizar la devolución de los dineros descontados a los maestros, producto de las movilizaciones convocadas

por FECODE y realizadas en 1999 y 2001, teniendo en cuenta que los educadores hicieron la reposición del tiempo de clases invertido en las manifestaciones.

Por último, incluyeron 5 solicitudes que buscaban el beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa, fuera de la escuela. Solicitaban el uso del carné estudiantil y de la sistematización de los mismos, como métodos para que estudiantes de colegios públicos, en su mayoría de escasos recursos, accedieran a tarifas más bajas en el sistema de transporte urbano y el ingreso a instalaciones de tipo deportivo y cultural; reactivación de la Junta Distrital de Educación, espacio donde la comunidad tenía la posibilidad de discutir alrededor de la formulación e implementación de la política pública educativa en la ciudad y la vinculación de los cerca de 5.000 nuevos maestros que habían ingresado a la planta de personal de la SED, en los programas del distrito para la adquisición de vivienda propia (ADE, 2009).

La elaboración de los pliegos de peticiones le permitió al magisterio, por una parte, contar con documentos que soportaran, de manera rigurosa, sus demandas ante los gobiernos nacionales y locales. Además, socializar su perspectiva sobre las necesidades educativas del país, ante sus afiliados y la opinión pública, lo que se podría interpretar como un proceso de fortalecimiento y movilización gremial.

2.2 Acción gremial

La ADE y la Federación colombiana de Educadores históricamente se han movilizado contra todos los gobiernos que ha habido en este país, porque ninguna de sus políticas ha sido en beneficio de la educación y de los docentes específicamente, [...] por la reclamación de sus derechos y por la defensa de la educación pública, la gratuidad en la educación. Esos han sido como los ejes principales de la lucha [...] (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).

La consecución de mejoras en la calidad de la educación, la estabilidad laboral de los docentes, y la resistencia en contra de la arremetida del neoliberalismo y la

privatización de la educación pública, fueron baluartes de la movilización que protagonizaron los maestros durante los dos gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez y la puesta en marcha de su política pública *Revolución Educativa*.

El afianzamiento del neoliberalismo, respondiendo a los criterios de organismos multilaterales e internacionales en materia económica, permitieron que durante los años venideros el Estado desarticulara su papel como garante de derechos para la población, implementando reformas constitucionales que terminaron por definir el futuro de la educación, sobre todo en lo que tiene que ver con financiación, cobertura, calidad y pertinencia.

Dos reformas constitucionales por la vía de los actos legislativos 2001 y 2007, debilitaron los pilares más importantes de su financiación estatal, indicando que los gobiernos neoliberales no reconocen el derecho a una educación pública, gratuita y de alta calidad. La agresividad de la política neoliberal contra el magisterio se ha hecho evidente en aspectos como: la eliminación del Estatuto Docente, la permanente amenaza contra el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, la desmejora en las condiciones laborales y la evaluación como única medida de la calidad, sin que el Estado se comprometa con la solución de esta problemática (Giraldo & De La Cruz, 2016, pág. 123).

De acuerdo con lo anterior, los maestros y el sector educativo, asistieron a una reconfiguración de la concepción de la educación, que pasaba del derecho a servicio público, obviando los logros obtenidos por la comunidad educativa con la aprobación de la Ley General de Educación. Es este el momento en el que se intensifica la movilización del magisterio como lo menciona la profesora Melva Rincón:

[...] muchas movilizaciones, tuvimos en el año 2001, desde el [19] 99 con la toma del Ministerio de Educación Nacional, posterior al 99 en el año 2000 y 2001, hubo muchas movilizaciones, sobre todo contra el acto legislativo 01 del 2001 que es el que empieza a hacer el daño más grande a la educación en cuanto a financiación (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).

La protesta se hizo parte de la cotidianidad, pues el sindicato no solo acudía al bloqueo de calles o a las manifestaciones colectivas convocadas para alterar la normalidad académica y la jornada escolar, sino que además fueron configurándose nuevas maniobras, alrededor de un plan de acción que le permitiera a la ADE sostener de manera permanente comunicación entre sus afiliados en las localidades y la comunidad educativa en toda la ciudad.

En el año 2003, los miembros de la junta directiva, en cabeza de la profesora Melva Rincón, quien ejercía la presidencia de la organización, prepararon un plan de acción para el segundo semestre de ese mismo año. Puesto a consideración de las distintas comisiones de trabajo que componían el sindicato y a los afiliados en general, el plan de acción proponía el fortalecimiento del trabajo de la ADE conforme a la situación nacional.

Fortalecer a la comunidad educativa. Ofrecer un marco de análisis político y sindical; preparar y organizar a la comunidad educativa para enfrentar al FMI y al gobierno de Álvaro [...] Fortalecer la organización sindical, exigir respeto a los derechos de asociación, movilización y protesta a través de campaña de educación y trabajo sindical y político, campaña de desprestigio del gobierno y los enemigos del sindicalismo (ADE, 2003, pág. 11).

El documento fue producido con la colaboración técnica del departamento de comunicaciones del sindicato, junto con otro tipo de contenido, como por ejemplo el proyecto de Decreto de ascensos y evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes elaborado por la FECODE, la descripción del fragmento sobre educación que se encontraba dentro del Plan Nacional de Desarrollo o Ley 812 de 2002, con el objetivo de que sirviera como material de apoyo en actividades y procesos de discusión y reflexión colectiva para organizar la movilización y defensa de los derechos de los educadores (ADE, 2003).

Adicionalmente, en estas cartillas, la junta proponía ejercicios de movilización y resistencia planeadas por las comisiones de trabajo y desarrolladas por el

sindicato, como la elaboración de los pliegos de peticiones dirigidos a la administración distrital, impulsar nuevamente el Movimiento Pedagógico, fortalecimiento del frente por la defensa de la educación pública (ver fotografía 2) desde los comités sindicales, denuncias públicas ante las medidas del gobierno nacional en contra de la educación, los trabajadores y la profesión docente.



Fotografía 2. Miembros de la Junta Directiva de la ADE y del Comité Ejecutivo de FECODE, participando del Foro Por la Defensa de la Educación Pública, septiembre 18 al 20, Bogotá. Fuente: Oficina Presidencia, ADE.

Con respecto al problema prestacional y de salud de los docentes, la ADE proponía el fomento de la creación de veedurías médicas, demandas frente a los casos de negligencia en la atención médica, revelar el incumplimiento en contratos de prestación de servicios de salud, asesoría y acompañamiento jurídico a sus afiliados y demás. A estas cartillas se sumaban los *Cuadernos de Legislación educativa*, elaborados por FECODE como herramienta didáctica para la formación docente en todo el país.

La profesora Melva se refirió a la época en la que ella ocupaba la presidencia de la ADE y a las actividades que durante ese lapso se realizaron.

[...] fui directiva de la ADE desde el año 2002 hasta el año 2012 y efectivamente son periodos muy ricos donde hubo gran capacitación sindical, donde hubo formación de maestros [ver fotografía 2], formaron nuevos cuadros, se democratizó la prestación del servicio desde la organización sindical y la organización sindical siempre ha hecho presencia en los colegios con los comités sindicales locales. Yo creo que lo que hoy hace la ADE es el desarrollo de todo lo que estaba allí y que se trabajó en esos años de formación (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).



Fotografía 3. Jornada de formación sindical y liderazgo femenino en las instalaciones de la ADE norte. Octubre 25 y 26 de 2002, Bogotá. Fuente: Oficina de Presidencia, ADE.

Además, comentó sobre la persistencia y la diversidad manifiesta en sus movilizaciones:

El movimiento magisterial siempre ha estado presente en esas luchas, en la defensa de la educación pública. Hicimos grandes de tomas de Bogotá por parte de los maestros de todo el país, hicimos toma de capitales, porque no sólo nos tomábamos la ciudad capital Bogotá sino también las capitales de departamento, y los maestros

venían de todas las regiones. También, permanecimos mucho tiempo en la Plaza de Bolívar, allá casi que amanecíamos los maestros. [Y adiciona] Nuestras luchas siempre han sido muy dinámicas, [...] en el marco de las movilizaciones nos tomábamos estadios como el estadio Nemesio Camacho El Campin, poníamos las pancartas en los puentes, en las calles, pero todas esas calles estaban llenas de folklore y la cultura siempre ha sido parte integrante en la movilización del magisterio en esos trabajos que se hacen. En los eventos aquí en Bogotá en más dispendioso por lo grande de la ciudad, pero en las regiones, los maestros se reúnen en las escuelas hacen concursos, actividades manuales [...] Aquí si las hacemos pera ya más masivas [...] (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).

Otros de los métodos de movilización y denuncia, tenían que ver con la circulación de comunicados de prensa dirigidos a la opinión pública y del periódico de la ADE, denominado **Correo Pedagógico**, este último elaborado por el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID - ADE. El contenido de este material tenía que ver con el análisis de los maestros sobre la realidad y los acontecimientos nacionales, de cara a informar a la comunidad educativa y fortalecer los procesos de unidad dentro de ella.

Frente al punto, el profesor Witney Chávez también elevó su apreciación.

Son varias formas [de movilización] una es el paro mismo, cuando se está discutiendo un proyecto de ley. El paro es una forma principal de resistencia, pero no es la única. Todo ese periodo es de muchos comunicados de prensa, de muchos afiches, reivindicación de la autonomía, lo mismo los círculos académicos y pedagógicos trabajan mucho sobre los efectos negativos de estas medidas sobre la calidad de la educación. [Y agrega] Cuando las medidas apuntaban también a modificar relaciones de maestros con estudiantes, ampliación de la jornada, todas esas medidas de rechazo contra el establecimiento hacen parte de la resistencia, que la gente no acepte que cambien la reglamentación sobre horas de permanencia, o de descanso, o de número de estudiantes, hay una resistencia en los colegios, en las instituciones educativas. Otro mecanismo de resistencia son las denuncias permanentes a funcionarios que encarnan esas políticas, por ejemplo, a la señora Cecilia María Vélez, un personaje que fue muy cuestionado por el magisterio, precisamente por ser vocera de esas políticas. Entonces lo que son los medios, las denuncias son también

parte de esa resistencia. Se pueden encontrar varias formas de resistencia dentro del aula o fuera de ella, pero las más importantes son las que se realizan en la calle, las que implican suspensión de labores, las que implican movilización (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).



Fotografía 4. Jornada de movilización de los maestros en contra de la mercantilización de la educación pública y la precarización de las condiciones de la profesión docente. Noviembre 14 de 2002. Plaza de Bolívar, Bogotá. Fuente: Oficina de Presidencia, ADE.

Sin embargo, la arremetida del gobierno en contra de los maestros se caracterizó por intentar fragmentar sus acciones a través de los descuentos salariales determinados por la entonces secretaria de educación, Cecilia María Vélez White, causando el repliegue de parte de los maestros del distrito, situación que previo al 2002 no se presentaba en el resto del país. Al respecto el profesor Miguel Pardo Romero manifiesta:

Cecilia María Vélez como secretaria de educación antes de los gobiernos sociales, impuso los descuentos por participación en los paros. Nosotros en Bogotá iniciamos la era de los paros con descuentos en el paro de octubre de [19]99. Hicimos dos paros en el 99, pero en el segundo nos aplicaron por primera vez los descuentos, luego en el paro del 2000 y luego en el paro del 2001. Y tenían como objetivo debilitar la protesta, y el magisterio de Bogotá, porque si Bogotá deja de salir a las calles pues el

resto del país lo piensa dos veces. En un principio, eso no fue comprendido por el resto de las filiales del país, porque los secretarios de educación no se habían metido como en esa línea todavía, entonces decían ¿cómo así que los maestros en Bogotá no salen? (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

De hecho, en la entrevista conjunta realizada a Miguel Pardo y Melva Rincón, los docentes aluden un momento previo de sabotaje de parte de la administración distrital, al motivar a los directivos docentes para que se agremiaran en una organización distinta a la ADE, con el ánimo de fragmentar al magisterio, ya que alentaban a los directivos a reconocerse como agentes educativos de carácter gerencial en las escuelas.

[...] viene un trabajo fuertemente ideológico sobre los rectores. Eso no es que los rectores se les fue a cambiar el chip de un momento a otro. No, los rectores son maestros y maestras como el resto y ser rector era por concurso y parte de la carrera docente, eran los que incluso encabezaron las protestas, participaron fuertemente en ellas [Y adicionan] Cecilia María Vélez y el señor que estaba antes que ella [en la SED], el de COLCIENCIAS, el primer secretario que tuvo Mockus, pero sobre todo Cecilia María Vélez, inicia un proceso de buscar la línea de separar a los rectores del resto de los maestros y plantear la posición de que antes que rectores debían ser gerentes. Y eso permite la creación, en el marco de eso, aparece un sindicato de directivos docentes que se llama SINDODIC [Sindicato de Docentes Directivos de Colombia]. Hoy está aliado con nosotros, pero en el origen en ese momento es un sindicato que busca romper y digamos que incluso con el ofrecimiento oculto de que Peñalosa le iba a entregar la SED a ellos, entonces viene un trabajo sistemático. Entre el año 96 y diciembre del 99, ellos votan todas las decisiones de la administración, porque hay órgano que funciona que se llama la Junta Distrital de Educación (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Situación que los maestros han denominado “paralelismo sindical”, creación de organizaciones sindicales ajenas a las filiales regionales de FECODE y que en muchas ocasiones carecen de perspectiva política y social, frente a las

reivindicaciones históricas del magisterio. El profesor Witney Chávez comentó sobre esta particularidad:

El otro fenómeno es que, al surgir un nuevo estatuto, aparecen una serie de nuevos maestros, que tienen una trayectoria diferente a la formación de los antiguos maestros. En general, son maestros que no tienen mucha formación pedagógica, pero que proceden de una formación específica de otras disciplinas, de otras profesiones. Es un personal que entra en un momento de repliegue, de resistencia, que no tiene todavía claro cómo va a ser su actuación gremial, sindical, entonces eso dificulta mucho las acciones de la comunidad educativa. Al haber dos estatutos, al haber dos regímenes prestacionales, los maestros se sienten que son de otra categoría, los nuevos docentes, Y hay un proceso que dura varios años de cómo empalman unos maestros con otros, cómo se articulan los procesos en una misma entidad (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

Pese a esta situación comenta que, bajo su opinión estos tiempos de “divorcio” al interior del magisterio se han venido superando, gracias a la formación política y pedagógica que las organizaciones sindicales han prestado a sus miembros, así como también a los logros adquiridos por medio de la movilización organizada y cohesionada.

[...] hay un proceso que dura varios años de cómo empalman unos maestros con otros, cómo se articulan los procesos en una misma entidad. Yo hoy mirando pienso que eso se va logrando después de este periodo, o sea en el año 2013, 2015, 2017, marcaron momentos de encuentro, donde los maestros no les prestan tanta atención a las diferencias de su vinculación, sino que tratan de obtener objetivos comunes. Pero, la época del 2002 al 2010, porque en el 2002 empiezan a entrar los nuevos maestros, hasta el 2010 es una época de divorcio entre maestros nuevos y antiguos, entre los maestros nuevos y FECODE, y ese proceso viene a superarse después, es decir, en el quinquenio posterior, de 2010 y 2015, es donde se logra superar ese divorcio. [Agrega] En mi opinión, esas tendencias de paralelismo han sido controladas, ya hoy no interesan, la mayoría de los afiliados incluso los que van llegando van a FECODE y a sus sindicatos filiales. Pero claro ese divorcio del cual le hablaba tuvo efectos, y uno de esos efectos es que en dos o tres departamentos surgieron unos sindicatos que son pequeños, que no tienen perspectiva y que ya están más bien

llamados a articularse (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

No obstante, ciertas particularidades marcaron el escenario político y educativo en la capital, una de las más significativas y que definió el distanciamiento entre las condiciones favorables para el magisterio y la comunidad educativa en Bogotá con respecto al “sombrio panorama nacional”, fue la llegada de gobiernos progresistas a la alcaldía de la ciudad, por un periodo de 12 años que inició en 2003, con la elección en las urnas de Luis Eduardo Garzón y su programa de gobierno denominado *Bogotá Sin Indiferencia*, ejecutado entre el 2004 y 2006. Años en los que de acuerdo al informe expuesto por la alianza de medios Bogotá cómo vamos, se resalta no sólo la ampliación de cobertura y el aumento del número de matrículas en el nivel básico y medio, en sintonía con el escenario educativo nacional, sino que además destaca la implementación de estrategias que permitieron disminuir los índices de deserción escolar. Asunto que no fue resuelto en otras regiones del país durante la aplicación de la Revolución Educativa.

Si bien es cierto, el magisterio bogotano no se sumó a la campaña electoral de Luis Eduardo Garzón, luego de que fuera elegido como primer mandatario de la ciudad, su alcaldía y la ADE fijaron acuerdos programáticos. El *Manifiesto del magisterio por la niñez y la juventud* estuvo enfocado en favorecer las condiciones habitacionales de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. Aumentando las posibilidades de acceso pleno a derechos como la educación y la protección; así mismo, procurar la disminución del impacto de los problemas asociados a la pobreza y a la miseria generada por lo que los maestros en su momento denominaron la equívoca política económica (ver imagen 4).

Para el 2007, el magisterio bogotano decidió sumarse a la candidatura de Samuel Moreno Rojas a través de un acto público celebrado en uno de los pabellones de CORFERIAS, el 8 de octubre de 2007 y mediante la declaración *Por el derecho a la educación pública de la niñez, la juventud y los derechos de los docentes, directivos y administrativos del sector educativo*, en el que resaltaron los alcances

de la administración de Lucho Garzón y lo que debía continuar para Bogotá en inversión social y materia educativa (ver fotografías 5 y 6).

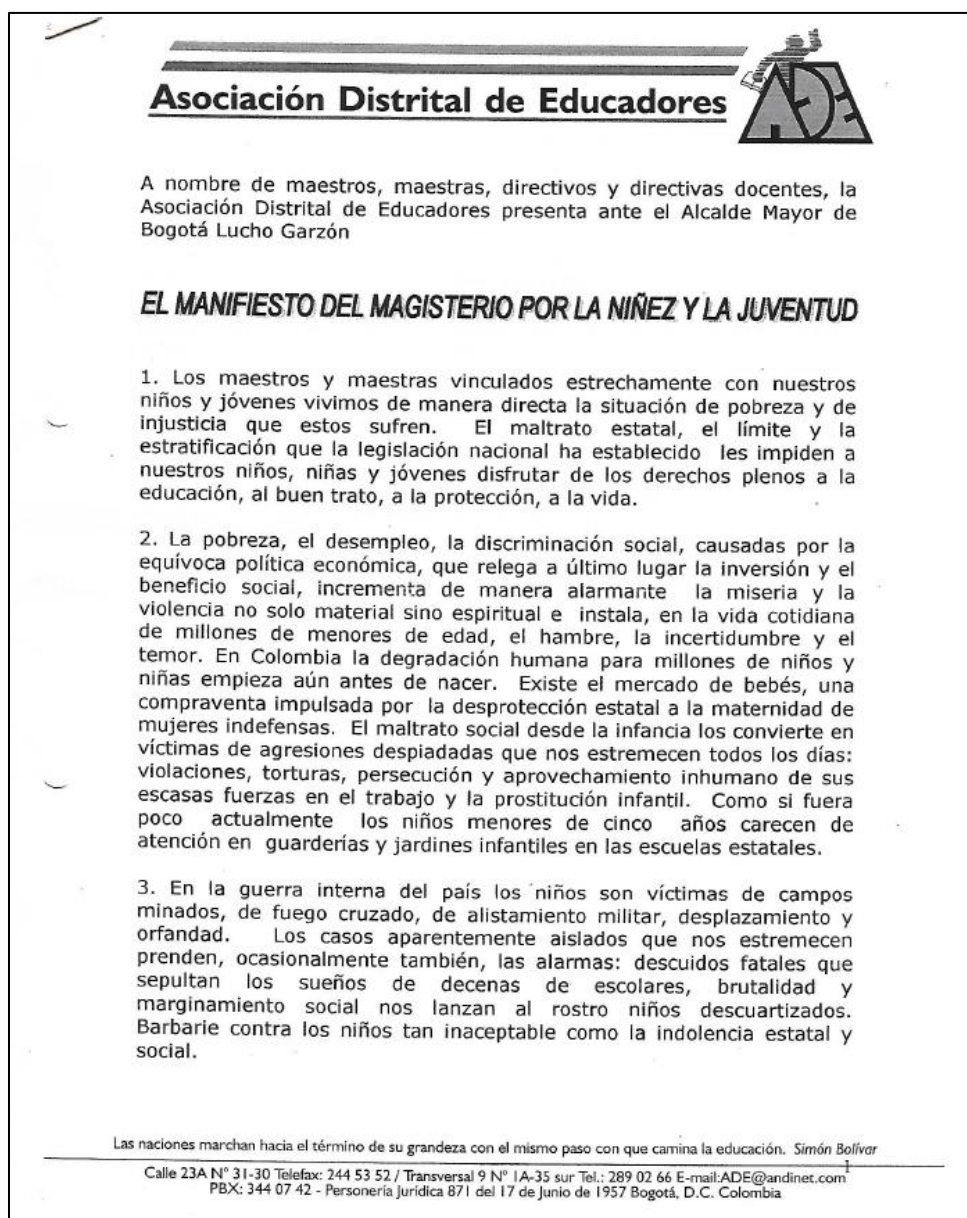


Imagen 4. Manifiesto de apoyo de maestros, maestras, directivos y directivas docentes a la Alcaldía de Luis Eduardo Garzón y contra la injusticia y la indiferencia social. Bogotá D.C. Fuente: Secretaría general, ADE.



Fotografía 6. Acto de respaldo a la candidatura de Samuel Moreno Rojas a la Alcaldía de Bogotá. En la imagen se encuentran los maestros Witney Chávez (primero de Dcha. a Izda.) y Abel Rodríguez Céspedes (quinto de Dcha. a Izda.) octubre 08 de 2007, Bogotá D.C. Fuente: Oficina de presidencia, ADE.



Fotografía 5. Acto de respaldo a la candidatura de Samuel Moreno Rojas a la Alcaldía de Bogotá, octubre 08 de 2007, Bogotá D.C. Fuente: Oficina de presidencia, ADE.

Este periodo en donde la Alcaldía de Bogotá estuvo, por 12 años⁶, en manos de la izquierda, los maestros reconocen varias cosas. La primera de ellas, su acertada decisión de inclinar la balanza a favor de dichos candidatos para obtener la alcaldía de la capital, por otra parte, haber contado con el profesor Abel Rodríguez Céspedes como jefe de la Secretaría de Educación del distrito durante buena parte de la administración de Lucho y Samuel Moreno, y, por último, el haber asegurado alcances tangibles en los propósitos que como gremio han perseguido.

También considera como un logro haber alcanzado la vinculación de los tres grados de preescolar dentro del currículo oficial y encontrar en el gobierno distrital la voluntad política de invertir en el sector oficial para garantizar educación de calidad a la primera infancia

Cuando nosotros como sindicato, decidimos apoyar la candidatura de Luis Eduardo Garzón a la alcaldía de Bogotá, hicimos un pliego, unas propuestas y entre esas propuestas planteábamos la ampliación del preescolar a tres grados. Por qué ampliación, porque lo que existía era el mal llamado grado cero en el currículo [Añaden] En los planes de gobierno y de desarrollo que presentaron al concejo estos gobiernos, iniciando por el de Luis Eduardo Garzón, incluyeron el preescolar de tres grados, con pre jardín, jardín y transición, que es lo que se llama primera infancia y es un proyecto que está financiado desde el presupuesto distrital (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Ahora, frente a la entrega de colegios públicos para que fueran administrados por el sector privado bautizados como colegios en convenio y concesión, y la decisión de las “administraciones sociales” de congelar esta modalidad de contratación, el profesor Miguel Pardo expresó

Los gobiernos alternativos no reversaron las concesiones, reversaron solamente tres, pero las congelaron. Al congelar las concesiones, se pudieron construir 50 colegios y 250 reconstruidos. Eso implicó liberar a 18.300 maestros de las garras de la

⁶ Sumando el mandato de Gustavo Petro Urrego, 2012-2015.

contratación de los colegios de concesión, porque como no hubo colegios en concesión hubo concurso docente y entraron en ese lapso 18.300 maestros. [...] Nosotros creemos que imponer los colegios en concesión implica perder todas las conquistas logradas por maestros y estudiantes en 200 años de República, porque suprime la libertad de cátedra, la autonomía escolar, el ejercicio de derechos civiles, en esos colegios no se puede ejercer nada de eso; suprime el estatuto docente, el concurso docente, las normas mínimas laborales, el carácter laico de la educación. Eran 38% de colegios de confesión religiosa [...] (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Paralelo a ello, el distrito tomó la decisión de suplir, con recursos propios el nombramiento de docentes en provisionalidad abierta para que asumieran los espacios escolares que el gobierno nacional había dejado de garantizar

Nosotros conseguimos que los niveles, modalidades o áreas, que fueron abandonadas por la nación porque [quitó] el recurso, se garantizaran en Bogotá. La atención a los NNA en condición de discapacidad. [...] Que pudiera funcionar la educación rural por fuera de los parámetros que tenía el gobierno nacional. Que mantuviera la educación en extra edad o para adultos. [Añaden] Todo eso sobre la base de tener 6000 maestros provisionales con recursos propios para que atendieran todo lo que la nación dejó de atender, [...] y bueno la orientación escolar porque no volvió a haber concurso ni de orientación escolar, salvo uno en el 2010, ni mucho menos de educación especial. Todo eso [se sostuvo] por los acuerdos entre la ADE y las secretarías, con recursos propios (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Frente a la formación docente, el magisterio acordó con los “gobiernos sociales”⁷ que se destinasen recursos para financiar los estudios pos graduales de los maestros del distrito. Al respecto, Melva Rincón y Miguel Ángel Pardo mencionaron

⁷ *Nosotros los llamamos gobiernos sociales, porque son gobiernos que no son de izquierda, pero tampoco son de derecha y cuyos planes de gobierno estuvieron basados en el desarrollo social y humano para la ciudad de Bogotá, sobre todo en lo que tiene que ver con educación y salud y la participación del pueblo bogotano, que fue efectiva en ese periodo (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).*

La formación docente la mayor conquista. La financiación de la formación docente por parte de la SED. Iniciar los programas de apoyo a los maestros en su profesionalización tanto en especializaciones como en maestrías [Y complementan] Nosotros que propusimos, básicamente dos asuntos, triplicar o cuadruplicar el presupuesto de formación docente y que el 70% de formación docente, de ese presupuesto, fuera a financiar la formación pos gradual de especializaciones, maestrías y doctorados. [De] ese programa nosotros dejamos la propuesta en el 2006 y se inicia en el 2007. Al 2012 hubo alrededor de 7.490 maestros financiados en especialización, maestría y doctorado, y además nosotros propusimos una resolución para reglamentar las comisiones de estudio, convirtiéndose Bogotá en la única ciudad de que le otorga comisiones de estudio remuneradas a los maestros vinculados por el decreto 1278 (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Pero, además los maestros consideran que el mayor logro que obtuvieron al elegir los gobiernos progresistas y concertar con ellos puntos clave de la política educativa, fue el que los estudiantes obtuvieran condiciones dignas para ingresar y permanecer en la escuela a través de programas impulsados desde la administración distrital, siendo pioneros en el país. El profesor Miguel Pardo dijo

Bogotá si celebra con orgullo, los 200 años de la independencia, porque en el 2010 hay gratuidad plena en Bogotá. La única ciudad en 200 años de República con educación gratuita es Bogotá. Que no solo es que usted accede gratuitamente, sino que adicionalmente se garantiza la permanencia con el plan de alimentación escolar. El plan de alimentación escolar es una propuesta que viene de los gobiernos alternativos y del sindicato, pero tiene una razón, no es la jornada extendida, es garantizar la permanencia de los chicos en el colegio por dos vías. Primero, no es lo mismo estar en clase con hambre que sin hambre y segundo, eso hace que las familias dejen de destinar una parte importante de sus precarios recursos en la matrícula y en alimentación (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Con todo lo anterior, el magisterio reconoce la importancia de tomar la decisión de aumentar el gasto público y privilegiar la inversión en educación, lo que abiertamente confrontó el rumbo adoptado por el gobierno nacional.

Lo más importante es haber destinado el 83% del presupuesto a inversión social y la mayor parte del presupuesto a educación [Y agregan] Vale la pena decir que Bogotá puede hacer eso, todo lo que acabo de decir que hicieron los gobiernos alternativos, es porque Bogotá es una ciudad con recursos; segundo, por la decisión de destinar la mayor parte del presupuesto de Bogotá a inversión social. Lucho empezó como en el 66% y Petro terminó en el 83% de presupuesto de Bogotá destinado a inversión social. [...] el presupuesto nacional [para] inversión social es del 21.4. El resto de los 1.100 de municipios del país [aproximadamente] no tienen esa capacidad, ni siquiera las capitales. La tendrán por ahí Cali o Medellín, pero el resto no. Por eso tiene que ser financiado por la Nación a través del Sistema General de Participaciones, sino no. Bogotá lo puede hacer porque tiene plata (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

2.3 Participación política

Retomando el asunto sobre las coyunturas en las que el magisterio y demás sectores democráticos de Colombia, se movilizaron contra la profundización del neoliberalismo en el país, es preciso indicar que la dinámica que se presentaba luego de la apertura económica estaba signada por la transformación del Estado en términos misionales, ajustándose a las necesidades del modelo de desarrollo y a la reestructuración global en términos económicos.

El profesor Víctor Manuel Moncayo⁸ se refirió a dicha variación, que para su criterio inicia sobre la década de los setenta y continúa con una época de afianzamiento en los años 90 del siglo pasado, en una entrevista otorgada a la Revista Nueva Gaceta

Uno de sus principales rasgos es el cambio esencial de la misión y del papel del Estado. Lo que se conoce como el viraje del estado interventor al estado regulador, que se ha traducido en el abandono de su función como proveedor de bienes y servicios y en la introducción de las reglas mercantiles en sectores antes atendidos o

⁸ Para la época en la que fue realizada la entrevista ocupaba el cargo como Rector de la Universidad Nacional, previamente a su designación, ejercía como profesor de derecho constitucional.

que, por lo menos, postulaba atender el Estado. La educación en todos sus niveles y, más ampliamente, toda la responsabilidad estatal en el campo científico- técnico, se han visto comprometidos por esas nuevas inflexiones del capitalismo (Moncayo, 2001).

El paquete neoliberal, luego de que el país adquiriera el compromiso extendido con el Fondo Monetario Internacional, significó para los colombianos, entre otras cosas, la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom que para la década de 1980 se proyectaba como la primera empresa de telecomunicaciones de América Latina, dado sus avances en materia tecnológica y de expansión para garantizar el cubrimiento de toda la geografía nacional, incluyendo los planes de comunicación en la ruralidad, pero que luego de una serie de medidas que favorecieron a las multinacionales extranjeras y que iban en detrimento de la empresa nacional adoptadas desde el gobierno de Virgilio Barco, terminaron por decretar su liquidación el 10 de junio de 2003, sumado a una gran masacre laboral; el fraccionamiento del Instituto Colombiano de Seguridad Social ISS al convertirlo de una parte, en la entidad estatal que manejaría el sistema de pensiones, y de otra en una empresa promotora de salud EPS, con todas las implicaciones administrativas y financieras bajo los parámetros de libre competencia frente a los prestadores de salud de origen privado, hecho que provocaría su liquidación; la marginación de la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol de las decisiones y ventajas estratégicas – control sobre el conocimiento acumulado sobre geología y sismología- en materia de explotación petrolera, así como la reducción del gasto en el mantenimiento y actualización de las refinerías, poniéndola en desventaja de manera deliberada, frente a las compañías extranjeras⁹.

En el ámbito educativo, la arremetida neoliberal se dio a través del recorte del gasto público materializado por medio de la promulgación de la reforma

⁹ Para ampliar el análisis sobre la aplicación de las políticas neoliberales y la suerte que corrieron tres de las grandes y más rentables empresas del Estado, vale la pena leer el Dossier elaborado por el equipo económico de la Revista Nueva Gaceta, *Los puntos sobre las íes. Análisis de un despojo*, publicado en la N°7 de noviembre de 2003.

constitucional mediante la aprobación en el congreso del Acto legislativo 001 de 2001, de la ley 715 del mismo que lo reglamentaba, descargando responsabilidades administrativas y financieras en los entes territoriales, así como la entrada en vigencia del estatuto docente 1278 de 2002 que condujo a la desprofesionalización, *despedagogización*, inestabilidad laboral y desestimulo de la carrera docente (Herrera, 2003, pág. 1).

Esta coyuntura nacional, motivó a las organizaciones sociales y sindicales a despedir el cambio de siglo en medio de agitadas movilizaciones en todo el país, que intentaban impedir o contrarrestar las medidas que venían afectando a los trabajadores, al sector educativo, la salud, el saneamiento básico, entre otras problemáticas.

A partir de 1997, el movimiento sindical seguía fortaleciéndose, afianzando la unidad entre los distintos sectores y la capacidad de movilización. La política económica y social de Pastrana y su controvertido plan de desarrollo, denominado “Cambio para construir la paz”, resultaron ser de claro corte neoliberal, a pesar de la retórica de paz y justicia social del Gobierno. Fue la primera gran desilusión del movimiento popular con Pastrana y el motivo para grandes protestas populares. De esta forma, hubo grandes paros nacionales y multitudinarias jornadas de protesta en octubre de 1998, en abril de 1999, el 31 de agosto de 1999, el 3 de agosto de 2000 y en noviembre de 2001. Estos paros convocados por las centrales obreras contaron con el apoyo de otros sectores sociales como los estudiantes, el magisterio, el personal de salud y usuarios de vivienda subsidiada, sectores muy afectados por la política neoliberal de recortes presupuestales y privatizaciones, y siempre contaron con una alta presencia campesina. Sectores especialmente amenazados por la política neoliberal realizaron otras protestas, como las manifestaciones de los maestros organizados en FECODE. En torno a la política económica se gestaba entonces un movimiento pluralista bajo el liderazgo de las centrales obreras – sobre todo la CUT – y coordinado por el Comando Central Unitario. La lucha política aumentaba aún más su peso frente a la acción reivindicativa y se lograban avances importantes en las propuestas que iban a ser sometidas al Gobierno, culminando en el pliego de 41 puntos del paro del 31 de agosto de 1999, que abarcaba la política económica, la crisis político-institucional y las negociaciones de paz. (Suhner, 2002, pág. 56).

El profesor Orlando Riveros, docente del área de Ciencias Sociales, afiliado a la ADE y quien ha desarrollado gran parte de su actividad pedagógica y política con la comunidad educativa de la Institución Educativa Distrital La Estancia San Isidro Labrador, de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, también se refirió a estas protestas y a los niveles de organización de la comunidad:

[...] la dinámica que se vive en ese momento viene desde 1998 cuando hay fuerte movilización contra las reformas educativas que se están implementando. En ese proceso hay tomas de colegios paros indefinidos. En el 98 y en el 99, hay dos paros consecutivos, cada uno como de 15 a 20 días. En esa dinámica, el trabajo con la comunidad educativa es muy amplio, de hecho, las clases se hacen en el parque, la mayoría de los profes están sintonizados con la lucha y pues en ese proceso los estudiantes también empiezan a organizarse. Incluso, tomarse un colegio era una práctica muy común en Ciudad Bolívar, bueno y en otras localidades, pero sobre todo en Ciudad Bolívar, porque había un alto nivel de politización de los estudiantes por su derecho a la educación (Entrevista nº5, Docente del área de Ciencias Sociales. Agosto 2018).

Lo que demuestra que la actividad del magisterio no solamente ha estado marcada por las reivindicaciones gremiales, sino que se han sumado al movimiento social para defender distintos aspectos de los intereses de la sociedad colombiana.

Aquí se abordarán tres de esos momentos coyunturales en los que la acción organizada de distintos sectores junto con la intervención del magisterio, conformaron el bloque opositor a las políticas de gobierno durante el periodo en cuestión.

Luego de que Álvaro Uribe Vélez fuera elegido como presidente de la República, su primer gran enfrentamiento con la oposición fue provocado por la convocatoria del referendo que buscaba la aprobación de las reformas a la Constitución Política de Colombia, a través de las urnas.

Compuesto por 15 preguntas que incluían temas como la pérdida de derechos políticos para aquellos funcionarios públicos elegidos por voto popular y que fueran encontrados culpables de cometer actos de corrupción en detrimento del patrimonio público; otorgarle facultades especiales sobre la dirección y el control de los recursos públicos a entidades de elección popular; nuevos recursos para educación y saneamiento básico provenientes del fondo nacional de regalías y condicionados a la supresión de contralorías departamentales, distritales y municipales; reconocimiento de personería jurídica solamente a los partidos políticos o movimientos significativos de ciudadanos que durante las elecciones a las que se presentaran, obtuvieran o superaran el 2% de los votos válidos, entre otras.

Las propuestas fueron previamente concertadas y aprobadas en la comisión primera y plenaria del congreso de la República, pero al no contar con el visto bueno del Consejo de Estado, por vicios de forma y fondo, fueron puestas a consideración de los electores a través de las urnas. Sin embargo, surgieron debates alrededor de ellas, abriendo paso a la configuración de distintas fuerzas de apoyo u oposición alrededor del mismo¹⁰. Así lo registra la profesora Constanza Amézquita Quintana, en su tesis pos gradual:

[...] en torno al referendo se alinearon tres grandes posiciones, cada una de las cuales correspondió a una fuerza política organizada, integrada por sectores sociales y políticos cuyos intereses resultarían beneficiados o perjudicados con la entrada en vigencia de las medidas contenidas en el referendo, para lo cual era imprescindible la aprobación ciudadana de éste en las urnas. De tal forma, estaban los promotores del voto afirmativo a todo el referendo, encabezados por Álvaro Uribe y sus ministros, los gremios económicos y parte de la élite política, especialmente el llamado bloque “uribista”. También estaban los opositores moderados del referendo a través del voto por el “No”, destacándose el conservador Juan Camilo Restrepo y el ex constituyente Héctor Pineda. Finalmente, estaban los opositores radicales a favor de la abstención

¹⁰ Según lo manifestó John Mario González, miembro de la organización que promovía votar No en el referendo, en total fueron inscritas 70 organizaciones ante el Consejo Nacional Electoral para promover este mecanismo de participación popular; 25 de ellas a favor del sí, 1 con el no y 35 que impulsaban la abstención.

mediante la "Gran Coalición Democrática por la Abstención Activa", conformada principalmente por los gremios sindicales y por los grupos políticos minoritarios vinculados a los sectores de izquierda (Amézquita Quintana, 2008, pág. 83).

El principal promotor del referendo fue Uribe Vélez quien desarrolló una intensa agenda, enfocada en obtener la aceptación de la población para que asistiera masivamente a las urnas y aprobara las propuestas planteadas en el documento del referendo. En un comienzo, los sondeos de opinión pronosticaban una fuerte intención de voto que superaría el umbral legal requerido para su aprobación.

No obstante, el panorama cambió al ser proferido un fallo de la Corte Constitucional donde aprobaba 15 preguntas formuladas por el gobierno y dejaba inexecutable otras cinco, por considerarlas inconstitucionales. Las razones para que las propuestas fueran rechazadas, las explicó el entonces magistrado de la Corte Constitucional, Eduardo Montealegre y publicadas por la revista Semana:

- *Penalización de la dosis personal: "El Congreso sólo puede hacer modificaciones dentro del marco impuesto por el Presidente y no se pueden introducir temas nuevos".*
- *Eliminación de personerías: "Existió un vicio de trámite porque hubo un exceso de las competencias de las comisiones de conciliación (del Congreso)".*
- *Voto en bloque: "Vulnera la libertad del elector y convierte el referendo en una institución plebiscitaria".*
- *Prórroga de mandatarios locales: "Se estaba desnaturalizando el referendo porque se estaba convirtiendo en un acto plebiscitario [...] Por referendo no es posible ni revocar ni ampliar períodos de personas elegidas popularmente" (Revista Semana, 2003).*

Esta situación motivó a que el gobierno ideara una estrategia publicitaria y pedagógica, a lo largo del país, para disminuir las consecuencias de haber adoptado un lenguaje técnico poco comprensible para la ciudadanía y así evitar el fracaso de la consulta popular.

[...] se distribuyeron en todo el país cerca de tres millones de cartillas ilustrativas a manera de tiras cómicas, pues la meta de Ciudadanos por el referendo¹¹, era capacitar a 8 mil personas por día, llamados formadores. [Y adiciona] Como una de las herramientas publicitarias centrales de la campaña consistía en mostrar que el presidente no estaba solo en su propósito de reforma, se emplearon también las invitaciones grabadas por artistas colombianos como Juanes para que los ciudadanos votaran si al referendo, al igual que la visita de Uribe Vélez al Reality Show Gran Hermano, del Canal privado de televisión: “Caracol”, que para la época registraba los mayores niveles de audiencia en horario triple A. De acuerdo con la dinámica del programa, el presidente fue el encargado de asignar a los participantes el “reto de la semana”: dramatizar los contenidos del referendo con el propósito de hacerlos comprensibles a la ciudadanía (Amézquita Quintana, 2008, pág. 85).

Paralelo a ello, los promotores del voto negativo hacían un llamado a la ciudadanía para que asistieran a las urnas, realizaran una lectura juiciosa y crítica del contenido del Referendo y acompañaran su iniciativa desaprobandolo marcando la opción del No en el tarjetón, de modo que contribuían a “aumentar el umbral necesario para la validez legal del mismo”.

En contraste con el oficialismo, los sectores de oposición fueron organizándose dentro la Gran Coalición Democrática por la Abstención Activa GCD, referenciada por la profesora Constanza, como la plataforma que integraron diversos sectores de la izquierda colombiana, centrales obreras, organizaciones sindicales de base, organizaciones no gubernamentales y parlamentarios de oposición, liderados por la bancada del Polo Democrático Independiente junto con los congresistas liberales, Piedad Córdoba y Ramón Elejalde, y el ex candidato presidencial Luis Eduardo Garzón (Amézquita Quintana, 2008). Quienes expresaron sus desacuerdos y total desencuentro con el gobierno nacional con respecto a la promoción del referendo, a través de la publicación del documento denominado *Así va el referendo. Proclama de abstención activa contra el referendo*.

¹¹ Organización liderada por empresarios como Juan Rodrigo Hurtado, delegado de Uribe en la junta directiva de Ecopetrol, y por buena parte de la élite económica colombiana, que también había apoyado a Uribe durante su campaña presidencial como el empresario Hernán Echavarría Olózoga, Luis Carlos sarmiento Angulo, RCN (radio y T.V) de propiedad de Carlos Ardila Lülle, entre otros (Amézquita Quintana, 2008, pág. 83)

En él, las críticas hacia el referendo cuestionaban las intenciones del gobierno nacional ya que, de acuerdo al criterio de las organizaciones sociales que integraban la GCD, con la aprobación de varios puntos se facilitaría la consecución de actos de corrupción; dejaba a la deriva la inversión de recursos para fortalecer el saneamiento básico, la salud y el sector educativo de la totalidad de los municipios del país, ya que el dinero proveniente del Fondo Nacional de Regalías y de la supresión de las personerías y contralorías regionales era insuficiente y comprometía el control fiscal que estas últimas ejercen para evitar y denunciar los malos manejos de los recursos públicos en las regiones; limitaba y reducía la participación democrática de movimientos políticos y sociales minoritarios que no contaban con los recursos y las maquinarias electorales, en comparación con los partidos que en su mayoría hacían parte de la coalición de gobierno.

Al respecto, Fabio Arias planteaba los ejes sustanciales del referendo que perjudicaban al sector sindical: “Uno tenía que ver con la eliminación de los regímenes pensionales especiales y los regímenes convencionales, afectando fundamentalmente al sector laboral tanto público como privado. El otro eje tenía que ver con la congelación de los salarios, dirigido exclusivamente al sector público, aunque todos los trabajadores sabían, en esencia, que lo que aconteciera allí podría extenderse al conjunto de trabajadores del sector privado, considerando que si el gobierno podía congelar los salarios públicos, por qué no congelaría los del sector privado. Y el tercero, el más importante, creo, era que se establecía un congelamiento de la inversión social en el país, especialmente, en las inversiones que tiene que hacer el Estado en materia de salud y educación”. (Amézquita Quintana, 2008, pág. 90).

Así mismo, el documento sirvió como plataforma para lanzar la consigna que la GCD utilizaría durante toda la campaña previa al 25 de octubre de 2003, día de la votación del referendo:

¡Contra el antidemocrático y antinacional Referendo: ¡Abstención activa! ¡Abajo el Referendo! ¡Viva la abstención activa! ¡Viva la Gran Coalición Democrática contra el Referendo! (Democrática, 2003)

De acuerdo con la profesora Constanza Amézquita:

Pese a no constituir un partido en el sentido sociológico del término, la GCD ingresó a la contienda política publicitando la abstención ante el referendo, empleando los más diversos mecanismos para impedir la aprobación del mismo, con el fin de defender los intereses estamentales de los sectores sociales y políticos que formaban parte de ella. De esta forma, para el desarrollo de la campaña abstencionista, los grupos que integraban la GCD no estuvieron subordinados a una sola dinámica propagandística. Únicamente se limitaron a seguir dos lineamientos pedagógicos centrales y muy generales: el primero, simplificar en el mayor grado posible los términos con los que invitaban a la ciudadanía a abstenerse, y el segundo, emplear los más variados recursos de agitación política de acuerdo al sector específico al que se orientaban (Amézquita Quintana, 2008, pág. 93).

En consonancia con lo anterior, la ADE lideró en Bogotá, una amplia campaña pedagógica enfocada a crear conciencia en los ciudadanos y posibles votantes, sobre los efectos negativos que tendría la aprobación del referendo sobre todo en lo que tenía que ver con la desfinanciación del sector educativo, la salud y el saneamiento básico de los colombianos, y las restricciones en materia democrática. Por tal motivo, publicaron una cartilla con un formato similar, al utilizado por el gobierno nacional, invitando a la población a rechazar masivamente el referendo a través de la abstención. El recurso didáctico, a manera de caricatura, describió uno a uno los puntos del referendo, citando los enunciados de la iniciativa, comentados con un lenguaje menos complejo para facilitar la comunicación con la comunidad (ver imagen 5).



Imagen 5. Cubierta de la cartilla elaborada por el CEID ADE, dirigida a la comunidad educativa y a la opinión pública en el marco de la campaña de abstención al referendo. En ella se puede leer la consigna "¡Como estoy con las abstención activa, el 25 de octubre en casa permanezco y a la trampa no me presto!". Fuente: Archivo Biblioteca, ADE.

Así mismo, aumentaron los canales de comunicación con los miembros de la comunidad educativa, elaborando circulares dirigidas a la comunidad académica y padres de familia, motivándolos para que se informaran sobre las consecuencias nocivas para la población colombiana (ver imágenes 6 y 7). Cumpliendo con dos de los objetivos planteados en el Plan de acción para el segundo semestre del 2003.

Fortalecer ideológicamente a la comunidad educativa. Ofrecer un marco de análisis político y sindical. [...] Orientar, organizar y movilizar al magisterio y a la comunidad educativa en la lucha contra el referendo, la reforma política, el Plan de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario" y la mal llamada Revolución Educativa (ADE, 2003, pág. 11).

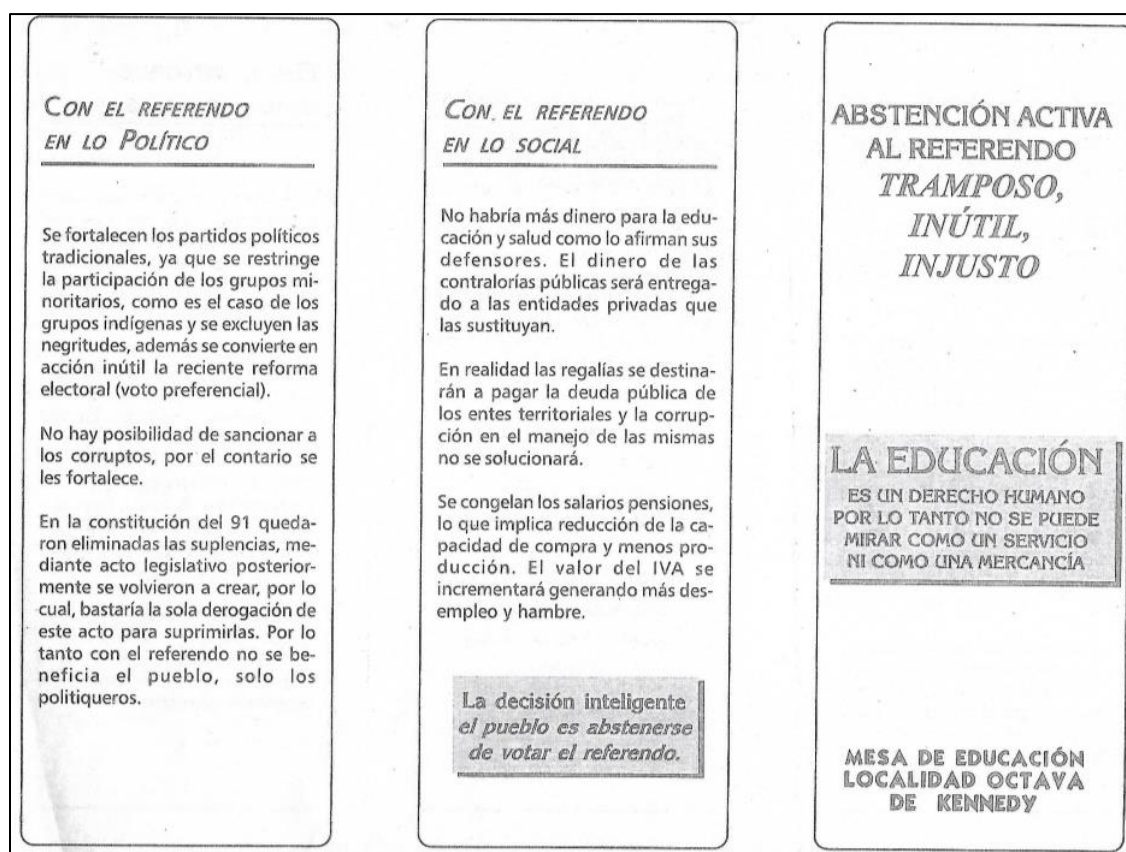


Imagen 6. Comunicado elaborado y difundido por la mesa de educación de la localidad 8 de Kennedy, contra el referendo. Fuente: Archivo secretaría general, ADE.

Este hecho estuvo fuertemente criticado por el comité promotor del referendo, encabezado por el gobierno nacional, y así lo registró el diario El Tiempo en un artículo de prensa publicado el 05 de octubre de 2003:

Por supuesto, los reclamos no podían faltar. A las oficinas de colombianos por el Referendo, el grupo que apoya la votación por el Sí, han empezado a llegar mensajes en los que advierten que los docentes están presionando a los padres para que no voten las 15 preguntas de esta consulta o, de lo contrario, sus hijos no conservarán su cupo escolar (Sánchez, 2003).



PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA DARLE SUSTENTO POLÍTICO A LA TAREA DE LA ABSTENCIÓN ACTIVA CONTRA EL REFERENDO URIBISTA

Documento elaborado por la **Escuela Sindical de la ADE** como colaboración al cumplimiento del primer objetivo del Plan de Acción Segundo Semestre 2003 que llama a: *Fortalecer ideológicamente a la comunidad educativa. Ofrecer un marco de análisis político y sindical.*

Responsable: Oscar Parra R. Coordinador.
Agosto 9 de 2003.

1. ¿Realmente, qué es el referendo a realizarse el próximo 25 de octubre?

Formalmente es la convocatoria al pueblo colombiano para que por la vía del referendo decida si aprueba las reformas a la Constitución Política propuestas por el gobierno de Álvaro Uribe.

Pero este referendo aprobado por amplias mayorías en ambas cámaras del Congreso mediante la ley 796 del 21 de enero de 2003 y declarado el 10 de febrero posterior, exequible por la Corte Constitucional, al dejar en firme 15 de las 19 preguntas iniciales, es en realidad una gigantesca trampa tendida por el gobierno uribista contra la nación y el pueblo de Colombia, para obtener como resultado los siguientes grandes objetivos:

Primero, profundizar y darle un refuerzo mayúsculo a la política de ajuste fiscal impuesta por el Fondo Monetario Internacional, FMI.

Segundo, eliminar los últimos resquicios de la democracia representativa y los pocos derechos del estado social de derecho que todavía subsisten, recortar al máximo los espacios de participación de las fuerzas y tendencias políticas que se han opuesto al modelo neoliberal y al creciente intervencionismo norteamericano, es decir a las fuerzas democráticas y de oposición (léase minoritarias) y de otra parte convertir a los casi extintos partidos tradicionales en megaempresas electorales y grandes maquinarias políticas del unanimismo neoliberal.

Tercero, sentar las bases del engendro fascistoide del gobierno de Uribe y sus aliados, el llamado estado comunitario, el nuevo gendarme dedicado a que marchen viento en popa los negocios del neoliberalismo y a contener cualquier asomo de protesta social con la más virulenta represión y autoritarismo, mientras prepara la pacificación gringa.

Cuarto, convertir el referendo en un plebiscito de apoyo a la gestión del presidente para abrirle camino a su reelección o a la prolongación de su periodo constitucional. Perpetuar la gran alianza que gobierna contra Colombia. Ya el uribismo presente en el Congreso de la República un proyecto de ley en ese sentido.

2. ¿Por qué el referendo uribista es una peligrosa trampa contra la nación y el

Imagen 7. Documento elaborado por la Escuela Sindical de la ADE, para orientar la lucha en contra del referendo uribista. Fuente: Archivo Secretaría General, ADE.

La postura de los miembros del magisterio y del senador Jaime Dussán, donde denunciaban el sesgo político del comité promotor por el Sí, al mencionar las múltiples apariciones del presidente Uribe en distintos escenarios públicos donde hablaba abiertamente sobre las bondades de aprobar el referendo.

Eso no es cierto. Estamos haciendo una campaña pedagógica, pero diciendo nuestra posición, asegura Jorge Guevara, presidente de Fecode. [Adiciona] Pero los maestros le hacen el quite a estas denuncias y critican las reiteradas apariciones del presidente Álvaro Uribe en los medios de comunicación. El presidente va a todos los medios y habla gratis, añade el senador Jaime Dussán, ex presidente de Fecode. Solo esta semana, los electores encontraron la voz o la imagen del presidente Álvaro Uribe explicando las bondades de esta consulta en la mayoría de los noticieros radiales de la mañana, en el programa Muy Buenos Días del Canal RCN y hasta en el reality Gran Hermano del Canal Caracol, un espacio en horario triple A, reservado usualmente para el esparcimiento (Sánchez, 2003).

Los mecanismos de divulgación no se redujeron a la elaboración de comunicados y la entrega de propaganda abstencionista entre la población, hubo, además visitas a los barrios de las 20 localidades de la ciudad, desarrollo de talleres colectivos y manifestaciones callejeras, cuyas consignas rechazaban abiertamente la intención del Gobierno Nacional de realizar una reestructuración económica y fiscal del Estado a través de un referendo disfrazado de reforma política (ver fotografías 7 y 8).

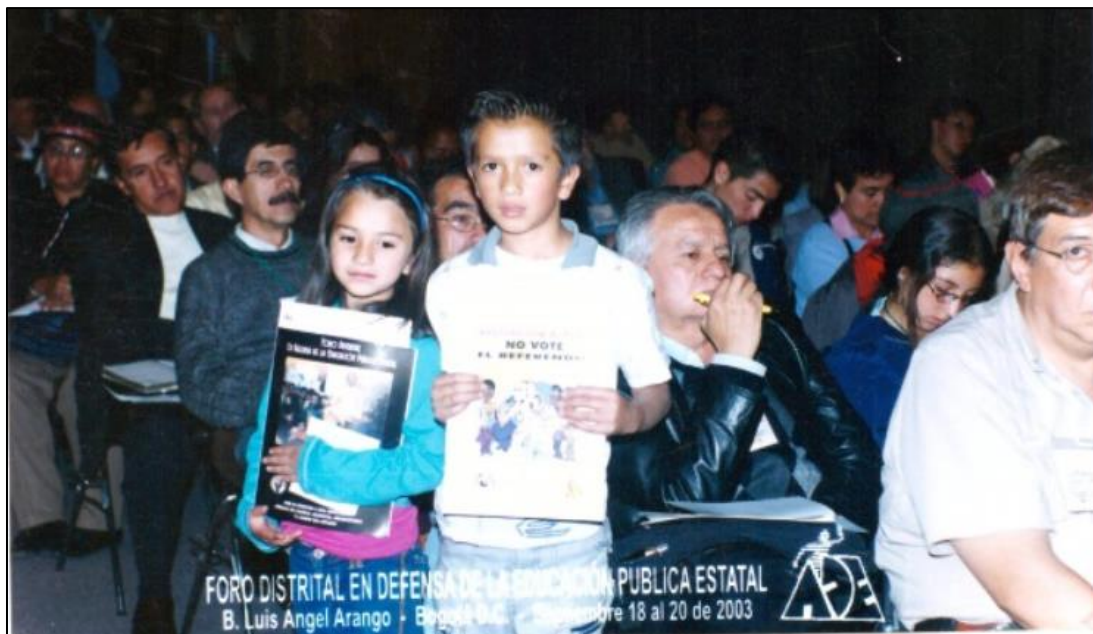


Fotografía 7. Movilización en contra del referendo uribista en el que participó el magisterio y la ADE en defensa de los recursos para financiar la educación pública. Marzo 12 de 2003, Bogotá D.C. Fuente: Archivo presidencia, ADE.

La masiva campaña liderada por la GCD sumada a otros factores, impidieron la victoria del gobierno, ya que el referendo fue derrotado en las urnas por un amplio margen abstencionista. La profesora Constanza Amézquita concluye.

Los resultados del referendo demostraron que el consenso logrado por Uribe como vía para legitimar su propuesta refrendataria tan sólo fue parcial, pues pese a obtener el aval necesario del Congreso para la aprobación de la ley 796 de 2003, no pudo conciliar los intereses estamentales de los sectores sociales y políticos que se verían más afectados con la aprobación popular del referendo, siendo éstos los empleados y pensionados públicos junto con los partidos y movimientos políticos minoritarios. [Y agrega] la GCD en la difusión de su propuesta abstencionista contra el referendo como un importante factor determinante de tal fracaso electoral, al igual que otros aspectos como la complejidad textual del referendo, la eliminación por parte de la Corte Constitucional de aquellos puntos que resultaban tener los mayores atractivos electorales, el potencial abstencionista colombiano y el hecho de que al día siguiente de los comicios refrendatarios fueran las elecciones de autoridades locales, aquellas que a la ciudadanía le representan un mayor beneficio (Amézquita Quintana, 2008, pág. 97).

La decidida participación del magisterio a favor de las campañas electorales “obreras y populares” obedecía a la necesidad de enfrentar la política oficial, representada por el Plan Nacional de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario*,



Fotografía 8. Una pareja de niños sosteniendo la cartilla ilustrativa elaborada por el CEID ADE para orientar a la población de abstenerse a votar el 25 de octubre. Foro en defensa de la educación pública Estatal. Septiembre 18 al 20 de 2003. Biblioteca Luis Ángel Arango. Fuente: Archivo presidencia, ADE.

desde escenarios parlamentarios e institucionales. Adicionalmente, serían la tendencia alternativa ante la consolidada mayoría construida por el gobierno en el congreso de la República.

[...] este periodo se puede resumir en eso, conflictividad y resistencia de parte del magisterio en condiciones muy difíciles, con un gobierno muy cerrado, con mayorías consolidadas en el congreso, con todo a su favor (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

No obstante, su participación en el escenario electoral y político no sometería la lucha reivindicativa de los maestros:

El desarrollo de esta decisión no deberá entenderse como abandono de la lucha reivindicativa, por el contrario, debemos aprovechar la coyuntura electoral para debatir y movilizar al magisterio y a la población por los derechos plenos a la educación, la salud, el empleo digno y por mejorar las condiciones laborales (ADE, El magisterio apoya las candidaturas obreras y populares del Polo Democrático Alternativo, 2006).

Además, las características de los candidatos y sus propuestas de gobierno debían incorporar el cumplimiento de las demandas de los trabajadores y de la sociedad colombiana, en cuanto a mejoras salariales, obtener condiciones dignas de habitabilidad para la población más vulnerable e inversión social.

De este modo, entraron a la contienda electoral apoyando la candidatura presidencial de Luis Eduardo Garzón, para el año 2002 (ver fotografía 10), en la que fue elegido por primera vez Álvaro Uribe Vélez. Posteriormente, su programa de gobierno Bogotá Sin Indiferencia, ya que tal y como lo registró la profesora Constanza, el día siguiente a la votación del referendo, se celebraron en todo el país los comicios para la elección de los mandatarios locales. En el caso de Bogotá y como se había descrito con anterioridad, el candidato por el Polo Democrático Independiente, Lucho Garzón, ganó la Alcaldía, siendo este el segundo cargo más importante de la nación, luego del presidente, lo que

constituiría la segunda gran derrota para el ala uribista en el 2003 y un venturoso triunfo para los sectores alternativos de la capital.

Primera vez que en la historia de Bogotá que un trabajador llega a la alcaldía. Los maestros celebraos el triunfo de Lucho porque representa perfectamente a los sectores antineoliberales y populares, ha defendido la educación pública [...] Por esta razón, sin vacilaciones, con la unidad de todos los sectores y opiniones, nos unimos a la formidable campaña que lo llevó a la Alcaldía (ADE, Unidos lo logramos, 2003).

Siendo este el resultado de la línea estratégica elaborada por las centrales obreras y organizaciones sociales, a la que los maestros se unieron a través de las alternativas planteadas dentro de los planes de acción definidos por la ADE, en lo que a Bogotá se refiere. Al respecto Melva Rincón y Miguel Ángel Pardo Romero manifestaron:

[...] dos hechos aquí, que vienen de la iniciativa de la ADE, uno la decisión política de inclinar la balanza para elegir a un candidato alternativo para el periodo de 2004 a 2007, dos que la ADE tenga propuestas de política educativa pública y la feliz coincidencia de que hay un secretario de educación que tiene la política educativa pública en la cabeza, no solamente porque fue de FECODE sino porque fue un impulsor del movimiento pedagógico nacional Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018)



Fotografía 9. Evento del candidato a la presidencia, Luis Eduardo Garzón. Acompañado por miembros de la junta directiva de la ADE; William Agudelo (cuarto de Dcha. A Izda.), Celio Nieves (novenio de Dcha. A Izda.) y Clemencia Vanegas (última de Dcha. A Izda.). Fuente: Archivo presidencia, ADE.

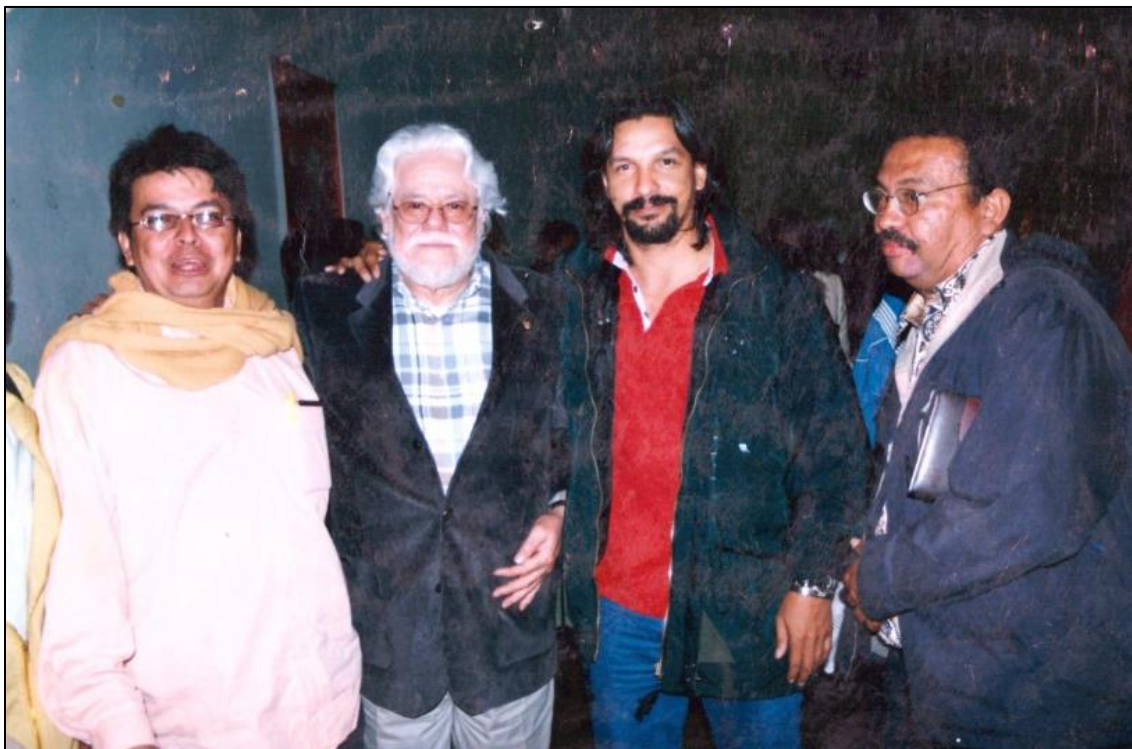
De igual manera, en el año 2006, durante la campaña presidencial que se desarrollaba en el país y donde por primera vez, bajo la constitución de 1991, un candidato fungió como presidente de la República, la ADE proclamó ante la opinión pública su apoyo a las candidaturas parlamentarias y presidenciales del partido político Polo Democrático Alternativo, en adelante PDA, mediante un comunicado elaborado por la Asamblea general de delegados y la junta directiva del sindicato. Allí manifestaron que su decisión obedecía a la diversidad de atropellos de los que estaba siendo víctima el pueblo colombiano, como consecuencia de la aplicación de reformas orientadas a corresponder las exigencias del consenso de Washington, el Fondo Monetario Internacional, la organización mundial del comercio y el banco Mundial. Además, contrarrestar las medidas de racionalización del gasto público que golpeaban a la educación pública, el desarrollo científico y tecnológico del país y las condiciones laborales de los educadores, contribuyendo al proceso de unidad política materializado en el

POLO. (ADE, El magisterio apoya las candidaturas obreras y populares del Polo Democrático Alternativo, 2006).

En consecuencia, el candidato presidencial que recibió el apoyo de los maestros fue el ex senador y ex magistrado de la Corte Constitucional, Carlos Gaviria que, de acuerdo con la ADE, encarnaba la defensa del Estado Social de Derecho y se sumaba a las reclamaciones de las mayorías. Sin embargo, el panorama no era nada amable con esta candidatura, ya que se enfrentaban al candidato presidente. Esta situación motivó a los maestros a redoblar sus esfuerzos para llevar a Carlos Gaviria a que se enfrentara con Uribe Vélez en una segunda vuelta.

La estrategia que adoptaron los educadores estuvo caracterizadas por dos factores, denunciar las medidas contra la población adoptadas por Uribe durante su primer mandato, materializadas en la búsqueda de la firma de Tratado de Libre Comercio TLC con Estados Unidos a pesar del daño que provocaría en la producción nacional, el razonamiento en el gasto público y su impacto en el sector de la educación, la salud y la cultura; y por otro lado, resaltando los logros en materia social obtenidos por la Alcaldía de Luis Eduardo Garzón en Bogotá, con especial énfasis en aquellos que tenían que ver con educación y alimentación (ADE, Llamado al magisterio a los estudiantes, a sus familias a los sectores populares a respaldar al candidato Carlos Gaviria para la Presidencia de Colombia , 2006).

El llamado del magisterio a sus afiliados y a la comunidad educativa, estuvo orientado a apoyar incondicionalmente la candidatura de Gaviria, la promoción y participación en encuentros populares y educativos que afianzaran los vínculos de la población con el candidato, el PDA y el programa de gobierno que impulsaban, junto con la participación masiva durante la conmemoración del día del trabajador ese primero de mayo, con el objetivo de visibilizar la unidad popular en torno a dicha candidatura, el repudio a la reelección presidencial y la firma del TLC.



Fotografía 10. El candidato presidencial Carlos Gaviria en compañía de docentes del distrito capital, entre ellos William Agudelo, actual miembro de la junta directiva de la ADE (primero de Izda. A Dcha.). Fuente: Archivo Presidencia, ADE.

Paralelamente, la CUT también se adhirió a la contienda electoral, otorgando su respaldo a los “candidatos antiuribistas”.

Teniendo claro que el sindicalismo no es un partido político, la CUT orientó convertir el parlamento colombiano en un escenario de lucha y para tal propósito invitó a colocar toda la infraestructura sindical en función de la campaña de los candidatos antiuribistas. [...] Por ello, los trabajadores debemos de fortalecer las candidaturas de Serpa, Gaviria, Leyva y Antanas¹², para luego enfrentar con la Gran Coalición Democrática, la Gran Coalición Uribista (Rodríguez, 2006)

Pero, a pesar del esfuerzo de amplios sectores sociales, de las centrales obreras y de los maestros organizados en FECODE y sus respectivas filiales regionales, la votación no alcanzó las expectativas establecidas y Álvaro Uribe ganó la

¹² Horacio Serpa Uribe, candidato por el Partido Liberal Colombiano; Carlos Gaviria por el PDA; Álvaro Leyva por el Movimiento Nacional de Reconciliación; Antanas Mockus por la Alianza social Indígena.

reelección presidencial por un margen de diferencia alto. Obtuvo la posibilidad de profundizar sus políticas de gobierno durante su segundo mandato.

Para el año 2007 y bajo el reconocimiento de los avances en la transformación social de la capital, generada por la voluntad política del gobierno de Lucho Garzón al haber invertido el mayor porcentaje del presupuesto de la ciudad en el sector social, salud, educación. La ADE junto con otras organizaciones sindicales de trabajadores del Estado, de la educación y la salud tomaron la decisión de respaldar la candidatura por la Alcaldía de Bogotá de Samuel Moreno Rojas y de esa manera asegurar la continuidad del programa de inversión social iniciado en la primera alcaldía del PDA.

Descrito con anterioridad, la declaración pública *Por el derecho a la educación pública de la niñez, la juventud y los derechos de los docentes, directivos y administrativos de sector educativo*, afianzó el compromiso del magisterio con las candidaturas del PDA y dibujó el plan de acción adoptado por ellos y los trabajadores organizados de la capital para haber obtenido por segunda vez consecutiva, la alcaldía de Bogotá.



Fotografía 11. Docentes participando en uno de los eventos de campaña de Samuel Moreno Rojas y el PDA. Fuente: Archivo personal docente Ismary Bernate, miembro de la tendencia Pensamiento, Unidad y Acción PUYA del magisterio bogotano.

Este segundo periodo de gobiernos alternativos en la ciudad permitió consolidar las propuestas que sobre política pública educativa tenía el magisterio. Universalidad y gratuidad en la educación, preescolar de tres grados, atención a niños(as) con discapacidad – NEE, disminución de estudiantes en colegio por convenio, sostenimiento de la educación nocturna, nombramiento de orientadores(as), aumento de la planta docente y administrativa, supresión de la tercerización laboral en la contratación de personal y fortalecimiento de la educación rural (Rodríguez, Abel. , 2009).

[...] eso muestra lo que puede hacer una ciudad administrada por gobiernos alternativos y por supuesto sobre la base de la propuesta de política pública de avanzada por parte de un sindicato como la ADE, porque estas propuestas vienen de la ADE. Yo creo que hay que resaltar ese punto [...] Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Pero, a pesar de las buenas relaciones entre la ADE y la SED, se mantuvieron los roles y las acciones bajo la premisa de la independencia.

Ahora, la relación entre la ADE y la SED no por eso dejaron de ser relaciones entre administración y trabajadores, el sindicato mantuvo la independencia y, además, muchos asuntos fueron fruto de peleas muy duras con la administración, no era que la ADE iba y le abrían la puerta y se hacía todo lo que dijera la ADE, todo fue fruto de grandes discusiones Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Durante el 2007, el ambiente político estuvo agitado, no solo por la campaña para la elección de los mandatarios locales en todo el país, sino que además se venía discutiendo en todo el territorio nacional la intención del gobierno nacional para recortar los recursos que gira la nación a los entes territoriales para financiamiento de la educación, la salud y el saneamiento básico, a través del proyecto de Acto Legislativo 011 de 2006 presentado al Congreso de la República para su aprobación y conocido por la opinión pública como el segundo recorte a las transferencias.

Este proyecto de reforma, era la continuidad del acto legislativo 01 aprobado en el 2001, durante la presidencia de Andrés Pastrana, desatando intensas manifestaciones de los sectores sociales del país durante la última parte de su periodo presidencial y la primera parte del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, pues sería este último quien lo ejecutaría.

Se estableció el acto legislativo 01 del 2001, que es la reforma constitucional a lo que en ese entonces se llamaba el situado fiscal y pasó a ser el régimen de transferencias para educación, agua potable y saneamiento básico. Cecilia María Vélez desarrolló toda esa política al interior del Ministerio, que eso se reglamentó con la ley 715 del año 2001. Entre las políticas agresivas que ahí había, estaba el congelamiento del escalafón docente, las facultades al presidente de la República para que expidiera un nuevo estatuto docente [...] El acto legislativo 01 y la ley 715, establecían que al año 2008 habría como una revisión y corte y hay perdimos los maestros y la educación en

Colombia porque [en 2007] se volvió a recortar el presupuesto nacional (Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018).

Ante esta situación, los maestros convocaron a la comunidad educativa para que se movilizaran y se enfrentara la intención del gobierno de profundizar la crisis financiera de la salud y la educación recortando aún más los recursos dirigidos a la inversión social.

Las manifestaciones fueron diversas, desde distintos escenarios. El bloqueo de calles fue protagonizado por maestros, trabajadores del Estado y una numerosa cantidad de estudiantes de secundaria y universitarios, quienes exigían el adecuado financiamiento de la educación y el fortalecimiento del sistema de salud por parte del Gobierno Nacional.

La actividad del magisterio en las calles se vio fuertemente golpeada ya que desde el MEN se había dado la orden de realizar descuentos salariales a todo aquel que participara en manifestaciones durante la jornada escolar sin la oportunidad de, posteriormente, hacer la reposición de las horas, atentando contra el derecho a la protesta consagrado en la constitución política de 1991 con el objetivo de limitar la capacidad de acción del magisterio. Método que ya había sido implementado con los maestros del distrito, durante las movilizaciones contra el primer recorte a las transferencias en el 2001, por la entonces secretaria de educación, Cecilia María Vélez

Entonces, la decisión de los maestros fue la de fortalecer los procesos de unidad con las organizaciones sociales y políticas que también se encontraban en desacuerdo con el recorte, junto con la elaboración paralela de planes de formación política y pedagógica para la comunidad educativa, con el propósito de informar y empoderar a estudiantes y padres de familia frente a la crítica situación y la precarización de la salud y la educación.

Adicionalmente, en la página 20 del material se encuentran las fotografías de 11 congresistas de la república que se encontraban a favor del proyecto de acto legislativo, descritos como “enemigos de la educación pública, la salud, el agua potable y el saneamiento básico”, alentando a la ciudadanía a no volver a votar por ellos. También, hicieron un reconocimiento, a los congresistas del PDA, del Partido Liberal, y demás parlamentarios que se oponían al recorte (ver imagen 9).

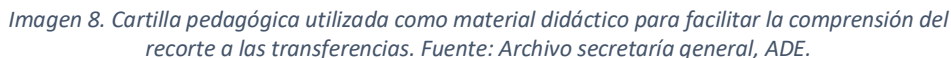




Imagen 9. Entre los congresistas a quienes los maestros denunciaban, se encontraban, Armando Benedetti, Carlos García y Gina Parody del Partido de la U; Ciro Ramírez, Eduardo Enríquez, Hernán Andrade, Oscar Darío Pérez y Roberto Gerlein del Partido Conservador; Germán Vargas Lleras, Javier Cáceres y Rubén Darío Quintero de Cambio Radical. Fuente: Archivo Biblioteca, ADE.

Por otro lado, los profesores se encargaron de organizar y convocar eventos donde se discutiera la propuesta del gobierno y se elaborara una hoja de ruta conjunta para visibilizar y enfrentar la problemática. El auditorio de la sede sur de la ADE fue el punto de encuentro para el sector social interesado en defender la educación y la salud (ver fotografías 12 y 13).



Fotografía 13. Luis Carlos Avellaneda, miembro del Congreso de la República, interviene en el Foro Distrital sobre Transferencias realizado el 07 de marzo de 2007 en el auditorio de la sede sur de la ADE. Fuente: Archivo presidencia, ADE.



Fotografía 12. Estudiante de secundaria interviniendo en el Foro Distrital sobre Transferencias. Fuente: Archivo Presidencia, ADE.

A pesar de las amenazas hechas por el MEN para evitar la movlización de los maestros, FECODE impulsó un gran cese de actividades de manera indefinida para presionar al gobierno a que retirara el proyecto de reforma. Las movlizaiones estuvieron caracterizadas por la realización de asambleas preparatorias donde convocaban a todos los maestros de la capital, los grandes desplazamientos hechos por los maestros, por el acompañamiento que recibieron de partidos políticos y la suma de otros sindicatos del sector educativo y de la salud, y el irrestrcito acompañamiento de los estudiantes y padres de familia (ver fotografías 14 a la 17).

[...] es que aun así nosotros le salimos a dos paros más el del 2001 y el del 2007, a sabiendas de descuentos, por supuesto que no con la masa de afiliadas y afiliados que uno quisiera, pero digamos que no le medimos a esa circunstancia. (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018)



Fotografía 14. Asamblea Distrital preparatoria del paro nacional indefinido convocado por FECODE y sus filiales. Auditorio sede sur, ADE. Fuente: Archivo presidencia, ADE.



Fotografía 16. Movilización de la ADE hecha desde el municipio de Fusagasugá hasta la ciudad de Bogotá, en el arco del Paro Nacional e indefinido del magisterio. Mayo de 2007. Fuente: Archivo presidencia, ADE.



Fotografía 15. Estudiantes de secundaria participando de la movilización contra el recorte a la ley de transferencias en el marco del Paro Nacional e indefinido del magisterio. Al fondo un pasacalle del Partido del Trabajo de Colombia, integrante del PDA, en apoyo a los maestros. Fuente: Archivo presidencia, ADE.



Fotografía 17. ¡Agua derecho fundamental de la Humanidad! ¡El agua es vida, no se privatiza la vida!, consigna del Sindicato de trabajadores y empleados de servicios públicos, Corporaciones autónomas, Institutos descentralizados y territoriales de Colombia, rechazando el recorte al gasto público. Fuente: Archivo presidencia, ADE.

En la actualidad, los maestros reconocen el importante papel jugado por los estudiantes al liderar la movilización en defensa de los recursos dirigidos a la inversión social.

Un actor que es muy importante en ese periodo, por lo menos en Bogotá, es el sector estudiantil. Uno puede mencionar que, tanto en los paros de 2001 y 2007, los estudiantes salieron mucho y, en el caso particular de 2007, fueron el actor principal en Bogotá. El magisterio estaba muy arrinconado, muy golpeado, muy indeciso, y quienes hicieron el paro en Bogotá, fueron propiamente los estudiantes, ellos se movilizaron, se tomaron los colegios, pero indiscutiblemente, en un ambiente de militarización de la vía nacional, de amenazas, de mucha represión, lo cual permitió que las medidas con las que intentábamos detener fueran postergadas o derogadas, así es que para ese periodo hay un gran repunte del movimiento estudiantil (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).



Fotografía 18. Estudiantes del colegio Externado Nacional Camilo Torres, en inmediaciones de la carrera séptima con calle 34, participando de la manifestación en contra del segundo recorte a las transferencias y en defensa de la educación pública. Fuente: Archivo presidencia, ADE.

Pero los estudiantes, motivados por el ambiente de rebeldía y orientados por sus maestros, brindándoles acompañamiento pedagógico, político y hasta económico, desarrollaron sus propias actividades de formación para fortalecer las protestas de las que venían haciendo parte. Es el caso de las escuelas de formación implementadas por las organizaciones estudiantiles¹³, aprovechando además la coyuntura como un mecanismo para la vinculación de nuevos miembros y el fortalecimiento organizativo.

Frente a la ayuda proporcionada por la ADE para la logística de los eventos organizados por organizaciones estudiantiles, el profesor Witney Chávez comentó

La ADE siempre ha estado muy dinámica en todo esto, los jóvenes siempre contaron con el apoyo de la ADE, y la ADE trató de ayudar, tanto a los profesores como a los estudiantes, en todo lo posible.

¹³ Nos referimos a la Organización Colombiana de Estudiantes OCE, la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria ANDES, Federación de Estudiantes de Secundaria y el Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia CONSEC.

La ADE ha jugado un papel muy sólido en llamar a los estudiantes y todos los profesores a que estén en todas las luchas (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

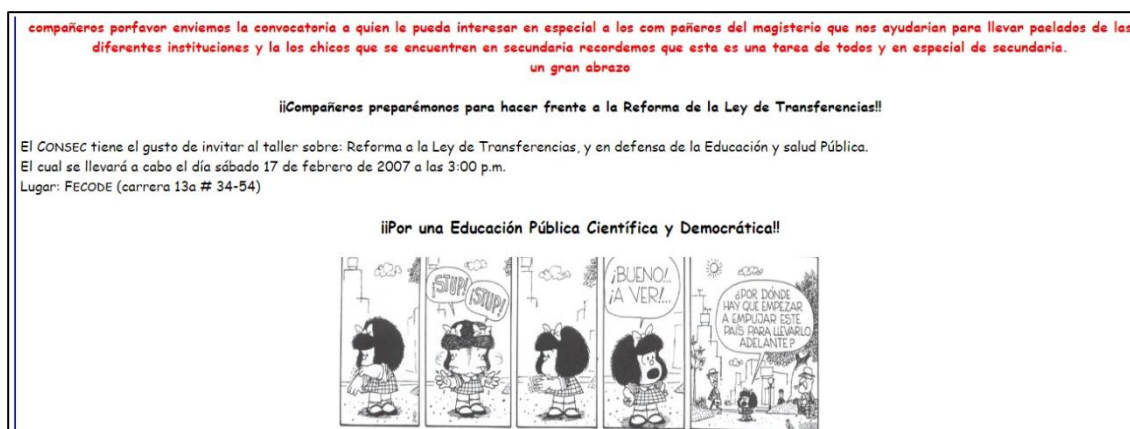


Imagen 10. Invitación elaborada por miembros del CONSEC para el taller sobre la reforma a ley de transferencias y en defensa de la educación y salud pública. En la parte superior se puede leer que acudían a los docentes para asegurar la asistencia de estudiantes de distintas instituciones educativa.

Los espacios físicos para el desarrollo de actividades de formación y encuentro entre los estudiantes, solían ser las sedes de los sindicatos como la ADE, la CUT subdirectiva Bogotá-Cundinamarca, CUT Nacional la Unión Nacional de Empleados Bancarios UNEB y FECODE.

Ante la negativa del gobierno nacional de retirar el proyecto de reforma a pesar del Paro Nacional que adelantaba FECODE, la protesta de los estudiantes se radicalizó y en el caso de Bogotá, se realizaron numerosas tomas a instituciones educativas con el objetivo de impedir cualquier tipo de actividad académica. Al respecto el profesor Witney Chávez proporcionó su apreciación:

Hacia el año 2007, cuando hubo la segunda reforma, la actividad más importante fue la toma de los colegios. Los estudiantes encontraban que había mucha indecisión de los maestros, de los que no participaban, era alto; que los mismos padres de familia querían colaborar con los docentes, pero estos últimos estaban indecisos. Eso llevo a que los estudiantes se tomaran los colegios e impidieran el ingreso de estudiantes y profesores, lo cual garantizó que pudiera haber una mayor anormalidad académica, no hubo propiamente clases no tanto por la decisión de paro, sino por la acción de los

estudiantes de tomarse los colegios (Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018).

La respuesta de la SED fue hacer un llamado a los estudiantes para que cesaran los bloqueos y a los maestros para que sirvieran de facilitadores entre la administración y los estudiantes.

Por el contrario, y continuando con la dinámica que había adoptado en las movilizaciones anteriores a las tomas, la noche del sábado 26 de mayo del 2007 el gobierno nacional enfrentó la problemática enviando un contingente cívico militar a los colegios, compuesto por la fuerza pública y los gerentes de los cadeles¹⁴ para que los estudiantes fueran desalojados mediante el uso de la fuerza. Hecho que fue repudiado y denunciado por los maestros mediante un comunicado dirigido a la opinión pública, denominado como *La Noche de los Lápices*.

Es muy grave para el país que el presidente de la República, considere como objetivo militar y territorio de guerra a la escuela y que haya dado la orden de desplegar sus armamentos contra ella [...] Es evidente que el primer mandatario lanza su mano dura con el pueblo y en cambio, con los criminales mano blanda, corazón grande y excarcelación [...] La indignación del magisterio por estos hechos conlleva a una mayor firmeza para defender los recursos destinados a la educación, para exigir democracia, respeto al ejercicio ciudadano a la protesta social, rechazar y denunciar el terrorismo de estado [...] (ADE, La noche de los lápices , 2007)

El auge del movimiento estudiantil de secundaria se materializó, con el apoyo y patrocinio de FECODE, en la conformación de la Coordinadora Nacional de estudiantes de Secundaria CONES, una plataforma de carácter gremial que agrupaba a nivel nacional, las diferentes organizaciones estudiantiles de secundaria y a los jóvenes y adolescentes de los colegios que de manera independiente se interesaron y participaron en las discusiones alrededor del recorte al presupuesto.

¹⁴ Ahora Direcciones Locales de Educación DILE.

[...] a finales de ese año [2007] surge la iniciativa de promover un encuentro de carácter nacional con otras expresiones de secundaria, bajo el propósito de unificar la mirada y el quehacer de las organizaciones frente a este momento, es decir, qué táctica deberían realizar los estudiantes de secundaria y cómo se verían representadas sus problemáticas. Dicho proceso fue promovido, y financiado por FECODE. Este encuentro fue manejado por cuatro organizaciones de secundaria principalmente (A.N.D.E.S, F.E.S, O.C.E y Consec), dando como resultado la creación de un escenario de Coordinación Nacional llamado C.O.N.A.C.E.S [CONES], el cual trabajó principalmente para facilitar los escenarios de movilización nacional. Sin embargo, las conclusiones del encuentro, así como la coordinadora solo funcionaron durante el periodo de movilización, ya que posteriormente dicho espacio desapareció y no volvió a funcionar, debido a los desgastes generados entre las organizaciones, la lógica coyunturalista y el nulo interés en los procesos (Briceño, 2014)



Fotografía 19. ¡Por la Defensa de la Educación Pública!, Coordinadora Nacional de Estudiantes de Secundaria CONES. Fuente: Archivo personal profesor Rafael Pasos, miembro de la tendencia Renovación Magisterial dentro de la ADE.

A pesar de no haberse consolidado como la plataforma nacional de los estudiantes secundaristas, la construcción de la CONES significó para muchos una escuela de formación política e ideológica, que sentó las bases en el devenir académico y social de muchos de sus miembros.

De acuerdo con las afirmaciones hechas por los maestros, la aprobación de la reforma, fue el segundo gran golpe que recibía el magisterio y el movimiento social durante esta época, luego de la implementación del acto legislativo 001 de 2001 y la ley 715 del mismo año. Sin embargo, la orden del MEN de realizar descuentos salariales a los maestros que asistieron a las movilizaciones durante la jornada escolar fue acatada a nivel nacional a diferencia de lo que sucedió en Bogotá, ya que el profesor Abel Rodríguez, quien para la época seguía desempeñándose como secretario de educación del distrito, decidió controvertir la directriz dada por el MEN y ordenar la reposición de los tiempos y el pago de esas actividades académicas.

En el 2001 si aplicaron los descuentos, pero sólo en Bogotá. En el 2007 los descuentos si fueron de carácter nacional. No hubo descuento para Bogotá, pero sí a nivel nacional. En el 2007 Abel rompe la traba que había puesto la ministra en el decreto 1850, en donde los calendarios escolares solo eran modificados por el ministro y declara la emergencia social en Bogotá y logra hacer una modificación al calendario escolar para poder nosotros dar cumplimiento con los padres de familia de reponer los días de paro (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Declarando la emergencia social, el distrito logra impedir la retaliación del gobierno nacional, marcando un precedente sobre el ejercicio de autonomía en la ciudad y los entes territoriales.

Fue una de las decisiones más importantes porque la entidad territorial busca la forma, dentro del marco del orden constitucional, de omitir una directriz de que habían descuentos y no se aceptaba la reposición, si los maestros querían reponer era sobre la base de que no se les iba a pagar el tiempo, entonces lo que hace Abel es emitir una resolución sobre la base de esa emergencia. Señala que hubo una situación anormal en Bogotá, no dijo quien, y que el derecho de los niños prima sobre el derecho de los demás, entonces la ministra no pudo hacer nada ante esa formulación. ¿Cómo le va a quitar la posibilidad a los niños de ponerse al día en sus actividades académicas y garantizar la intensidad mínima horaria que deben tener? Pero en

Bogotá no hubo descuentos, en el resto del país sí. Entonces se presentó la situación inversa a la del 2001.

Ese parece un enfrentamiento menor, pero es uno de los eventos de mayor importancia. De cómo se ejerce autonomía territorial en el marco constitucional, [pues] las autonomías territoriales están debilitadas. En Colombia la autonomía territorial es prácticamente inexistente (Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018).

Para finalizar este segmento, es importante reconocer en el magisterio y especialmente en el bogotano, sus ideas y propuestas en política pública educativa, construidas a lo largo del tiempo y dadas a conocer a los gobiernos nacionales y locales y a la sociedad en general a través de la elaboración de pliegos de peticiones, participación en procesos de negociación colectiva, difusión de comunicados de prensa dirigidos a la comunidad educativa y actos de movilización pública, como lo son el bloqueo de calles, la convocatoria y participación en movilizaciones sociales.

Así mismo, el compromiso de los maestros para la obtención de mejores condiciones de vida dentro del ámbito escolar para cada uno de los sujetos que allí circundan, con especial énfasis en el bienestar escolar de los estudiantes.

Capítulo 3

PRÁCTICA PEDAGÓGICA: PROPUESTA METODOLÓGICA SOBRE LA RESIENTENCIA DEL MAGISTERIO BOGOTANO EN EL PERIODO 2002-2010 A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA RECIENTE CON MAESTROS Y ESTUDIANTES.

Esta sección del texto expone el desarrollo de la práctica pedagógica realizada en las instalaciones del Centro de Documentación y la Biblioteca de la ADE, en el marco del convenio suscrito entre el sindicato y la línea de proyecto pedagógico en Formación Política y Reconstrucción de la Memoria Social de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional y en los espacios brindados por el sindicato para dar a conocer la propuesta pedagógica, resultados documentales de la misma, además, de las intervenciones que se llevaron a cabo en dos colegios de la localidad 19 de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá.

El enfoque utilizado para la realización de la práctica pedagógica se basó en la Enseñanza de la Historia Reciente, como eje temático en el desarrollo de las actividades planteadas en cada una de las intervenciones llevadas a cabo. La motivación principal para escoger este enfoque pedagógico, consistió en la asertividad de éste en procesos de enseñanza-aprendizaje de sucesos que acontecieron en el pasado-reciente y cuya incidencia en la realidad actual de las comunidades continua siendo vigente y con perspectivas de proyectarse al futuro; con el ánimo de ampliar su conocimiento y discusión, además de facilitar su comprensión y servir como mecanismo de construcción y fortalecimiento de identidad al interior del sindicato y de los miembros de la comunidad educativa cercanos al mismo (Funes, 2006), alrededor del estudio de los resultados de las políticas públicas educativas de carácter neoliberal y la respuesta del magisterio bogotano en defensa de la educación pública y de calidad financiada por el Estado.

Dos propósitos fundamentales condujeron el desarrollo de la práctica. El primero, consistió en recabar información, material bibliográfico y/o audio visual que sirviera

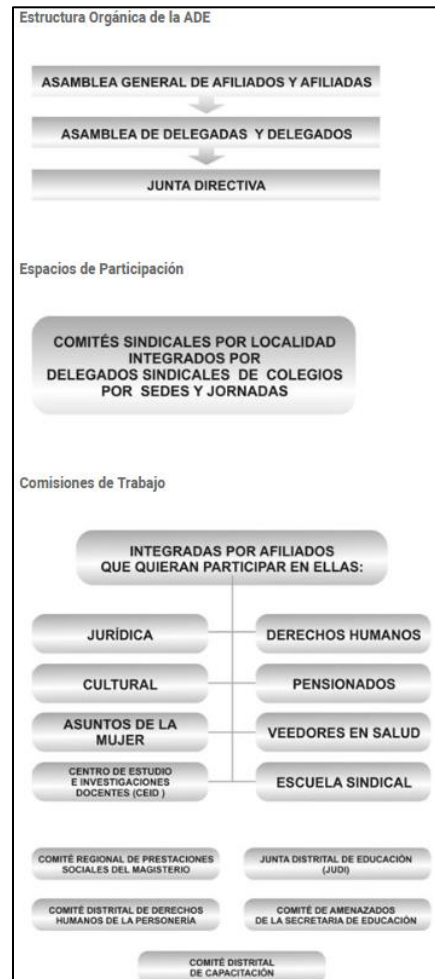
al desarrollo del proceso de documentación; el segundo, beneficiar al sindicato por medio del trabajo de reorganización, adecuación y depuración del material bibliográfico y de las instalaciones físicas de la biblioteca de la ADE, con el objetivo de abrir sus puertas nuevamente al público, en especial a los docentes y a los estudiantes de universidades que cuenten con facultades de educación. Adicionalmente, dejar abierta la posibilidad de que más estudiantes de diversas licenciaturas puedan desarrollar sus actividades de práctica pedagógica para optar a su título profesional.

En ese sentido, inició el trabajo conjunto entre las estudiantes de la Universidad Pedagógica Diana Marcela Cañón Ladino y María Angélica Ardila Vizcaíno con la Junta Directiva, el CEID de la ADE.

3.1 Antecedentes

La Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación fundada en 1957, como una organización de carácter gremial que agrupa a los y las maestras de la capital del país, y desde hace algunos años a los trabajadores de la educación del distrito. Desde su nacimiento y tal y como lo afirman a través de su página web, ha concentrado sus esfuerzos en la lucha por la consecución y la defensa de las reivindicaciones del magisterio en materia salarial, prestacional, de carrera docente y otras de tipo social y política, exigiendo, a su vez, la negociación colectiva y el respeto a los convenios, acuerdos, y concertaciones, suscritos por la Asociación con las Administraciones Distritales como producto de las luchas, la movilización, las huelgas, los pliegos de peticiones y demás acciones del sindicato. (ADE, 2009) Así como también, la defensa de la educación pública frente a la arremetida de las políticas de neoliberales, desde la apertura económica.

La ADE, en su trayectoria, ha logrado construir una estructura interna, que le permite a sus afiliados hacer parte de órganos de dirección, escenarios de discusión, deliberación y formación, dentro del sindicato (ver gráfica 3).



Gráfica 3. Organigrama del sindicato, publicado en la reseña histórica de su página web. Sin embargo, ha sido objeto de modificaciones junto con los estatutos de la organización. Fuente: www.adebogota.org

Dentro de las comisiones de trabajo, *integradas por afiliados que quieran participar en ellas*, se destaca el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes - CEID, encargado, entre otras tareas, de constituir espacios de deliberación y formación dirigidos a los docentes de la capital, principalmente a los docentes afiliados al sindicato, con el propósito de fortalecer la organización sindical.

El CEID, es el responsable del funcionamiento, adecuación y actualización del material pedagógico y didáctico de la Biblioteca de la ADE, ésta se encuentra ubicada en el tercer piso de la sede sur.

Dentro de los archivos que se logró recabar, se encontró que la biblioteca fue inaugurada por primera vez el 12 de junio de 1985 (ver fotografía 20), con el objetivo de reunir y conservar el patrimonio bibliográfico producido por los miembros de la comunidad académica, científica y del sindicalismo, para brindar a la comunidad en general recursos bibliográficos concerniente a los temas relacionados con educación, formación política, pedagógica y didáctica.



Fotografía 20. Inauguración Biblioteca junio 12 de 1985. Fuente: Archivo fotográfico Biblioteca, ADE.

Sin embargo, por el traslado de la administración general de la ADE a la sede norte en el año 1998, dicho escenario entró en un largo período de inactividad, conllevando a un abandono de más de dos décadas. Lastimosamente, el cierre y

no cuidado del espacio produjo un notorio deterioro del material, no solo por el paso del tiempo, sino por problemas locativos de la ADE sur. Material que se encontraba a la intemperie tuvo que ser desechado, ya que fue imposible su recuperación y clasificación. Posteriormente, la sede sur del sindicato vendría hacer intervenida luego de que una ola invernal que provocó grietas y goteras en el techo de la misma.

A pesar de no ser un objetivo inmediato del sindicato, la reapertura de la biblioteca se consideraba necesaria para que el espacio volviera a tomar vida y dinamismo, como el escenario de encuentro reflexivo entre las fuentes documentales y los sujetos de la comunidad en general; la biblioteca tiene como fin acercar a ella a docentes, miembros del sindicalismo, padres de familia y estudiantes, para que a través del material que allí reposa puedan realizar consultas e investigaciones, además de nutrirla con material que pueda interesarle a la comunidad.

Entendiendo la importancia y la necesidad de volver a reactivar la biblioteca del sindicato de los docentes del distrito, maestros adscritos a la línea de proyecto pedagógico de Formación Política y construcción de la Memoria Social de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional y el sindicato de la ADE, en el año 2015 se dieron a la tarea de elaborar un convenio de carácter interinstitucional, el cual beneficiará a las partes. El beneficio para los estudiantes de la Universidad Pedagógica, consiste en que aquellos que se encuentren en los últimos semestres y estén realizando su trabajo de grado, puedan realizar sus prácticas pedagógicas necesarias para optar por el título profesional, en la ADE. A su vez, el sindicato recibirá como contraprestación por parte de los estudiantes, la reorganización del material documental y pedagógico existente en la Biblioteca, con el propósito de adecuar el espacio y abrir sus puertas nuevamente al público, con especial enfoque a los miembros de la comunidad educativa.

3.2. Desarrollo de la práctica pedagógica

La ejecución del convenio comenzó en el año 2015, con un estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, quien se comprometió a clasificar y organizar el material de la biblioteca; como incentivo por su labor recibió un auxilio de movilización por parte del sindicato. Posteriormente, hubo un acercamiento de dos estudiantes, que finalmente decidieron realizar su práctica en otro escenario. En el primer semestre de 2017 se reactiva el convenio con las estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica Nacional, Diana Marcela Cañón Ladino y María Angélica Ardila Vizcaíno.

Reafirmado el convenio entre la ADE y la línea de investigación del departamento de Ciencias Sociales de la UPN, se plantea a la Junta Directiva y al CEID-ADE las actividades a desarrollarse en el escenario de práctica.

La propuesta presentada tenía como objetivo desarrollar los dos propósitos expuestos en párrafos anteriores. Posteriormente, tras la apertura de la biblioteca, ésta tendría el fin de convertirse en un lugar de recopilación de memoria y reflexión en torno a la labor docente, la labor del maestro como sujeto político y constructor de su organización sindical y en especial las estudiantes deseaban propiciar debates sobre ¿cuáles fueron los puntos principales de la implementación de la *Revolución Educativa*?, y determinar el papel que jugó el magisterio bogotano en la defensa de la educación y la profesión docente durante este periodo, por medio de ejercicios de memoria.

El estudio de la enseñanza de la historia reciente a través del uso de la memoria se planteó con el propósito identificar cómo y cuáles fueron las acciones que llevaron a cabo los maestros en la ciudad de Bogotá, en especial la ADE frente a la política educativa de Álvaro Uribe Vélez en el periodo 2002 – 2010, en especial cómo fue su posicionamiento político, entendiendo éste no desde el terreno de lo institucional-estatal, ni desde el campo ideológico, sino como la construcción de la vida comunitaria que genera identidad (Ertola & Muñón, 2008). Por ello se acude

al trabajo grupal y a las entrevistas para indagar desde el plano biográfico o personal, la identidad que construyen los docentes afiliados al sindicato y así forjar

IMPLEMENTACIÓN					
		Responsable	1er semestre	2do semestre	3er semestre
Propuesta:	Identificar cuáles son los medios de comunicación y difusión de la información con los que cuenta el sindicato de maestros ADE para mantener informados a los maestros.	Maestras en formación			
	Hacer apertura del archivo ubicado en la sede sur de la ADE, esto con el fin de posibilitar que el espacio sea vinculado con los procesos de socialización y reconstrucción de memoria frente a la acción política del sindicato de maestros durante la implementación de la <i>revolución educativa</i> .	Maestras en formación			
	Analizar el archivo que reposa en la ADE SUR, determinando qué piezas de comunicación fueron elaboradas en el periodo 2002 -2010, e identificar si éstas hacían referencia a las políticas educativas impulsadas por Uribe Vélez	Maestras en formación			
	Mantener una comunicación y participación permanente con el CEID, con la intencionalidad de conocer si se ha discutido con los maestros sobre la Revolución Educativa implementada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y si tienen memorias y/o documentación sobre la percepción de ellos	Maestras en formación			
	Definir qué miembros del sindicato aportaron en la elaboración e implementación de la posición política de la ADE ante las políticas de Álvaro Uribe.	Maestras en formación			
	Reconstrucción de la memoria de la ADE junto con los activistas que participaron en el sindicato: Directivos, delegados, colectivos, maestros críticos, estudiantes, etc, se realizará por medio de: Historias de vida, Recopilación de imágenes, audios, videos, Entrevistas	Maestras en formación			
Metodología	Diseño de la propuesta pedagógica	Maestras en formación			
	Implementación de la propuesta pedagógica	Maestras en formación			
Sistematización	Organización de la información, balance analítico de la propuesta y primer informe de resultados.	Maestras en formación			
Evaluación	Evaluación de todo el proceso de la práctica docente desde el primer semestre hasta la culminación del trabajo.	Junta Directiva ADE			
	Entrega del informe final a la Asociación Distrital de Educadores.	Maestras en formación			

un relato colectivo que los reconozca y agrupe como sujetos activos y orgánicos de la ADE.

Además, y de acuerdo a lo que planteado por Graciela Funes, identificar la relación que tienen dichos acontecimientos y confrontaciones en el ámbito de lo

social, gremial y político con la actualidad y el presente, optimizando la explicación comprensiva sobre la historia de la movilización del magisterio y sus diversas propuestas en materia de política pública educativa, potenciando procesos de aprendizaje en torno a ello. Así mismo, la construcción de la relación entre el pasado reciente y el presente, permite comprender la construcción de temporalidad hecha por los sujetos, en este caso los miembros de la ADE y de la comunidad educativa, frente a la implementación de las políticas neoliberales de mercantilización y privatización de la educación pública, mediante la reducción del gasto público, exacerbadas durante los periodos presidenciales de Uribe, a su vez asistiendo a su consolidación en la actualidad, y la contención hecha a través de la movilización social del magisterio. A pesar de que los logros obtenidos puedan ser de corto plazo y respondan a la inmediatez de los sucesos, como se pudo observar en el trabajo político realizado para enfrentar el referendo en el 2003. Y resaltar la importancia del compromiso político, ético y social de comunicar el pasado reciente en aras de construir de manera pública y colectiva la memoria social (Funes, 2006).

En el transcurso de la etapa de planificación, planteamiento y ejecución de los objetivos a trabajar dentro de la ADE, se buscaron y realizaron espacios de interlocución con grupos de trabajo dentro del sindicato. Una de las reuniones se dio con los miembros del Circulo Pedagógico de Historia y Pensamiento Político, se les planteó cómo desde la enseñanza de la historia reciente y el círculo de historia y pensamiento político se podía construir la historia del sindicato, haciendo énfasis en que dicho relato sería fundamental para que los docentes que vivieron el periodo de estudio 2002 a 2010 contaran sus experiencias, anécdotas y reflexiones y los docentes vinculados después del 2010 pudieran tener acceso y conocimiento a los puntos de vista, las acciones y formulaciones hechas por el sindicato en dicho periodo. Desafortunadamente no se llegó a ninguna conclusión y contrario a lo esperado, la receptividad de los maestros del círculo de historia frente a la propuesta de trabajo fue nula.

Esta situación motivó una primera reunión con los encargados del CEID, en la cual se les solicitó apoyo para llevar acabo la realización de las tareas de organización de la biblioteca y poder desarrollar la práctica pedagógica propuesta. Como conclusión de la primera reunión se convoca a las estudiantes a participar de una reunión con todos los integrantes del CEID y allí plantear su propuesta de trabajo. Los maestros cuestionaron la pertinencia de la periodicidad que se había escogido, ya que consideraban que el periodo presidencial de Andrés Pastrana Arango, había sido más lesivo para la educación y la profesión docente, ya que en este gobierno se aprobó la reforma al Situado Fiscal, convirtiéndolo en el SGP, mediante el Acto Legislativo 01/01 y la Ley reglamentaria 715/01. Este cuestionamiento permitió aclarar que a pesar de que la aprobación de la Ley se diera en el gobierno de Pastrana, los estragos iniciales se evidencian durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez 2002–2010, pues es en estos periodos donde se decreta la ejecución de la Ley. Adicionalmente, los docentes manifestaron que la propuesta pedagógica debía esperar a la elección de la próxima Junta directiva, ya que su apoyo se limitaba por la cercanía de las elecciones y un posible cambio de administración.

En el transcurso del primer semestre de 2017 se presentaron acercamientos preliminares con diversos grupos de trabajo que habitan al interior de la ADE. Se sostuvieron reuniones de carácter informativas con los colectivos La Roja, Pensamiento Unidad Y Acción PUYA, Nuevos Maestros por la Educación y Renovación Magisterial, con quienes más adelante se fortaleció la cooperación e hicieron parte importante en la elaboración de este trabajo.

Luego del primer acercamiento realizado a la biblioteca, el 23 de marzo de 2017, y evaluando las condiciones físicas en las que se encontraba la documentación y el material allí almacenado, se pudo determinar que se requerían recursos mínimos seguridad para iniciar con la revisión y la clasificación de la documentación; era imposible hacer una clasificación a partir de este día, ya que las condiciones del lugar impedían a toda costa dicha labor (ver fotografía 21). Por tal motivo se le

presentó a la Junta Directiva de la ADE una primera solicitud de materiales, necesarios para desarrollar el reconocimiento, clasificación y depuración del material de la biblioteca.



Fotografía 21. Estado de la biblioteca y el material almacenado en ella, antes de la intervención pedagógica. Fuente: Archivo personal estudiantes.

Pasados casi dos meses después de haber realizado la solicitud a la junta directiva del sindicato, éstos fueron entregados y se dio inicio a la etapa de reorganización y clasificación. Esta etapa consistió en revisar y clasificar el material que se encontraba fuera del mobiliario de la biblioteca. Se hallaron documentos del Centro de documentación almacenados en carpetas de cartón; se procedió a organizarlos y clasificarlos en carpetas de archivo, además de sistematizarlas en una base datos; adicionalmente, se identificaron revistas deterioradas por la humedad y los hongos se clasifico, reorganizo y depuraron dichas revistas, de modo que se apartaron del material en buen estado (ver fotografía 22).



*Fotografía 22. Clasificación preliminar del material documental en la biblioteca de la ADE, sede sur.
Fuente: Archivo personal.*

El criterio para establecer qué material podría ser descartado, consistió primordialmente en que éste se encontrara digitalizado en las páginas web de las entidades que las emitían, como por ejemplo la revista de la DIAN, o se encontraría en físico y en buen estado en las bibliotecas públicas de la ciudad, como por ejemplo la Revista Semana, adicionalmente se descartaron los elementos que podrían considerarse como extemporáneos, ya que las temáticas que abordaban no eran relevantes, como revistas de mecanografía. Tanto el material puesto en las carpetas como el depurado, se sistematizó, en una base de datos que se encuentra en el computador principal del espacio y en una USB, ambos ubicados en la biblioteca de la ADE.

Con los materiales suministrados, se procedió a realizar una organización temporal del espacio, se ubicaron los libros, folletos y documentos que contaban con número topográfico y estaban fuera del mobiliario, se agruparon las revistas del mismo nombre y se dispusieron en los organizadores dispuestos en la biblioteca, (ver fotografía 23).



*Fotografía 23. Organización preliminar del material documental ubicado en la Biblioteca de la ADE.
Fuente: Archivo personal.*

Posteriormente, se pudo determinar que los materiales solicitados inicialmente eran insuficientes, ya que era necesaria más estantería para ubicar los libros y revistas que se encontraban sobre las mesas y las AZ's, por tal motivo se realizó una segunda solicitud, donde se incluían elementos tipo mueble y revisteros metálicos que reemplazaran los que se encontraban allí y estaban notablemente deteriorados. La entrega de materiales solicitados a la junta directiva se dio en aproximadamente un tres, del cual fue entregado aproximadamente el 80%, por tal motivo, las revistas entregadas por la tesorera de la ADE, profesora Clemencia Vanegas, con el fin de que fueran anexadas a la biblioteca, fueron puesta en los estantes "al aire libre".

Gracias a la importancia que la junta saliente y la nueva le dieron a la reapertura de la biblioteca, se dotó el espacio con cinco computadores, uno de ellos totalmente nuevo e impresora y escáner nuevo. Cabe resaltar que los libros y documentos que se encontraban en la estantería de la biblioteca no fueron 100% organizados de acuerdo a un orden tipográfico, ya que muchos carecen de dicha clasificación y deben ser profesionales en el área de la bibliotecología quienes realicen esta labor, pues poseen el conocimiento sobre la planificación de distintas técnicas de utilización y conservación de la información.

Una de las conclusiones que arrojó la intervención y adecuación de la biblioteca de la ADE, es que en dicho espacio no reposa material documental o gráfico que evidenciara algún material alusivo a movilizaciones o pronunciamientos por parte del sindicato sobre el periodo objeto de estudio.

Luego de casi 8 meses de trabajo dentro de la biblioteca e interlocución permanente con la oficina de asuntos pedagógicos, docentes y culturales de la Junta Directiva, con el CEID y miembros de los círculos pedagógicos, informando y socializando los avances y la intencionalidad de nuestro trabajo en la ADE, se fijó la fecha para la reapertura de la Biblioteca, realizada el sábado 26 de mayo de 2018 (ver imagen 11).

Evento que contó con la convocatoria por parte del equipo del CEID, a través de los canales de difusión del sindicato, tales como: el programa radial Radio Revista Proyección, las carteleras del sindicato, la página web de la ADE y los grupos internos de WhatsApp de las diversas comisiones.



Imagen 11. Divulgación de la reinauguración de la biblioteca, a través de la página web del sindicato. Fuente: Página web, ADE.

La apertura de la biblioteca al público permitió dar a conocer los materiales que en ella reposan, en las mesas de expusieron juegos didácticos sobre un paro cívico y otro sobre las condiciones de salud del magisterio; se expusieron documentos del centro de documentación que hicieron parte de las discusiones y materiales de apoyo del Movimiento Pedagógico en el Distrito, se expuso los estatutos de la ADE, también, algunos de los periódicos publicados por el sindicato, cartillas sobre normativas que le concernían al magisterio, álbumes sobre actividades culturales y marchas que realizaron los maestros entre 1970 y 1980 aproximadamente, (ver fotografía 24).



Fotografía 24. Inauguración en la biblioteca de la ADE, sede sur. Fuente: Archivo personal.

Conto con la participación de afiliados del sindicato, miembros del ejecutivo de la CUT Central Unitaria de Trabajadores Bogotá - Cundinamarca, miembros de la junta directiva de la ADE y el acompañamiento de la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional.



Fotografía 25. Evento de reapertura de la Biblioteca de la ADE. Fuente: Archivo personal.

Este encuentro permitió recordar el papel que cumplía y debe cumplir la Biblioteca de la ADE, como un lugar desde el cual se procure promover la lectura y el debate, se acerca a los espectadores a ideas, experiencias y opiniones diversas, se fortalece la organización por medio de la formación crítica de los sujetos, entre otras posibilidades abiertas al conocimiento social, político y pedagógico (ver fotografía 26).



Fotografía 26. Miembros del sindicato, participando del evento de reapertura de la Biblioteca. Fuente: Archivo Personal.

El evento demostró que la enseñanza de la historia reciente cobra importancia ya que los hechos del pasado, recobran sentido y validez desde el reconocimiento activo en el presente-actual como un mecanismo identitario (Ertola & Muñón, 2008), lo que significó un primer acercamiento a los ejercicios de memoria y recopilación oral de la importancia del trabajo realizado por el sindicato a lo largo de su existencia, ya que varios maestros, a través de sus intervenciones, manifestaron la importancia de este escenario a su llegada al sindicato, (ver imágenes 27 y 28).



Fotografía 27. Palabras del entonces Presidente del Sindicato, Miguel Ángel Pardo, donde destacó la importancia de habilitar nuevamente un espacio de discusión pedagógica. Fuente: Archivo Personal.



Fotografía 28. Palabras de agradecimiento por la asistencia de los maestros e invitación para que se vincularan a las actividades sujetas a la apertura. Fuente: Archivo personal.

El reconocimiento al esfuerzo y al escenario en sí mismo significó un gran aporte a la práctica pedagógica, ya que evidencio la importancia de reactivar los escenarios que evoquen la memoria, la identidad y el aprendizaje a través de éstos. La biblioteca es un lugar simbólico para algunos de sus miembros, para otros es el lugar donde debería estar concentrada toda la producción académica de los maestros de Bogotá especialmente y del país en general.

A partir de la inauguración y apertura de la biblioteca al público, se hizo entrega a los encargados del CEID y a la Junta directiva los horarios que establecieron para atención al público y un cronograma de actividades que se pretendía llevar a cabo para el desarrollo específico de la práctica pedagógica.

La práctica pedagógica propuesta para recopilar las experiencias y memorias del magisterio en el periodo 2002-2010, se planteó sobre la base de la realización de un ciclo de cine foros y talleres; con el cine como herramienta el objetivo consistía en reconocer, identificar y socializar experiencias sobre movimientos sociales, los cuales allanarían el camino que permitiera evocar las experiencias del magisterio,

luchas y resistencias del bogotano en el transcurso de los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y así propiciar la reconstrucción de la memoria histórica alrededor de las reivindicaciones propias de los docentes. La primera convocatoria se realizó para el sábado 2 de junio de 2018, en el espacio de la biblioteca de la ADE (ver imagen 12).

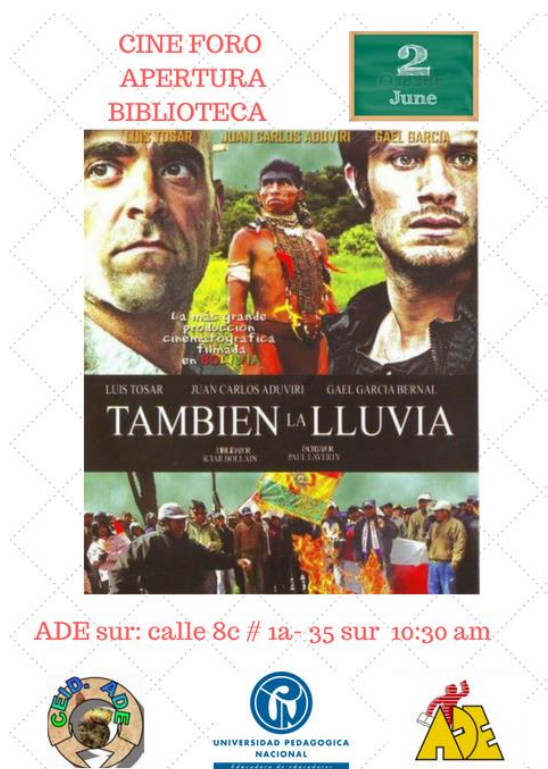


Imagen 12. Primera sesión cine foro, proyección También la lluvia sobre el movimiento por el derecho al agua en Cochabamba, Bolivia. Biblioteca ADE. Fuente: Archivo personal.

Desafortunadamente la recepción por parte de los afiliados al sindicato y del magisterio en general al primer espacio fue nula, ya que ningún maestro asistió a la convocatoria hecha por las maestras en formación. Lo que implicó una fuerte preocupación. Se acudió a los encargados del CEID y se solicitó que debía hacerse mayor difusión del espacio y de las actividades por parte de la ADE, por medio de todos sus canales de comunicación. A pesar de la desazón que generó el primer ciclo del cine foro, se programó una segunda sesión de éste, para el día 16 de junio de 2018 (ver imagen 13).



Imagen 13. Invitación segunda sesión cine foro sobre movimientos y reivindicaciones sociales. Biblioteca ADE. Fuente: Archivo personal.

Paralelo a las sesiones de cine foro y la atención del espacio de la biblioteca, se planteó la realización de entrevistas a los docentes participantes a este escenario de reconstrucción de la memoria en el periodo de estudio establecido. Al igual que en la primera sesión, a la segunda no asistió ningún maestro, tampoco ningún miembro del CEID o de la Junta Directiva. La preocupación aumento, ya que, por asuntos de finalización del semestre en la Universidad Pedagógica, las estudiantes debieron restringir su intervención en la biblioteca de la ADE, por tal motivo no se pudieron desarrollar más actividades, sino hasta el restablecimiento del semestre de 2018-2.

Las estudiantes, preocupadas por el fracaso del ciclo de cine foro y por la impotencia de no poder llevar a buena ejecución la reconstrucción de las memorias de resistencia de los maestros para el periodo de estudio establecido, decidieron por tal motivo tomar tres decisiones que cambiaron el curso de la práctica pedagógica.

La primera, se realizarían entrevistas a dirigentes docentes del magisterio, que conocieran de la política de Revolución Educativa y hubiesen realizado activismo sindical entre 2002 y 2010. Como se evidencio en el segundo capítulo de este trabajo, se contó colaboración de los docentes Melva Rincón Suarez, Witney Chávez, Miguel Ángel Pardo y adicionalmente con el testimonio del profesor Orlando Riveros, quien relato su captura a causa de los seguimientos de la política de Seguridad Democrática, tema que las estudiantes no profundizaron, ya que se ampliaba el objeto de estudio de la presente monografía. El método utilizado fue la Investigación cualitativa a través de la entrevista semi estructurada.

Segunda, realizar una reunión con los encargados del CEID y a la directiva de asuntos pedagógicos, docentes y culturales, en donde se les planteó la frustración de las estudiantes al no sentir el apoyo, ni evidenciar mayor difusión y convocatoria por parte de la ADE a los encuentros planteados en el marco de la práctica pedagógica, compromiso que habían adquirido previamente.

Las estudiantes plantearon un nuevo escenario para realizar la práctica pedagógica por medio de la intervención en dos espacios: uno, la realización de un conversatorio entre miembros del CEID, las estudiantes y maestros activos sindicalmente en el periodo de estudio; y dos, la participación en un escenario escolar. Cabe resaltar la buena disposición de los maestros asistentes a la reunión, aceptando que la convocatoria por parte de la ADE no había sido la más pertinente. Los docentes asistentes a la reunión les ofrecieron a las estudiantes la participación en dos colegios, el IED Arabia y IED Fanny Mikey, adicionalmente se planteó la posibilidad de participar en una de las sesiones de la Escuela Sindical de la ADE.

Finalmente, la tercera consistió en acceder a los espacios y oficinas del sindicato en la Sede Norte, con el propósito de recopilar archivos e imágenes sobre el periodo de estudio. Lo que se encontró es que la ADE no tiene un archivo

consolidado del periodo de estudio, quizás por ser un periodo reciente no superior a veinte años, gran cantidad de material se encuentra dentro del archivo administrativo; se conservan algunos periódicos de los años 2002 y 2010, pero por un acto de autonomía por parte de una de las funcionarias de la ADE, no porque sea una política del sindicato; gracias a una docente se pudo determinar que en la oficina de presidencia existían unos álbumes fotográficos que contenían parte de la historia de la ADE, (ver fotografía 29).



Fotografía 29. Homenaje al profesor Abel Rodríguez Céspedes en el auditorio de la ADE, sede norte. Diciembre 12 de 2003. Fuente: Archivo presidencia, ADE.



Fotografía 30. Presencia de la ADE en la conmemoración del día internacional del trabajador. Mayo 1 de 2004. Fuente: Archivo presidencia, ADE.

De esta última parte se concluye que sería pertinente por parte del sindicato de la ADE, realizar un levantamiento tipográfico, ya que cuentan con materiales valiosos que permitirían la reactivación del movimiento pedagógico a partir de la recaudación de documentos recientes y posibilitarían seguir escribiendo e investigando sobre otros momentos coyunturales del magisterio, sus luchas y la consolidación de la historia misma del sindicato.

El día trece de agosto de 2018 se realizó la primera intervención en un escenario escolar, en el colegio IED Arabia sede B, perteneciente a la localidad 19 de Ciudad Bolívar, UPZ 68 El Tesoro - barrio Arabia, con el docente John Alexander Díaz, del área de ciencias sociales, con estudiantes de noveno grado.

En días previos al desarrollo de la actividad en el colegio Arabia, se reunieron las estudiantes, para planificar la intervención en el aula, escogiendo como temas transversales la resolución de dos interrogantes: ¿Qué es una política pública? y ¿qué es un movimiento social?, con el objetivo de abordar con la primera pregunta el primer capítulo de este trabajo y con la segunda pregunta el segundo capítulo del mismo. Como lo manifiesta la docente e investigadora Gutiérrez, la enseñanza de la historia reciente le permite comprender mejor a los estudiantes el mundo que les rodea, aunque no es una tarea fácil, ya que para los jóvenes los hechos ocurridos en cierta época, sin periodicidad concreta, pueden parecer nebulosos (Gutiérrez Álvarez, 2005). Como propuesta y solución de la dificultad planteada se planeó realizar la intervención con base en el hablar y ejemplificar desde el presente a través de herramientas visuales que posibiliten la comprensión del periodo de estudio, además de la labor y lucha de resistencia por parte del magisterio bogotano.

Antes de comenzar la actividad y en el transcurso de llegar al colegio se presentaron una serie de circunstancias que permitieron evidenciar las condiciones sociales de la localidad y del colegio. Un asunto que causo impacto es el uso de la ruta escolar por parte de los docentes de diversos colegios, los cuales tiene que acceder a ellas por problemas de seguridad en la parte alta de la localidad. El profesor Alexander informó a las estudiantes que la actividad se iba a realizar con dos grados novenos, el último grado que manejaba la institución, integrados por un aproximado de veinte estudiantes por salón.

Luego de superar algunos impases técnicos, se dio inicio a la actividad. En la primera parte, se realizó la explicación y proyección de las propuestas de campaña de Álvaro Uribe Vélez, su política de gobierno en materia educativa, llamada Revolución Educativa. Como recurso didáctico, se utilizaron y mostraron imágenes elaboradas por las estudiantes en formato de Twitter, las cuales emulaban posturas de Uribe Vélez, de académicos y sectores gremiales, que apoyaban o cuestionaban la revolución educativa (ver imágenes 14 y 15).



Imagen 14. Propuesta de campaña de Uribe, presentada a los estudiantes como una publicación de Twitter. Fuente: Archivo personal.

Posteriormente, inició el desarrollo de la temática acerca de lo que eran y cómo se configuraban los movimientos sociales, alrededor de reivindicaciones puntuales, que no habían sido satisfechas y que hacían parte de las necesidades esenciales para garantizar una vida digna.



Imagen 15. Apreciación del profesor Adolfo León Atehortúa sobre las propuestas de campaña de Uribe con respecto a la educación. Presentada a los estudiantes como una publicación de Twitter. Fuente: Archivo personal.

Se presentaron preguntas hechas para y por los estudiantes, con el propósito de garantizar una mayor comprensión en la medida de lo posible a pesar del poco tiempo para alcanzar los objetivos establecidos durante la planeación de la clase.



Fotografía 31. Pasacalles del Consejo Nacional Superior Estudiantil de Colombia CONSEC, durante una manifestación en el año 2007, presentada a los estudiantes como ejemplo de movimiento social. Fuente: Archivo personal.

Por ello, para concluir, fue aplicada una actividad que involucraba mucho más a quienes hasta ahora habían sido espectadores. La idea estaba centrada en la conformación de grupos de trabajo donde discutirían las temáticas que habían sido abordadas; mediante consenso establecerían lo que para ellos fue lo más significativo para ser “divulgado” a través de la redacción de un tweet, utilizando elementos propios de las redes sociales. Etiquetas de personajes y de sí mismos, uso de palabras o frases que podrían convertirse en tendencia, precedidas del símbolo #, entre otros. La divulgación estaría a cargo de las estudiantes, simulando la opción “twittear” de la red social, el resultado fue el siguiente:

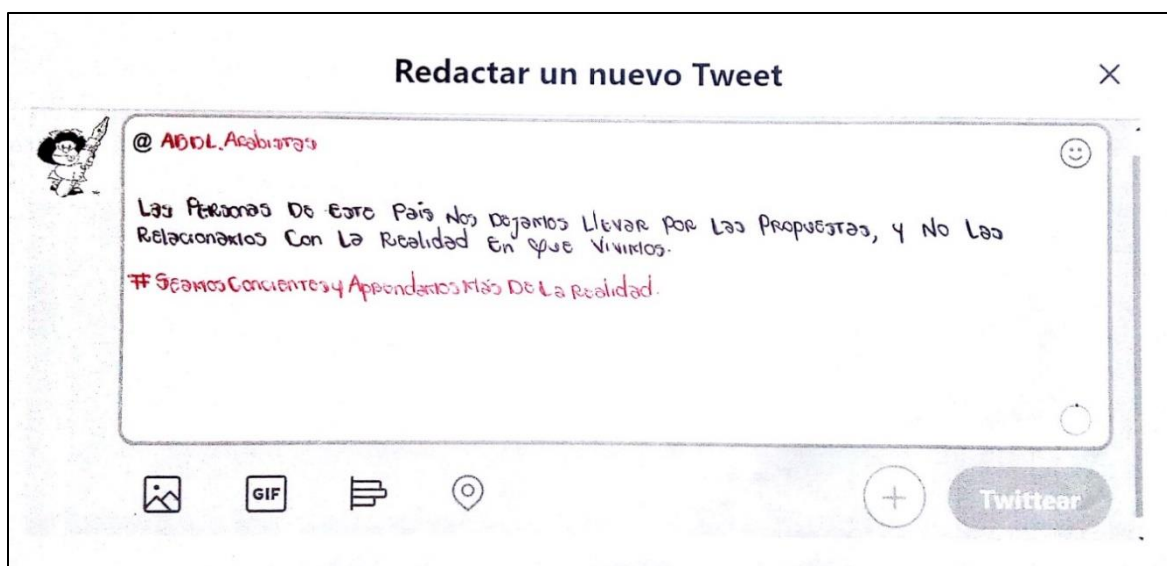


Imagen 16. Grupo 1. "Las personas de esta país os dejamos llevar por las propuestas, y no las relacionamos con la realidad en que vivimos. #Seamos Concientes y Aprendamos Más De La Realidad". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

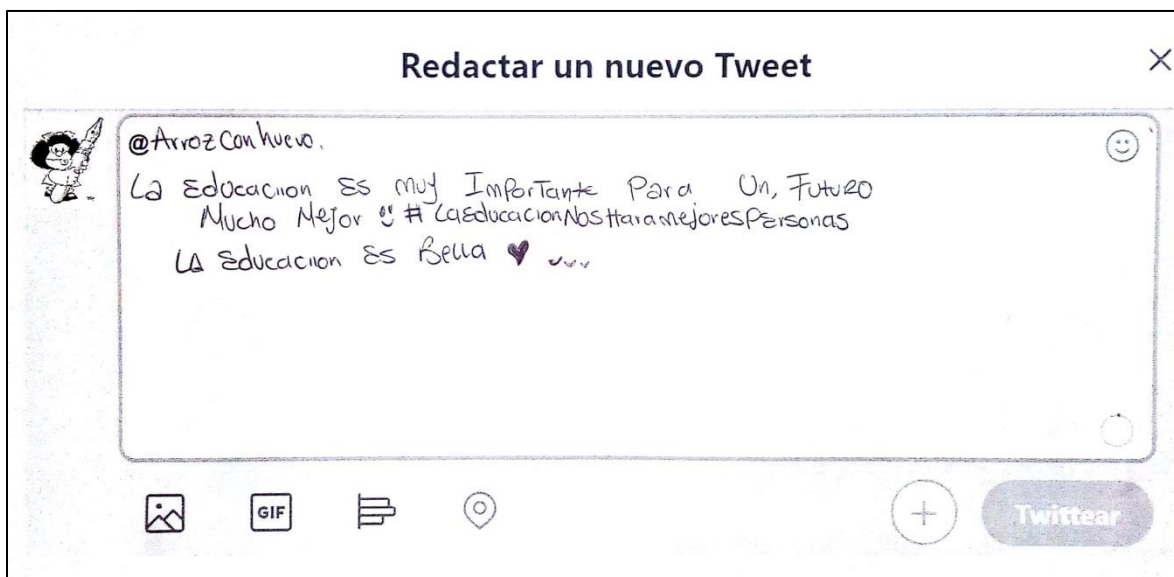


Imagen 17. Grupo 2. "@Arrozconhuevo. La educación es muy importante para un futuro mucho mejor #La educación nos hará mejores personas. La educación es bella". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

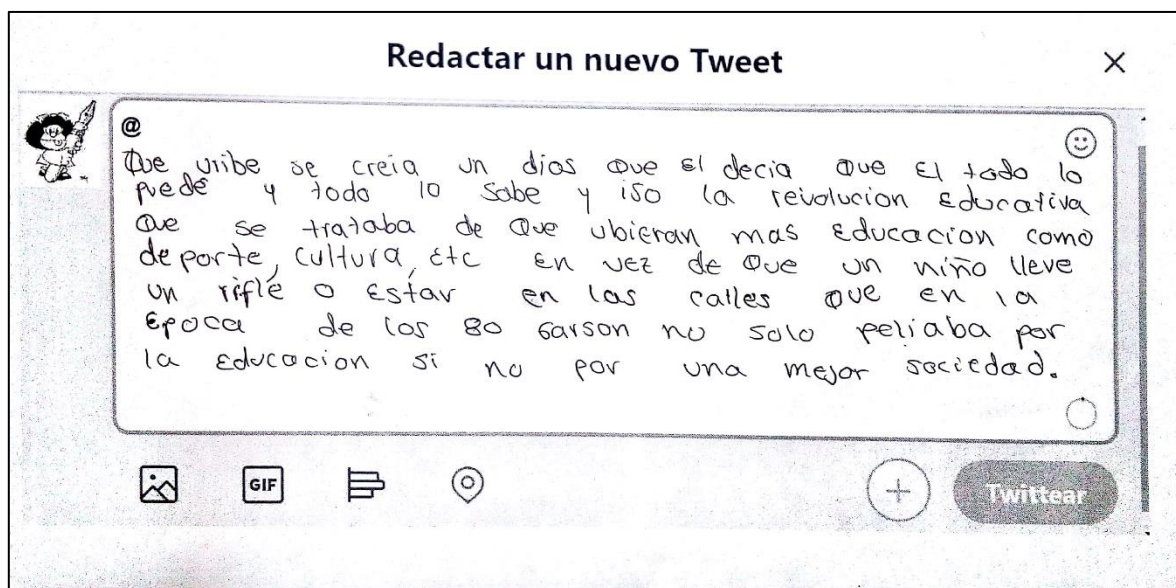


Imagen 18. Grupo 3. "Que Uribe se creía un dios que él decía que él todo lo puede y todo la sabe, hizo la revolución educativa que se trataba de que hubieran más educación como deporte, cultura, etc. En vez de que un niño lleve un rifle o estar en las calles. Que en la época de los 80 Garzón no solo peleaba por la educación sino por una mejor sociedad". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

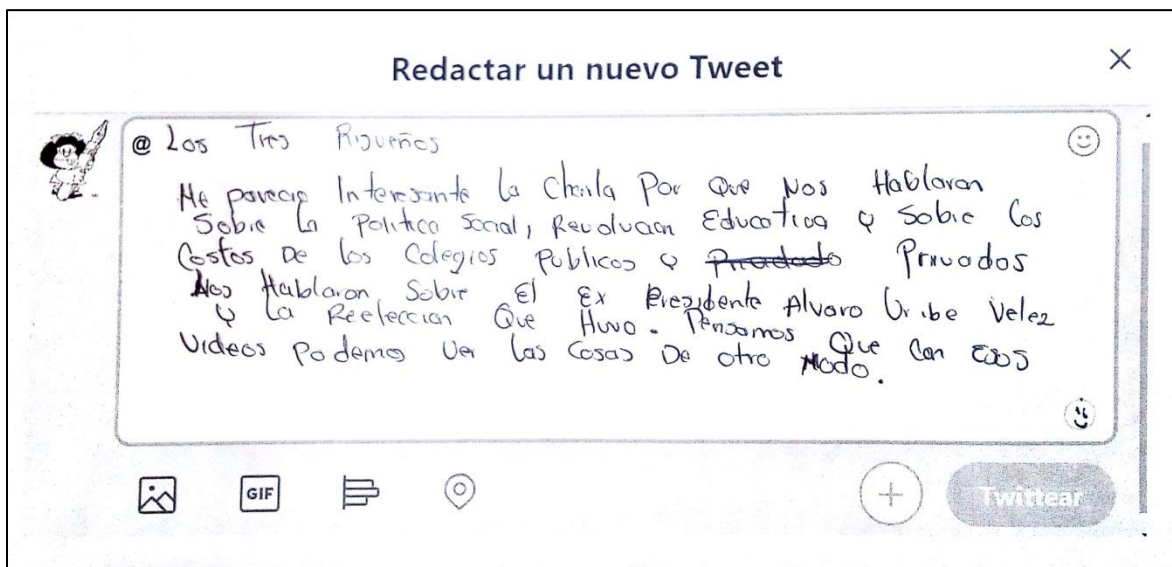


Imagen 19. Grupo 4 "Los tres risueños: Me parece interesante la charla porque nos hablaron sobre la política social, revolución educativa y sobre los costos de los colegios públicos y privados. Nos hablaron sobre el ex presidente Álvaro Uribe Vélez y la reelección que hubo. Pensamos que con esos videos podemos ver las cosas de otro modo. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

Los estudiantes, se refirieron a una de las propuestas de Uribe sobre la posibilidad de cambiar el servicio militar obligatorio por una especie de servicio pedagógico, para que bachilleres recién graduados asumieran los procesos de enseñanza en zonas rurales, como un despropósito hacia la calidad de la educación que todo estudiante debería recibir, (ver imagen 20).

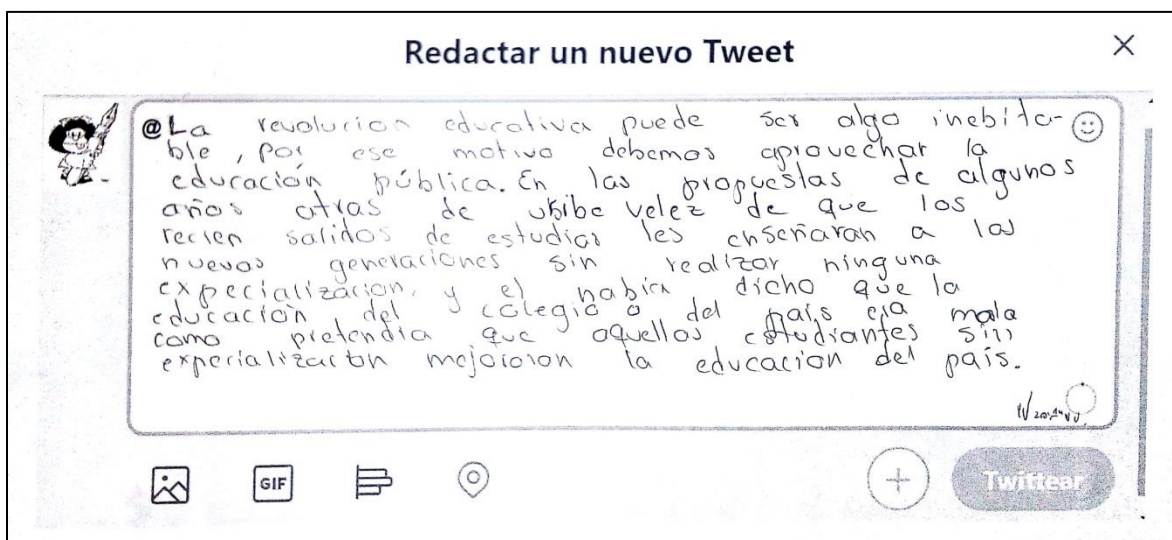


Imagen 20. Grupo 5. "La revolución educativa puede ser algo inevitable, por ese motivo debemos aprovechar la educación pública. En las propuestas de algunos años atrás de Uribe Vélez de que los recién salidos de estudiar les enseñaran a las nuevas generaciones sin ninguna especialización y él había dicho que la educación del colegio o del país era mala, cómo pretendía que aquellos estudiantes sin especialización mejoraran la educación del país. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

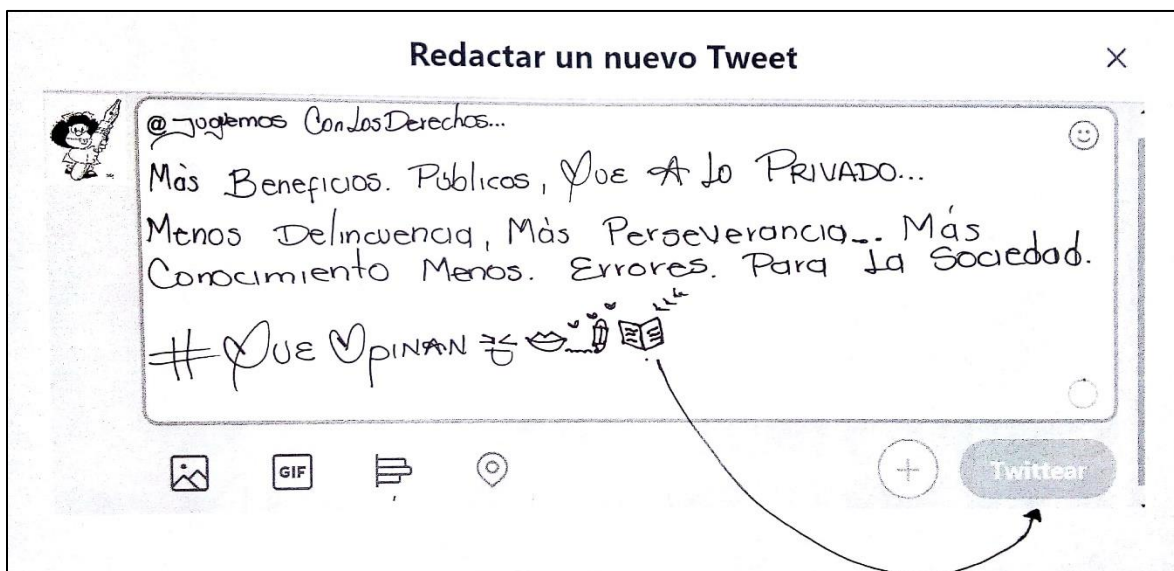


Imagen 22. Grupo 6. "@Jugamos con los derechos. Más beneficios públicos que a lo privado... menos delincuencia, más perseverancia. Más conocimiento menos errores para la sociedad #Qué opinan". Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

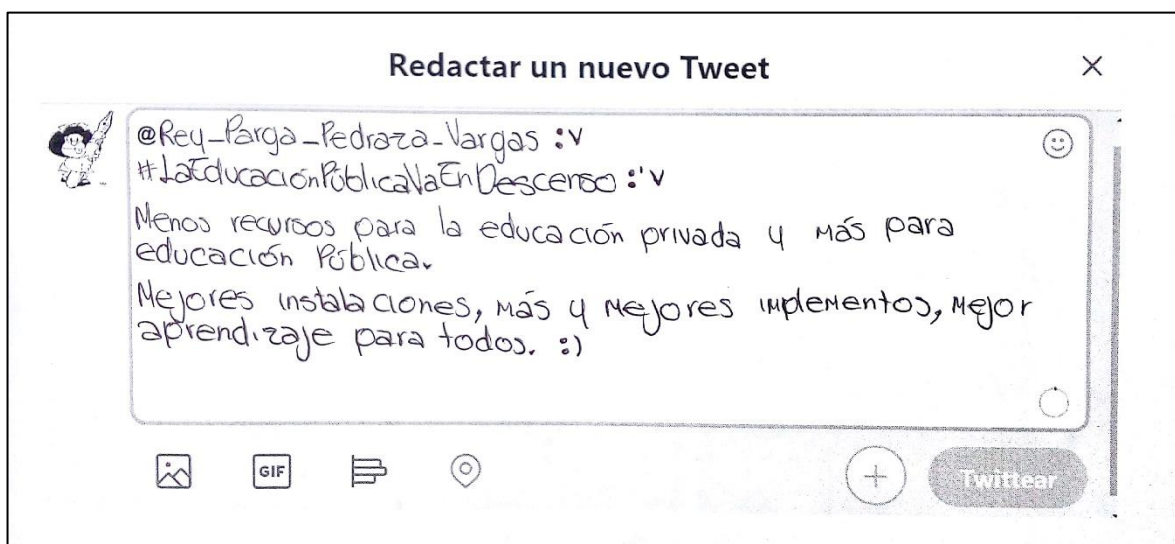


Imagen 21. Grupo 7. "@Rey_Parga_Pedraza_Vargas #La Educación Pública va en descenso. Menos recursos para la educación privada y más para educación pública. Mejores instalaciones, más y mejores implementos, mejor aprendizaje para todos. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

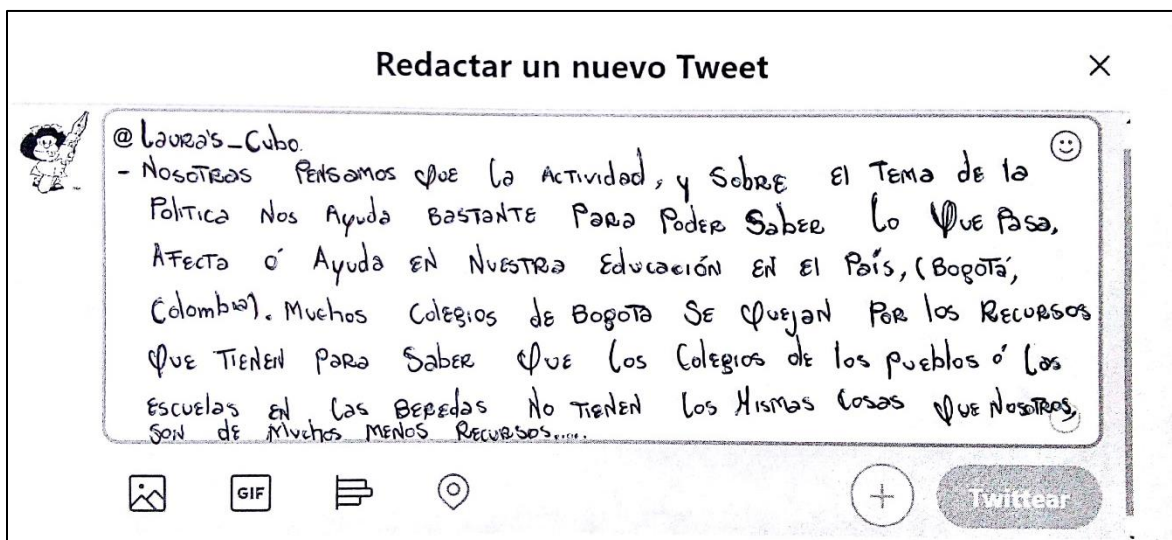


Imagen 23. Grupo 8. "@Laura's_cubo Nosotras pensamos que la actividad y sobre el tema de la política nos ayuda bastante para poder saber lo que pasa, afecta o ayuda en nuestra educación en el país (Bogotá, Colombia). Muchos colegios de Bogotá se quejan por los recursos que tienen para saber que los colegios de los pueblos o las escuelas en las veredas no tiene las mismas cosas que nosotros, son de muchos menos recursos. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

Los integrantes del último grupo y uno de los más receptivos, estuvieron de acuerdo en manifestar que los grandes cambios anunciados por Uribe en materia educativa, durante sus gobiernos, seguían sin ser reales, (ver imagen 24).

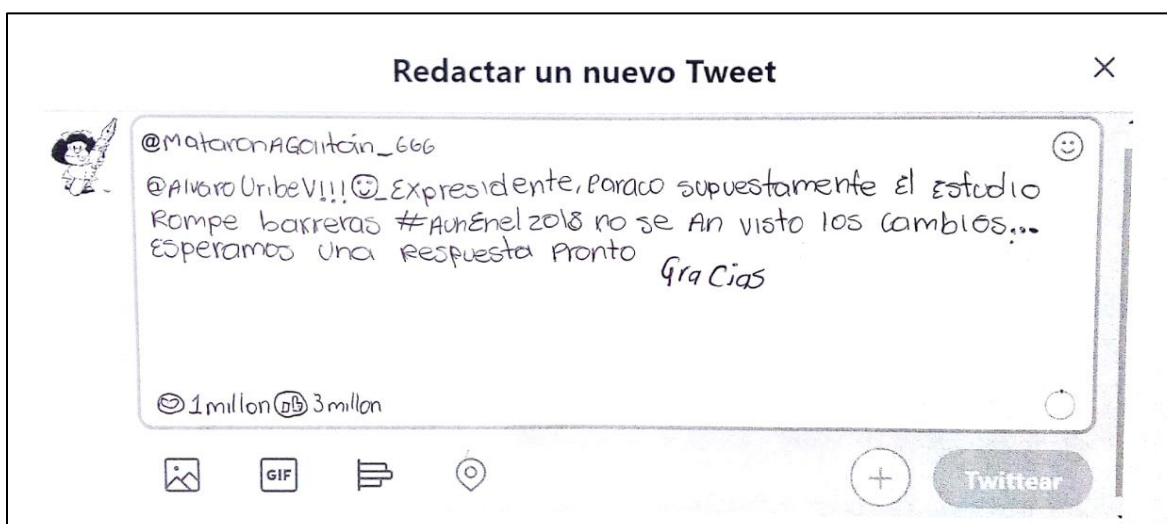


Imagen 24. Grupo 9. "@Mataron a Gaitán_666, @AlvaroUribeV!!!_Expresidente, paraco. Supuestamente el estudio rompe barreras #Aun en el 2018 no se ha visto los cambios... Esperamos una respuesta pronto. Gracias. Fuente: Estudiantes de noveno grado, IED Arabia.

Los resultados fueron bastante satisfactorios, ya que los estudiantes del IED Arabia lograron captar las ideas y argumentos expuestos en el marco de la actividad propuesta por las estudiantes en formación. Hubo comentarios que hicieron referencia a la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a la educación, unas hicieron alusión a la importancia de la educación para el desarrollo de sus vidas, y otras sobre el papel de los docentes dentro y fuera de las aulas de clase.



Fotografía 32. Estudiantes IED Arabia. Fuente: Archivo personal.

En términos generales, la actividad terminó siendo sumamente enriquecedora para las estudiantes en formación, no solamente porque se cumplió con la propuesta de práctica pedagógica planeada, sino que además fortaleció la formación académica, pedagógica y social de las estudiantes.

La segunda intervención en el escenario escolar, se llevó a cabo el día veinte de agosto de 2018, en el colegio IED Fanny Mikey, localizado en localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 68 El Tesoro – barrio Villas del Diamante, con la docente Luz Edith

Ortega Rojas con estudiantes de octavo a décimo grado, en la jornada de la mañana.

Al igual que en el colegio Arabia, los docentes del colegio Fanny Mikey acceden al colegio por medio de rutas escolares por las condiciones adversas de seguridad que se presentan en el sector.

A las 6:45 a.m. comenzó la práctica pedagógica con el primer curso, eran de grado décimo. La profesora Luz Edith realizó la presentación mutua, tanto de los estudiantes del curso, como de las docentes en formación. El objetivo era el mismo que la intervención realizada en el colegio Arabia, a partir de los dos interrogantes ¿Qué es una política pública? y ¿qué es un movimiento social?, dar a conocer la propuesta en materia educativa de Uribe Vélez y mostrar las motivaciones del porqué se movilizaron los docentes y estudiantes entre los años 2002 y 2010.



Imagen 25. Propuesta de campaña de Uribe, presentada a los estudiantes como una publicación de Twitter. Fuente: Archivo personal.

Aunque se quiso realizar el mismo ejercicio, las condiciones y la población estudiantil no eran las mismas. Se realizó la presentación del material audio visual preparado por las docentes en formación, como material didáctico para la enseñanza de la historia reciente. Por medio de la ejemplificación de sucesos cercanos como la construcción de un mega colegio, como el Fanny Mikey, la apertura o cierre de un comedor comunitario o la misma posibilidad de empleo, se exploró las opiniones que los estudiantes tiene al respecto, sobre la base de su cotidianidad y de problemáticas cercanas a ellos, (ver fotografía 33).



Fotografía 33. Presentación IED Fanny Mikey. Fuente: Archivo personal.

El dialogo con los estudiantes fue constante. Las intervenciones y preguntas sobre lo que acontecía alrededor del colegio hizo que el tiempo se tornara demasiado corto y fue imposible realizar la actividad pedagógica de redacción colectiva de Twitters, la cual hubiera permitido determinar de alguna manera la comprensión de los estudiantes sobre el tema.



Fotografía 34. Presentación IED Fanny Mikey, grado décimo. Fuente: Archivo personal.

Pasado el primer bloque de clase, la profesora Luz Edith Ortega, les propone a las docentes en formación, una hora de clase con un grupo de octavo grado. Gran reto para las estudiantes y futuras maestras el de asumir dicho salón, ya que son jóvenes de aproximadamente 14 años de edad, para los cuales no se había planeado la realización de la práctica pedagógica. Inquietos, conversadores, chistosos y con la curiosidad a flor de piel. El reto, y se hablaba como reto, consistió en hacer la práctica pedagógica, no sobre la base del material audiovisual, sino a través de una apuesta de stand up comedy, sin insinuar con ello que la exposición careciera de veracidad, por el contrario, permitió acercarse a los chicos desde una realidad más tangible para ellos. El trabajo se focalizó en el uso de la caricatura y la interpretación que los estudiantes hacían de ésta, (ver imagen 26).



Imagen 26. Caricatura elaborada por Vladdo y publicada en el diario El Tiempo, presentada a los estudiantes como publicación en twitter y así motivar su participación. Fuente: Archivo personal.

Parte del aprendizaje con los estudiantes de octavo grado, es que como docentes no se debe generalizar a los estudiantes, ni sus problemáticas sociales y menos sus preocupaciones, propias de su edad. El cambio repentino de metodología permitió estructurar, ahí, en el momento la estrategia didáctica, para ver aquellos preadolescentes como actores que intervienen y comprenden su realidad y entorno educativo y social.

¡Luego llego el gran reto! No planeamos realizar nuestra práctica con estudiantes de sexto, séptimo u octavo grado, pero al ver la posibilidad, nos dimos a la tarea de asumirla. Estar con ellos nos llenó de aprendizajes, nos hizo un llamado a explorar nuestra creatividad, a pensarnos nuestra labor como docentes. (Diario de campo No. 2. Estudiantes de licenciatura, Colegio Fanny Mikey, 20 de agosto de 2018).

Por último, la jornada finaliza con un grupo de décimo. Según la profesora Luz Edith, era el curso más aplicado y tranquilo. Para las docentes en formación resultaron ser un grupo menos activo que los demás, pero al igual que los dos anteriores, significó un reto. Fueron estudiantes que no se deslumbraban con facilidad y los cuales retaron a las docentes en formación, ya que después de realizada la presentación audiovisual, la participación de los estudiantes fue escasa, los estudiantes dejaron escapar algunas palabras de sus bocas, respondiendo a algunas preguntas sobre lo expuesto, (ver fotografía 35). Derribar esa barrera fue el objetivo inmediato, no explícito pero si implícito.



Fotografía 35. Presentación IED Arabia. Fuente: Archivo personal.

Próximo a terminarse la hora de clase, una estudiante intervino indignada por lo sucedido el día anterior, manifestó que no cree en un cambio real para el país, pues aquellos que votan se dejan manipular por los medios. El 19 de agosto se llevó a cabo la Consulta Anti-Corrupción, la cual no alcanzo el umbral para ser aprobada y volverse mandando de ley. Desafortunadamente, cuando se comenzó a agrietar la barrera puesta por los estudiantes, se terminó el tiempo de clase.

En particular, la experiencia en el colegio Fanny Mikey estuvo signada de reflexiones para las docentes en formación, sobre todo por la labor que ejerce el docente a diario en su aula de clase, se cuestionaron sobre las maneras en que se enseña y la importancia de evaluar y no crearse juicios de valor respecto a la población con la cual se va a trabajar; además, de ampliar el espectro a la hora de plantear una clase, de plantearse no una, ni dos, sino más los recursos, las didácticas y las metodológicas que se piensan utilizar.

Dentro de las propuestas realizadas por las estudiantes de licenciatura en ciencias sociales al CEID, se planteó la realización de un conversatorio, llamado: *Resistencia del magisterio bogotano a la política de educativa 2002-2010 y perspectivas de la lucha actual*. Contó con la participación de la profesora Andrea Sandino, miembro de la Junta directiva de la ADE; el profesor Néstor Raúl Ramírez, docente de la Asamblea de Delegados; y las docentes en formación María Angélica Ardila Vizcaíno y Diana Marcela Cañón Ladino.

El conversatorio se realizó el miércoles cinco de septiembre de 2018, en el auditorio de la ADE Norte, (ver imagen 27)

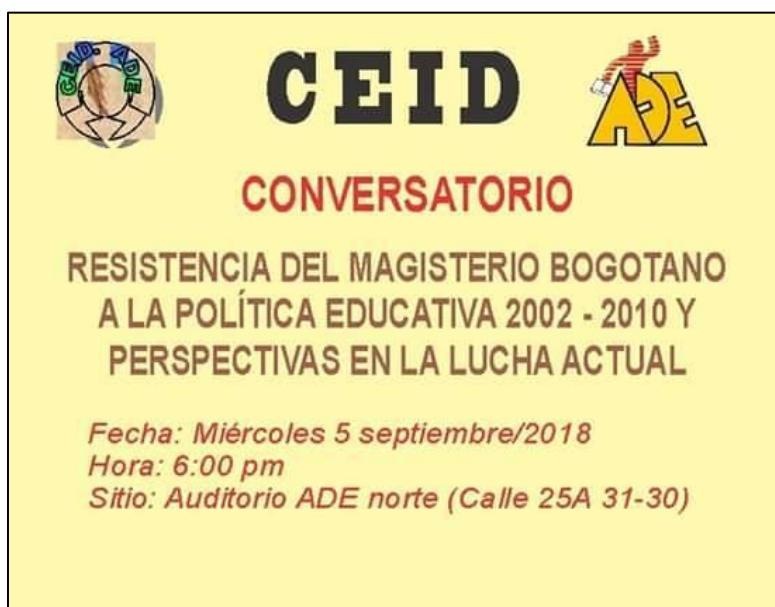


Imagen 27. Invitación al conversatorio sobre movilización del magisterio bogotano durante los periodos presidenciales de Uribe y perspectivas en la lucha actual. Fuente: Archivo digital CEID, ADE.

La dinámica del conversatorio consistió en exponer las luchas del magisterio bogotano y nacional desde el Movimiento Pedagógico, pasando por la promulgación de la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación, Ley 115/94, abordando el Proyecto de Acto Legislativo 01/01 y la aprobación de la Ley 715. Estos temas fueron tratados de manera magistral por el profesor Néstor Raúl Ramírez. Posteriormente, procedieron a realizar su intervención las docentes en formación a través de la proyección de una presentación, donde se utilizaron algunos de los recursos didácticos trabajados en los colegios Arabia y Fanny Mikey, tales como los *twitts*, que fueron ampliados con argumentos de más autores.



Fotografía 36. Mesa de trabajo del conversatorio realizado en compañía del CEID ADE. De Dcha. a Izda. Néstor Ramírez, Andrea Sandino, Diana Cañón y Angélica Ardila Vizcaíno. Fuente: Archivo personal asistente, Natalia Zárate.

Los twitters fueron elaborados con el fin de presentar los argumentos de aquellos que estaban a favor o en contra de la revolución educativa, las imágenes mostraban algunas de las propuestas en materia de educación que realizó en campaña Álvaro Uribe Vélez, los cambios que se evidenciaron en el PND 2002-

2006 y 2006-2010 (ver imágenes 28 y 29), y los argumentos que académicos, que por ejemplo, planteaban por qué la revolución educativa, no tenía nada de revolucionario.



Imagen 28. Declaraciones del profesor Abel Rodríguez Céspedes, presentadas al público mediante una elaborada imagen de twitter. Fuente: Archivo personal.



Imagen 29. "Twitt" elaborado con las declaraciones hechas por Jairo Estrada, donde se refiere al término "Revolución educativa" como "demagógico". Fuente: Archivo personal.

Se presentó parte del material recopilado en las jornadas de búsqueda por las oficinas y los archivos administrativos de la ADE norte, además, gracias a la ayuda de los grupos de trabajo de maestros: Renovación Magisterial, PUYA y Nuevos Maestros por la Educación, que accedieron a prestar y digitalizar archivos personales, (ver fotografía 37)



Fotografía 37. "Por un estatuto profesional docente que garantice la calidad de la educación y la estabilidad laboral. Asociación Distrital de Educadores", Jornada Nacional de Protesta. Abril 15 de 2010.

Se concluyó con el llamado a los asistentes para que hicieran parte de la reconstrucción de la historia de la ADE, más en el periodo de estudio planteado en el desarrollo del trabajo y la práctica pedagógica, pues se le debería dar importancia al estudio de la historia, ya que los efectos de las políticas ejecutadas por Uribe Vélez siguen siendo vigentes para el magisterio y el sector educativo.

Finalizando el conversatorio, intervino la profesora Andrea Sandino, quien por causa del tiempo, habló muy sucintamente sobre las nuevas medidas en contra de la educación pública, en especial de las que se encuentran en contra del magisterio, de ser aprobado el proyecto de ley 057/2018. Cabe aclarar que dicho proyecto fue retirado del Congreso por el Gobierno en diciembre del año 2018.



Fotografía 38. Intervención de la profesora Andrea Sandino. Fuente: Archivo personal asistente, Natalia Zárate.

El evento permitió intercambiar opiniones con maestros sobre el importante papel que jugó la ADE en el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, ya que desde la movilización por parte de los maestros de Bogotá se logró fortalecer de manera paralela a la ADE y a FECODE.

La Escuela Sindical, fue el último escenario donde se realizó la práctica pedagógica. En el marco del Diplomado Ciclo I, se les permitió a las estudiantes participar en la tercera sesión del diplomado el día ocho de septiembre de 2018, la sesión que trataría la historia de la ADE, FECODE y CUT, (ver imagen 30).



Imagen 30. Invitación difundida por la Escuela Sindical, convocando a los maestros a participar de las jornadas de estudio realizadas junto con la oficina de egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. Fuente: Archivo Escuela Sindical, ADE.

La sesión comienza con la intervención del profesor Víctor Cristancho, que habla sobre los inicios de la ADE; posteriormente, interviene el profesor Isidoro León, que habla sobre la importancia de las Normales Superiores y el movimiento Pedagógico; seguidamente hace una presentación una estudiante de maestría de la Universidad Javeriana; y antes de la intervención de las estudiantes de la Universidad Pedagógica, interviene el Centro de Egresados de la misma universidad.

Inicialmente se estableció que la presentación tendría una duración de veinte minutos. En primera parte las docentes en formación hablarían de la readecuación

y reapertura de la biblioteca de la ADE, seguidamente presentarían los avances que hasta el momento llevaban sobre la recaudación y sistematización de la documentación e imágenes que hallaron a lo largo de su práctica en el sindicato.

Lastimosamente, por asuntos de fuerza mayor y de desorganización del evento, el tiempo se redujo a aproximadamente doce minutos. Tiempo en el cual solo se había hablado de la reapertura de la biblioteca; el tema central de la práctica pedagógica e investigativa no se pudo tratar en la presentación, pues comenzaron a presionar el cierre de la intervención de las estudiantes de la UPN. La frustración se evidenció de manera más latente al terminar el tiempo, ya que el objetivo planteado desde un principio era trabajar y apoyarse en los docentes afiliados a la ADE, pero con la reducción del tiempo, quedo en el espectro que la práctica realizada por las maestras en formación consistió simplemente en la reapertura de la biblioteca.

La práctica pedagógica realizada dejó experiencias satisfactorias que valen la pena seguir enriqueciendo, al mismo tiempo produjo momentos amargos que fortalecieron el quehacer de esta monografía.

Se pudo determinar que la ADE no cuenta con un sistema y protocolo de archivo que permita dar cuenta de la documentación producida por el sindicato y se está a merced de labor autónoma de algunos funcionarios del mismo, que deciden por cuenta propia guardar algunos documentos. Lo que impidió de manera más eficaz recabar información sobre el periodo de estudio; sin embargo, permitió establecer una cercanía con docentes activos sindicalmente en la ADE, su ayuda y compromiso hicieron posible parte de los resultados de la práctica pedagógica. Por último, se considera que hubo mayor recepción respecto al tema por parte de los estudiantes de los colegios IED Arabia y IED Fanny Mikey, que por parte de los maestros afiliados a la ADE.

CONCLUSIONES

La importancia y vigencia de este trabajo radica en que es un estudio de carácter analítico inacabado, ya que establece tres categorías de análisis que permiten el estudio de las acciones gremiales y políticas realizadas por el sindicato durante distintas coyunturas, como en este caso, e incluso para la construcción colectiva de la memoria en sus más de 60 años de historia,

Dichas categorías pueden ser implementadas por el magisterio bogotano como herramienta metodológica y didáctica en procesos de formación gremial dentro de la ADE. En este caso, para los docentes del magisterio bogotano, podría aportar al fortalecimiento de la identidad de su organización sindical, ya que de acuerdo con Mario Carretero y Marcello Borrelli, al recordar y estudiar un periodo específico de tiempo en el que los acontecimientos y sus repercusiones son compartidas por los miembros de la colectividad, se abre la posibilidad de elaborar representaciones sobre el futuro por parte de los sujetos que recuerdan y así mismo relacionarlas con las condiciones del presente, desde el que se recuerda (Carretero & Borrelli, 2008).

En ese sentido, recordar el auge de las políticas neoliberales, las constantes movilizaciones en defensa de la educación y la profesión docente, los señalamientos y la estigmatización hacia el magisterio durante la presidencia de Uribe Vélez, permite a los maestros comprender el presente, en el que la precarización de la educación pública continua siendo parte de la realidad nacional, al igual que los ataques sistemáticos hacia el magisterio, sus organizaciones sindicales regionales, la FECODE y hacía el derecho a la movilización, por medio de acusaciones publicadas en redes sociales, dirigidas a estigmatizar la libertad de cátedra, la construcción del pensamiento crítico, la formación integral de sujetos políticos y la pretensión de prohibir la discusión sobre el panorama político nacional en el aula de clase. Con la intención de configurar nuevas fuentes de identidad hasta ahora marginadas entre los miembros del magisterio e incluso la comunidad educativa.

Adicionalmente, el trabajo refleja la importancia de la enseñanza de la historia reciente, ya que propicia la reflexión y estudio de acontecimientos que tienen relevancia en el tiempo-presente y posiblemente en el futuro.

Además como lo manifestó Elizabeth Jelín “Tal revisión de pasado implica una disputa entre diferentes versiones de la historia que en ciertos casos aparece como solapado y en otros se hace más explícito” (Citado por Carretero y Borrelli, 2008, pag. 203). Pues Álvaro Uribe y sus seguidores reproducen el discurso hegemónico de haber sido una de las mejores administraciones, a pesar de haber reducido el gasto público, y en el caso de la educación, haber profundizado la crisis del sector. Así logró, con su aval, la elección de dos candidatos presidenciales, Juan Manuel Santos 2010 – 2014 e Iván Duque 2018 – en la actualidad. Y contraponiéndose a este panorama, los maestros se han transformado en una de las principales fuerzas que integra la oposición, llegando a desestabilizar, durante ciertos periodos, a estos gobiernos por medio de la movilización social junto a otros sectores, por ejemplo: el Paro Nacional Indefinido de los años 2015 y 2017.

Para finalizar, cabe destacar que *Memorias de la resistencia del magisterio bogotano frente a la política educativa de Álvaro Uribe Vélez*, hizo su estudio, utilizando ocho años de trabajo y resistencia del sindicato, comparado con la larga historia de más de sesenta años de la ADE. Por ello, se plantea que es un proyecto inacabado y puede estar en constante retroalimentación, debate y cuestionamiento. El trabajo realizado llegó a la etapa de formulación metodológica, de un periodo de tiempo muy concreto, 2002-2010, lo que no impide que la ADE pueda apoyarse en él para realizar futuros estudios y capacitaciones con docentes afiliados o no afiliados a la organización sindical, pues la propuesta metodológica, sirve adicionalmente como herramienta de estudio y evaluación para otros periodos o periodizaciones de la historia del sindicato.

BIBLIOGRAFÍA

- ADE. (2003). *Documentos e Informes*. Bogotá D.C.
- ADE. (09 de noviembre de 2003). Unidos lo logramos. *El Tiempo*, pág. 2 10.
- ADE. (2004). *Propuestas de la ADE sobre el plan educativo para Bogotá*. Bogotá.
- ADE. (2006). *Llamado al magisterio a los estudiantes, a sus familias a los sectores populares a respaldar al candidato Carlos Gaviria para la Presidencia de Colombia* . Bogotá D.C.
- ADE. (2007). *La noche de los lápices* . Bogotá D.C.
- ADE. (05 de junio de 2009). *Asociación de trbajadores y trabajadoras de la educación* . Obtenido de <http://www.adebogota.org/index.php/quienes-somos/historia>
- ADE. (julio de 2017). *Asociación Distral de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación* . Obtenido de <http://www.adebogota.org/index.php/quienes-somos/estatutos>
- ADE, A. D. (2006). *El magisterio apoya las candidaturas obreras y populares del Polo Democrático Alternativo* . Bogotá D.C.
- ADE, A. D. (12 de Mayo de 2016). *Cómo es la pensión para ambos estatutos del magisterio*. Obtenido de <http://www.adebogota.org/index.php/comisiones/asuntos-juridicos/5130-como-es-la-pension-para-ambos-estatutos-del-magisterio>
- ADE, Asociación Distrital de Educadores. (2009). *Pliego de peticiones del magisterio al Alcalde Mayor de Bogotá D.C.* . Bogotá D.C.
- Amézquita Quintana, C. (2008). Fuerzas politicas movilizadas ante el referendo de 2003 en Colombia. *Análisis político*, 79.
- Artículo 339, Constitución Política de Colombia*. (1991).
- Asociación Distrital de Educadores, A. (17 de Septiembre de 2008). *Declaración de la Asociación Distrital de Educadores acerca de la actual situación sobre la salud del magisterio*. Obtenido de Renovación Magisterial: <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/declaraci%C3%B3n-de-la-ade-sobre-la-salud-del-magisterio>
- Atehortúa Cruz, A. L. (2006). La "revolución educativa": transcurso, resultados y perspectiva. *Dossier: 4 años del gobierno de Uribe*.
- Bibiana Mercado. (21 de 12 de 1997). Perfil de un neoliberal paternalista . *El Tiempo*.
- Briceño, F. R. (2014). *Sistematización de experiencias de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria etre los años 2008 y 2013 en sus procesos de acción colectiva, protesta social y organización en la ciudad de Bogotá* . Bogotá D.C.

- Cardona, M. (2005). *El Movimiento Pedagógico: una lucha social, política y cultural del magisterio colombiano 1982 - 2002*. Medellín: Universidad de Antioquia .
- Carretero, M., & Borrelli, M. (2008). Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela? . *Cultura y Educación*.
- Comisión 2 de política educativa, F. (2007). *XVIII Asamblea General Federal, Constancia*. . Bogotá .
- Democrática, G. C. (2003). *Así va el Referendo. Proclama de abstención activa contra el referendo*. Bogotá D.C.
- Departamento Nacional de Planeación, D. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado comunitario"*. Bogotá. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <file:///C:/Users/asociacion.ASOCIACIONADE/Downloads/pnd.pdf>
- Entrevista n°1, Docente de primaria; Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Julio 2018
- Entrevista n°, Miembro del comité ejecutivo de FECODE. Junio 2018
- Entrevista n°3, Docente de primaria. Junio 2018
- Entrevista n°4, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT. Junio 2018
- Entrevista n°5, Docente del área de Ciencias Sociales. Agosto 2018
- Ertola, F. M., & Muñón, M. E. (2008). Identidad y ciudadanía en la enseñanza de lo reciente/presente. *X Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Historia*.
- Estrada Álvarez, J. (2003). *La contra "revolución Educativa"*. Bogotá D.C.
- FECODE, F. C. (Mayo de 2006). *¡Contra la reelección uribista!* Obtenido de Escuela Sindical de Fecode: http://www.fecode.edu.co/escuela/images/Cartillas/CARTILLA%202008/Cuaderno_2.pdf
- Funes, G. (2006). La enseñanza de la historia reciente/presente. . *Revista Escuela e Historia* , 98.
- García, E. C. (2008). Políticas de la memoria y Memorias de la Política. El caso español en perspectiva comparada. . *Revista Internacional de Sociología* .
- Giraldo, H., & De La Cruz, G. (2016). La influencia neoliberal en las políticas educativas en Colombia. *Criterio libre jurídico* .
- Gran Coalición Democrática. (2003). *Observatorio del Trabajo*. Obtenido de Así va el Referendo. Proclama de abstención activa contra el referendo: <http://www.observatoriodeltrabajo.org/ftp/asi%20va%20el%20referendum.pdf>
- Gutiérrez Álvarez, C. (2005). Algunos problemas de la enseñanza de la historia reciente en América Latina. *Red de Revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 13.
- Herrera, C. N. (2003). *La reducción a las transferencias. Profundiza la privatización y la negación del derecho a la educación, la salud, el agua y el saneamiento básico y golpea la descentralización*. Bogotá, Colombia.

- MEN. (Marzo de 2003). *Plan Sectorial 2002 - 2006*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85266_archivo_pdf.pdf
- MEN. (2003). *Plan Sectorial de Educación 2002 - 2006*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional : https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85273_archivo_pdf.pdf
- MEN. (Enero de 2008). *Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-152036_archivo_pdf.pdf
- MEN. (2010). *Revolución Educativa 2002-2010 Acciones y Lecciones*. Bogotá D.C.: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Moncayo, V. M. (04 de 2001). El neolrealismo no es un modelo de desarrollo sino una nueva fase del capitalismo. (C. d. gaceta, Entrevistador)
- Mora, J. C. (2014). Historia y memoria. Una discusión historiográfica . *Pensar Historia* .
- Naranjo Plata, C. M. (2008). Histórico - Legal de la Política de la Ciencia y Tecnología en Colombia . *Pensamiento Social* .
- Pardo Romero, M. Á. (28 de Abril de 2009). *HAGAMOS DEL 1° DE MAYO UNA VIGOROSA MOVILIZACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR SOCIAL*. Obtenido de Renovación Magisterial : <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/editorial-viva-el-primer-de-mayo>
- Pardo Romero, M. Á. (Noviembre de 2013). Papel y vigencia de la organización sindical en la lucha de la educación pública, la dignificación del trabajo y la profesión docente .
- Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, P. d. (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado comunitario"*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <file:///C:/Users/asociacion.ASOCIACIONADE/Downloads/pnd.pdf>
- Ramírez Moreno, N. R. (25 de Julio de 2010). *Derogatoria del decreto 1278 del 2002 y del artículo 81 de la Ley 812 de 2003*. Obtenido de Renovación Magisterial : <http://www.renovacionmagisterial.org/portada/derogatoria-del-decreto-1278-del-2002-y-del-art%C3%ADculo-81-de-la-ley-812-de-2003>
- Ramírez, N. R. (2003). *Las políticas educativas gubernamentales en el aula de clase, o ¿qué entiende por calidad en la educación la tecnocracia neoliberal?* Bogotá .
- Rendon Builes, L. M. (Julio - Diciembre de 2010). *EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN*. Obtenido de Universidad CES: <http://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/1288/808>
- Revista Semana. (07 de julio de 2003). Aprobadas 15 de las 19 preguntas del Referendo. Bogotá, Colombia.
- Rodríguez Céspedes, A. (2003). Análisis de la revolución educativa. *Universidad Pedagógica Nacional*, 28.

- Rodríguez Céspedes, A. (2003). Un análisis de la revolución educativa. *Revista Colombiana de Educación*.
- Rodríguez, Abel. . (2009). *Informe de avance de los puntos programáticos, contenidos en la Declaración suscrita por el Doctor Samuel Moreno Rojas, candidato a la Alcaldía de Bogotá y las organizaciones representativas del magisterio y los trabajadores de la educación*. . Bogotá D.C.: SED.
- Rodriguez, C. A. (marzo - abril de 2006). Gran Coalición Democrática vs. Gran Coalición Uribista. *Informativo CUT*, pág. 4.
- Romero, N. C., & Rodríguez, S. P. (2007). *Subjetividad, formación política y construcción de memorias*. . Bogotá.
- Sánchez, J. A. (05 de octubre de 2003). El Tiempo. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1031467>
- Suhner, S. (2002). *Resistiendo al olvido. Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia*. Bogotá: Taurus.
- Todorov, T. (2013). Los usos de la memoria . *Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos* .
- Torres, J. M., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá D.C. : IEMP ediciones .
- Uhl, A. K. (2013). *LA REELECCIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ COMO UNA INSTANTÁNEA DE LA DEMOCRACIA*. Obtenido de Universidad Javeriana. Doctorado en Ciencias Sociales y Humana :
file:///C:/Users/user/Desktop/REFERENCIA%20DOC/UhlAnna2013%20reelecci%C3%B3n.pdf
- Uribe Vélez, Á. (6 de Junio de 2001). Discurso del Doctor Álvaro Uribe. *Instalación XXIX del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite*. Barranquilla, Colombia.
- Uribe Vélez, A. (2001). *Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf
- Uribe Vélez, A. (2001). *Revolución Educativa*. Obtenido de Ministerio Nacional de Educación de Colombia: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-84622_archivo_pdf.pdf

